

92^o 4

GRANADA ABIERTA A DIOS
EN LA FUNDACION DE LA CASA DE
S^{TA}. MARIA EGYPCCIACA,
DE MADRES RECOGIDAS.

HISTORIA DESDE SU ORIGEN HASTA
DE PRESENTE.

VIDAS DE SUS FUNDADORES, Y RECTORAS:
con el Compendio de el Gobierno del
Recogimiento.

DISPUESTA

POR EL DO^{CT}. D. CHRISTOVAL CONDE Y HERRERA:
*Academico Honorario de la Real de Bellas Letras de Sevilla:
Examinador Synodal del Obispado de Guadix: Cathedratico
en Regencia de la de Vísperas de Theologia Moral de su Im-
perial Universidad: y Capellan de la Insigne Cole-
giata del Sacro-Monte.*

DADA A LUZ

D. NICOLAS GARCIA GALABARDO: CAPELLAN
de S.M. en su Real Capilla de esta Ciudad: Ex-Rector
del nominado Beaterio.

QUIEN LA OFRECE: DEDICA: Y CONSAGRA
A MARIA SANTISSIMA, MADRE DE DIOS,
EN EL ADMIRABLE MYSTERIO
DE SU CONCEPCION PURISSIMA.



CON LICENCIA: IMPRESSO EN GRANADA POR
Antonio Henriquez y Santa Maria.
Año MDCCLX.



GRANADA UNIVERSIDAD A FINE
EN LA FUNDACION DE LA CATEDRA
S. MARIA EGYPTIACA

INSTITUTO DE ESTUDIOS
DE

VIDAS DE S. MARIA EGYPTIACA
EN EL SIGLO VII

ESTUDIOS

DE S. MARIA EGYPTIACA
EN EL SIGLO VII
EN LA FUNDACION DE LA CATEDRA
S. MARIA EGYPTIACA

DE S. MARIA EGYPTIACA
EN EL SIGLO VII
EN LA FUNDACION DE LA CATEDRA
S. MARIA EGYPTIACA

DE S. MARIA EGYPTIACA
EN EL SIGLO VII
EN LA FUNDACION DE LA CATEDRA
S. MARIA EGYPTIACA

DE S. MARIA EGYPTIACA
EN EL SIGLO VII
EN LA FUNDACION DE LA CATEDRA
S. MARIA EGYPTIACA

DE S. MARIA EGYPTIACA
EN EL SIGLO VII
EN LA FUNDACION DE LA CATEDRA
S. MARIA EGYPTIACA

DE S. MARIA EGYPTIACA
EN EL SIGLO VII
EN LA FUNDACION DE LA CATEDRA
S. MARIA EGYPTIACA

DE S. MARIA EGYPTIACA
EN EL SIGLO VII
EN LA FUNDACION DE LA CATEDRA
S. MARIA EGYPTIACA



LVENGÓ EN. S.

AÑO 1753

(7) (10)

1 2 3 4 5

6 7 8 9 10

11 12 13 14 15

16 17 18 19 20

21 22 23 24 25



IMMACULADA

SEÑORA.



EN LA PRIMOROSA FABRICA del Templo de Salomèn (vno de los admirables diseños, y dibuxos, que nos diò el todo Poderoso, del arcano myste-rio de vuestra CONCEPCION en Gracia, exarada en rasgos Salomonicos) se admitian, no solo los ricos Do-nes del oro, piedras preciosas, marmoles, ce-dros, marfiles, y purpuras, que embiaban los Potentados, los Grandes, y los Reyes; sino tam-bien las pieles mas humildes, q̄ ofreciàn los pobres, y pequeños. Alentado, SEÑORA, y MADRE

MIA , con tanto exemplar , mi natural encogimiento , me atrevo à ofrecer al magnifico Templo de vuestra CONCEPCION Purissima , este Escrito , aunque tan humilde , pequeño , y pobre. Su epigrapha , argumento , y Confundadora , dieron eficaz motivo à mi nativa devocion , para que devados Mecenas terrenos , solicite en V. M. tan alto Patrocinio.

El aumento espiritual de la *Caja de Recogidas de Granada* , se deviò al cuidadoso zelo de *Maria de la CONCEPCION* , primera Rectora : En su espiritu (que venerò ilustrado en este punto) comenzo vuestra Original Pureza à tirar lineas de Protectora. Instruida Maria en las corrientes aguas de doctrina de vuestro Carmelo (que vaporizan nubes , con rocios , y lluvias , vestigios de vuestra Original Gracia) , la primera diligencia , que hizo , Serrana Carmelita , al tomar el gobierno del *Recogimiento* , fue escoltarse valerosa Judith , cò las armas de la advocacion ternisima de vuestra Immaculada CONCEPCION , que sobre el gracioso nombre de MARIA , hazia en bello , agradable maridaje , vn instrumento poderoso , para excitar vivos , y eficaces desseos de la castidad en las mugeres reclusas. Correspondieron las obras à sus christianos religiosos desseos , quedando desde entonces Fundacion , y Rectoras baxo el Soberano

no

no auspicio de vuestra Inmortalidad, y por consi-
guiente este *Resumen Historico*, que tanto en noblece
vuestra *Maria de la Concepcion*.

El Titulo de la Obra, **SOBERANA MADRE
DE DIOS**, es el que aùn ha enternecido mas mi,
devocion innata, para esta humilde ofienda.
Descubrese en el vna *Granada abierta à Dios*; Una
Ciudad dichosissima, de quien se han dicho tan-
tas glorias, y excelencias, en obsequio de vuestra
CONCEPCION en Gracia: Una Ciudad funda-
da sobre vn Monte: Un Sion Sagrado, cuyas puer-
tas ama el Señor, sobre todos los tabernaculos de
Jacob; pues dieron entrada, acogida, y consue-
lo à otro Jacobo pacientissimo, vuestro Primo el
Zabedo: Un Monte pingue, y coagulado, que
por las hendeduras de sus escarpadas rocas, se di-
visan, y traslucen: (aqui SEÑORA, se anega, y
abisina la pluma, sin saber como explicarle; por
que es Sol, es Luz, es Rayos, Estrellas, y Cielo
quanto enqentra: todo el Monte esta humeando
vuestras glorias): Por las aberturas, y concavida-
des de sus mysteriosas grutas, y peñascos, se regis-
tran, no sin asombro, que tiene mucho de pro-
digio, las profundissimas rayzes, que ha hechado
vuestro Original Privilegio en este dichosis-
simo Pueblo, tan antiguamente honrado de Vos,

y favorecido. (x)

Sois Vos, SEÑORA, aquella mystica Ciudad de Dios, à quien el impetu del rio de la Gracia, llenò en el primer instante de su fundacion, radicando sus cimientos en los Montes mas Santos: y si estos firmísimos fundamentos, como escribiò vuestro devotísimo Agustino (1) están principalmente, en los montes de alguna Ciudad determinada: y Raymundo Lullio escribio desde Mallorca al Papa Clemente V, estaba en Granada el *Fundamento Lapideo*: (xx) Esta dice, con invidiable fortuna, la hermolean, engrandecen, rodean, y coronan estos Montes, q̄ inclinaron tal vez sus altas cumbres, y humillaron sus erguidas cimas, con mas obligacion que los de Palestina, para servir tapete dichoso à vuestras Augustas Plantas: En vuestros Montes Santos, claman hasta las piedras de Granada, están vuestros fundamentos.

Con

(*) Vea el curioso la Elucidacion del P. Alphonso Flores Jesuita sobre el v. 16. del Cap. 24. del Ecclesiast.

(1) Super Pl. *Fundamenta ejus in montibus sanctis. D. Aug. Cuius fundamenta? Non dubium est, quia fundamenta praeservim IN MONTIBUS CIVITATIS ALICUIUS SUNT.*

(**) En el Libro que el V. Raymundo Lullio escribiò de *fine*, y dirigió al Papa Clemente V, recién electo en 1305, se lee le dixo: *Convenia comenzar la guerra por Granada, por que en ella estaba EL FUNDAMENTO LAPIDEO* * D. Nicol. Ant. Bibl. Vetus rom. 2. Lib. 9. cap. 3. pag. 89.

Con levantar , SEÑORA , los ojos al Cielo
(que tan altos erige esta Ciudad sus Marianos
Obeliscos , y Colofos) doblando antes las rodi-
llas en el *campo del Triumpho* , à vuestro hermosí-
simo Simulacro , lee la devocion en Relieves,
Perfiles , Molduras , Frisos , Capiteles , Cartelas,
Bafas , Atributos , Hieroglyphicos , è Inscriptio-
nes , no solo el solemne juramento de defender
vuestra Immaculada CONCEPCION , que hizo
el Senado , y Pueblo Granadino en el Templo
mayor de su Cathedral , con su Cavildo , en dos de
Septiembre de 1618 , (*) incentivo al que des-
pues hicieron otros Pueblos , sino tambien , que
es Granada la casa solariega de la española Reli-
gion , y antiquísimo Archivo de la Executoria
de vuestra especialísima prerrogativa (**), de
cuya milagrosa Invencion tuvieron principio sus
triumphos , y acavò de perpetuar en 1634 en tan
magnifico tropheo , permanente prenda , y eterna
de-

(*) Sobre el Pedestal , Bafa , y Cornisa de piedra negra
que sustenta la admirable Coluna de alabastro de 22
pies de altura llamada del *Triumpho* , se forman 4 tablas
de lo mismo , en que estan 4 elegantes Inscriptciones : y
en la que mira al medio dia , y la Ciudad , se lee la De-
dicacion de esta , y la historia expresada.

(**) En las otras tres Inscriptciones del Norte , Oriente , y
Poniente , à Sr. San Tiago , S. Theyson , y S. Cecilio ,
se leen las demás glorias de Granada sobre este Mil-
terio

demonstracion de su obsequiosa gratitud.

Semejante Pyramide, ò Coluna, pueſta en emulacion de la de Granada, deſcuello en la Plaza mayor de Viena, erigida en 1647, por Fernando el III, Emperador Augulto, q̄ hizo tambien aquel ſolemnifimo Voto de defender vueſtro Original Privilegio, que llenò de tanto jubilo la Alemania: Que haſta los marmoles Granadinos, ſagrados Colones de vueſtras glorias, conquiſtan en otras partes, mejores Indias de candidos alabaſtros, y porſidos, en que ſe eſculpa, como vencedora, vueſtro triumpho.

Tampoco quifo ſer menos en eſta publica demonſtracion vueſtro Granalino Monte Ilupitane, hermoseando ſu cima otra viſtoſiſima Coluna, à vueſtra CONCEPCION glorioſa, q̄ no ſè, ſi la labraron aquellas concavidades, y Grutas, por ſer la lapicidina de vueſtros Privilegios; ò fue pagar Granada, en 1738 la deuda que

terio, de que puede informarle por extenſo la viſta como en las 4 Vnderas, que tremolan en las quatro eſquinas del pedeſtal quatro Angeles, eſta: *Maria Concevida ſin pecado Original*, con otros muchos motes de Concepcion, cuya Imagen de alabaſtro ò de nueve quintas de alto, ſin la Corona, tiene en el pecho vn eſpecial ſimo *Lignum Crucis*, que el Cardenal Baronio havia dado à los PP. de la Compañia de Jeſus, y eſtos lo ofrecieron para eterna memoria de eſte tropho.

que desde 1621. hacia à aquella cumbre, sitio q̄ demarcò la primera idea, como en fundo propio, para el coloto de vuestro Mariano triumpho (*)

En esta hermosa torre de David, cuelgan SEÑORA, por trophéos sus corazones, quantos por naturaleza, ò inviciable adopcion de la fortuna, nos gloriamos de granos de esta Ciudad: De alli penden nuestros escudos, rymbres, y blasones: y en ella devemos todos suspender nuestros votos: por que fois, en vna palabra, el celestial Mecenas de los Granadinos: Ciudad de refugio de los Illiberitanos. Templo de nuestros Sacrificios: Sagrado Imán de los Illipulenses: y Alcazar de esta Ciudad inexpugnable, que no tuvo otra puerta mas franca para su entrega, q̄ la que abrió la llabe de vuestra CONCEPCION Immaculada.

Haf.

(*) En 29 de Septiembre de 1621, acordò el Excmo. Senado de Granada erigir en el Monte Illipulitano vn Trophéo de la CONCEPCION de nuestra Señora, para eterno monumento à la posteridad, de su especial devocion à este mysterio, y gratitud de deberla à aquel sitio: Participò su piíssimo acuerdo, por medio de dos Comisarios al Illustre Cavildo del Sacro Monte, en dos de Noviembre, y por carta, à su Ven. Fundador en Sevilla, que agradecieron muy atentos: Las grandes medidas que tomò Granada, y vrgencias que le sobrevinieron, lo embarazaron, y lo erigieron, por vltimo, en 1634, por sitio mas publico, en el campo, dicho por esta Columna del

Hasta que los Catholicos Reyes , en el asedio tan prolongado , y difícil de esta Ciudad , hicieron voto de dedicarnos en ella vn magnifico Templo con la advocacion de vuestra CONCEPCION Purissima , no alentaron sus desmayadas , esperanzas , de subyugarla à la Catholica Fee ; siendo lo mismo , hacer el voto , que acabar las solemnes Capitulaciones de su entrega , tenida por imposible antes : entonces , SEÑORA , vincularon en ella , à sus Reales descendientes , con la immortal gloria de esta hazaña , la anti-gua devocion à vuestro Mysterio , à que atribu-

ye-

del triumpho. Manifestò no obstante la Providencia lo acertado del primer designio , y por medio de extraordinaria mocion de vn su Capitular , fervoroso devoto al Mysterio ; se erigió à sus expensas en 1738 delante de los Sagrados Hornos de los Santos Martyres del Sacro Monte , otra primorosa Columna , y Mariano tropheo , franqueando à la piedad el Illmo. Presidente de esta Chancilleria Don Juan Francisco de la Cueva , desde la falda hasta la cumbre del Santuario , espacioso camino , para su culto , que mandò adornar con Plazetas , y Puente el Excmo. Senado , por donde cada año sube devoto à pagar el feudo antiguo , que debe à su vnico Patron , Padre , y Tutelar en este Solâr primitivo de su Religion. * Consta de las dos Inscripciones en las gradas de la Plazeta à las Santas Cuevas : y del Doctor Heredia , Abad de Lorca en su *Ramillete Historico* , del Sacro Monte , num. 4 de la Dedicacion , y à la pagina 102.

yeron la gloria de su entrega. (*)

El Real de San Geronimo de Granada, con
título de vuestra Inmaculada CONCEPCION
es el sagrado monumento del cumplimiento de
este Real Voto, que exprestaron tan Catholicos
Monarchas en el Privilegio de su Dotacion; (**)
me-

(*) Fue testigo ocular de aquel Siglo, Bernardino de Bustos, que refiere este milagroso suceso en su Marial en el Serm. 9. de Concepcion, p. 3. a quien subscriben innumerables Doctos: y por ser raro este Libro, damos sus palabras. *Nam cum Serenissimus Rex Hispania per multos annos elaborasset pro captione Inclyta & inexpugnabilis Urbis Granata, tandem ad Purissimæ Virginis adiutorium confugiens. devote vovit cum serenissima Consorte sua Regina, quod si eis de prædicta Urbe victoriam præstaret. primum Civitatis illius Templum ad honorem sua immaculatae conceptionis dedicari facerent, at que consecrari; quo facto voto gloriosam de ipsa Civitate victoriam Virgo illis intemerata concessit: Unde in præfata urbe solemniter intrantes, cum magno Episcoporum numero suorum que Præcerum, at que militum potenti exercitu Votum prædictum protinus compleverunt.*

(**) Trae este Diploma la Historia de S. Geronimo p. 3. lib. 1. cap. 10: y lo mismo asegura la advocacion del Monasterio, y el relieve de la Purissima Concepcion que esta en el principal claro del Retablo del Altar mayor: Lo que se expresa con tanta individualidad, pues por el silencio de los Historiadores, se ha dado motivo à que se dude se devió la entrega de Granada, à la Concepcion de MARIA Santissima, escribiendo con equivocacion Fr. Marcos de Lisboa (en la Chronica Franciscana 3. pte. lib. 8. cap. 2., de quien lo tomó Fr. Juan Niño en su Compendio tom. 2. lib. 35 pte.

merciendo, y con gran dicha, ser este el primer Templo de la Christiandad, dedicado à vuestro Mysterio graciosissimo (*), que siempre se ha de llevar Granada la primacia en vuestras glorias, por que es tambien el primero, y principal milagro de vuestra Purissima CONCEPCION su conquista; (xx) Degenerara, SEÑORA, el primer terreno de Fundación Geronimiana de Granadino, à no mantener en pie el admirable titulo de vuestra Immaculada CONCEPCION. Trasladòsse aquella por motivos temporales, al sitio q̄ oy ocupa, llevandose su principal advocacion, q̄ mantiene de primoroso relieve en su Ara maxima; pero ordenò la Providencia Divina, que en el sitio q̄ quedò libre

pte. 1. fol. 413. cap. 6. en la vida de Fr. Juan Hortelano) de que el Voto de los Catholicos Reyes, que efectuò la entrega de esta Ciudad, fue al Mysterio de la Encarnacion: Equivocacion que deve quedar advertida, aunque no sea proprio de este lugar, por ser contra la verdad, y milagro de la Concepcion.

(*) El Insigne Theophilo Raynaudo diligentissimo investigador de las glorias Marianas, señala el primer Templo dedicado à la CONCEPCION, en Italia año 1534; y habiendo precedido el de Granada 42 años, en el 1492, es clara su omision, pues trata de este voto, y Templo en sus *Dypticos Marianos* pte. 139, quando escribe de el de Italia al año 1534 pag. 136.

(**) El mismo Raynaudo trae este milagro por primero, y principal en sus *Dypticos Marianos* tom. 7. p. 2. punt. 2. pag. 139 num. 11.

libre, se fundasse el Hospital de vuestro amara-
telado Juan de Dios, cuyo Templo (oy mara-
villa del arte) se consagrò, con alto acuerdo, al
mismo Mysterio soberano: Que si aquel sitio se
ennoblecio con vuestra nomenclatura, no fuera
parte de Granada, à no conservar el mayor bla-
son de sus dichas.

Infaciable ès, SEÑORA, vna gratitud
quando es noble. No contentos los Catholicos
Monarchas con la votada Dotacion, fundaron en
esta Ciudad en el Convento del Procurador ma-
yor de vuestro Mariano Privilegio, Francisco, la
Real Cofradia de vuestra Immaculada CONCEP-
CION, en q se subscrivieron por primeros Co-
frades: confirmaronla los Romanos Pontifices à
ruegos del Emperador Carlos V, q siguiò la sub-
cripcion de los Catholicos, como despues los dos
grandes Philipos IV, y V. con toda su amada
real familia, en que se numera nuestro sabio, y
justo Monarcha Carlos III.

El Convento de vuestra CONCEPCION,
en Toledo, es vn destello del fuego sagrado de
devocion que aqui abrigò en su corazon la Ca-
tholica Reyna Isabel, su fundadora. Colòn mar-
cò con el titulo de vuestra CONCEPCION vna
de las primeras Islas, que descubriò en la America,
por haver testificado en Granada el portentoso del
real

real Voto à vuestro privilegio soberano, y del cumplimiento en su entrega, hija de vuestra CONCEPCION, y Madre de aquel descubrimiento.

El gran Phelipe IV. la primera visita que hizo en esta Ciudad, quando la alegro con su presencia augusta, fue à vuestra Casa solariega del Sacro-Monte; pues esperando Sabado Santo en la tarde (*) la Cathedral, con el Arzobispo su Maestro: mi Real Capilla, Mauseolo de tan grandes Reyes; y todos los famosos Santuarios de Granada, fuesen favorecidos los primeros (teniendo cada qual justos motivos para ser preferido), se oyò al tomar la Carroza aquella no esperada, dulce, y fervorosa VOZ: *AL MONTESANTO: AL SACRO MONTE* (***) q̄ llenò de devocion, y ternura à toda la Corte,

y

(*) Llegò Phelipe IV. à Granada Viernes Santo en la noche, cinco de Abril de 1624; y hospedado en el Palacio del Alhambra, no salió de él hasta Sabado Santo siguiente, por la tarde, que asistido del Principe D. Carlos su Hermano, del Patriarca D. Diego de Guzman, su Capellan mayor, y Limosnero: del Nuncio de su Santidad; del Duque del Infantado su Mayordomo mayor, y de otros Grandes, y Embaxadores, fué su Mag. al Sacro Monte.

(**) Consta de autentico testimonio, que se guarda en el Archivo de el Sacro Monte, y de que el Presidente de la Chancilleria Don Martin Fernandez Portocarrero, diò à S. M. vna de las quatro llaves de las Laminas, y Libros, la que tomò como Protector, y despues de vn reverente osculo, se la volvió S. M. para que en su Real nombre la tuviese.

y Ciudad q̄ lo aguardaba, y de inculpable embidia
à aquella vuestra Comunidad Mariana. Bien sabia,
SEñORA, Monarcha tan piadoso, por cartas, y
consultas, los grandes Arcanos, è inestimable
thesoro de tan Insigne Santuario: En su Iglesia,
con la permanente fragrançia de las Sagradas Re-
liquias de sus doce Martyres, que venerò devoto:
En las Santas tobreguezes de sus Grutas, que mi-
diò su corazon à patos: En los Hornos, y hogue-
ras, que visitò aquel Religioso Monarcha, quedó
ilustrado, acalorado, y encendido en el fuego
celestial de la devocion a vuestro Purissimo Mys-
terio, que acreditò, despues, en la incessante
folicitud del Breve del VII. de los Alexandros, con
que tanto se radicò, y extendiò por el Orbe vuestro
Culto. De Granada, SEñORA, y MADRE
MIA, de las profundas rayzes de este Arbol, han
salido por celestiales frutos, desde el Salomòn Phe-
lippe II, hasta el Justo, y Pacifico Fernando VI. las
Reales piadosas mandas, que han dejado en las
doradas clausulas de sus testamentos, de procurar
la exaltacion de vuestra Inmunitad gloriosa.

No sè, SEñORA, que atractivo, que fue-
go, que oculto Iman tiene Granada, entre todas
las Ciudades de esta Peninsula, para aficionar,
acalorar; y atraer à vuestra sagrada devocion los
corazones, que no mantiene su suelo, ni abriga

fu purpuros casco, al que no se os muestra devo-
tissimo. Mas que mucho: si el principal quartel
de su Escudo, la corona de sus Armas, ennoblece
la Imagen de vuestra CONCEPCION Purissima,

Su Sabia Universidad es la primera, que
Saúl entre todas, las excede hombro arriba, en el
Voto Sanguinario (*) que hacen sus laureados Alum-
nos, al recibir la Borla, que tanto ha admirado,
sua à vuestros mismos devotos, y la han dado
los

(*) Son tan singulares los élogios, que dà *Octavio Val-
lerio*, ó el verdadero Author que se disfraza en este
nombre *Cryptonimo*, à la Universidad de Granada,
que me ha parecido referirlos, para dar al Cesar lo
que es del Cesar.

*Inter eos autem, bene multos, qui non propositum;
non CONTESTATIONEM tantum prodiderunt Piam, id genus
sententiam, usque ad sanguinem propugnandi, sed etiam
verbis omnium luculentissimis VOTA Deo in rem istam re-
ligiose nuncuparunt, eminet profecto AB HUMERO, &
SURSUM; HOC EST, SUPRA HOMINES CÆTEROS SIN-
GULATIM SUMPTOS, QUANTUMBIS DOCTISSIMOS
IPSA THEOLOGICA FACULTAS GRANATENSIS :::::
Granatensis itaque ACADEMIA annis ab hinc centum
amplius, & triginta, seu iam ab anno 1618, interposita
expressi voti Religione, se se tuturam spontendit IMMU-
NITATEM Virginis ab macula originali, vel cum propia
tiam vite dispendio atque iactura, si occasio quidem se
se obtulerit, ac necessitas postulaverit. In voti, seu Jura-
menti formulam. INUPER UOVEO (ait Universitas præ
laudata) ME PERPETUO DEFENSURUM ILLIBATE
DEIPARÆ VIRGINIS CONCEPTIONEM AB ORIGINALIS
PECCATI LARBE DIVINITUS PRÆSERVATAM: JURO,*

Se.

los elogios más dignos: no se extrañe, que en sus
 Claustros, testificaron piedras desprendidas de los
 montes; que: *MARIA no tocò el pecado primero* (*)
 No ay, SEÑORA, Lapidaria, Inscripcion, Monu-
 mento, Memoria, que no publique en calles, ca-
 sas, esquinas, porticos, plazas, Templos, Hermi-
 tas, cuevas, y en todas partes, que: *Fuistis Conce-
 pta sin pecado original, en el primer instante de vuestro Ser,*
 Avita, pues, gloriosísima SEÑORA, que
 toda esta Ciudad, la antigua, la moderna: la vi-
 sible, la subterránea: la Illipula, la Illiberia, la
 Granada: la Florentina: sus Cavildos, Collegia-
 tas,

SOLEMNIUS QUE IN MANUS RECTORIS, DOMIN
 MEI, PROMITO, & PRO HAC PISIMA VERITATE
 SANGUINEM, SI OPORTUERIT, PROFUNDERE, &
 MORTEM SUBIRE NON RECUSABO * Octavius Valerius: I
*Vindicie Voti, quod vocant, sanguinarij, pro tutela Im-
 maculatæ Conceptionis Deiparæ suscepti.:* Trident. anno
 1751. cap. 22. pag. 311.

(*) Hallóse en el Sacro Monte vna piedra gujarreña,
 del tamaño, y forma de vn huevo de Paba, aplan-
 do, el color pardo, y con poco lustre, en la que esta-
 ban relevados tres renglones, con la expresion: *A
 MARIA no tocò el pecado primero*; la que habiendo
 parado en poder de D. Salvador Carrillo, en Claustro
 de 16 de Enero de 1651, la manifestó à la Uni-
 versidad, como se justifica de dicho Claustro, fol.
 248 del Libro de los de la Universidad, que co-
 mienza en vltimo de Abril de 1643, y concluye en
 vltimo de Abril de 1655. * Dr. *Secretus Secretatio*
 de la Universidad de Granada.

tas, mi Real Capilla, Collegios, Vniuersidad, Religiones, Cofradias, sus Magistrados, lo racional, lo sensible, lo inanimado: El Senado, y Pueblo todo; esta Dedicado: Consagrado: Ofrecido: naturalmente propenso, a obsequiar, defender, acalorar, y promover el Sagrado, Arcanissimo Mysterio de vuestra Immaculada CONCEPCION: ya està, aun antes de abotonarse: Dedicada: Consagrada, y Ofrecida à Vos la Mística Granada abierta de esta Obra.

Esta rotulo, y ennoblezco con vuestro Augustissimo Nombre: con la Esposa de los Cantares os presento *Granadas Nuevas, y Antiguas*, con el fin solo de que Vuestra Magestad proteja esta pobre Fundacion, tan conuadida de persecuciones, que atraflan su primitivo Instituto. Esta merced espero de vuestra Soberana Dignacion para que reyne en este Pueblo la pureza; que si soys Madre del amor hermoso, esperamos sea muy especial el Pattocinio de vuestra Immaculada CONCEPCION en la *casa de Recogidas de esta Ciudad*.

Perdonad, SEÑORA, y MADRE MIA, este arrojado, hijo de mi filial Devocion: Alcanzadme gracia de vuestro Divino Hijo, para que acierte à ser vuestro esclavo, yà que por mi tibieza, no llega mi fervor al incesante esmero de ser vuestro Devoto: Recivid en ofrenda mi Cora-

zon , por tantos titulos vuestro , para que purificado , y ofrecido por VOS à vuestro Santissimo Hijo , derrame en mi alma la abundante lluvia de su gracia , y me traslade victorioso de las contradicciones de este siglo , à la tranquilidad gloriosa de la vida eterna.

IMMACULADA SEÑORA , Y MADRE MIA;

A Uuestros Sagrados Pies.

Humilde: Postrado : y obsequioso:

Vuestro esclavo el mas indigno.

Nicolas Garcia Galabardo



ARGUMENTO DE LA OBRA.



LACER NOTORIA LA UTILIDAD de la Casa de *Recogidas* en Granada, es el assunto de el presente Escrito. Aunque esta Fundació no huviera traido mas beneficio à esta Ciudad, q̄ el de cerrar las casas *Publicas*, ò *Mancebias* de mugeres *Barraganas*, estaba conocido desde luego; como tambien la razon del epigraphe, ò titulo, con q̄ rotulo ia Obra: *Granada abierta à Dios*; pues no podia estarlo èsta Ciudad, teniendo de par, en par las puertas lascivas de Lucifer. Fuera de q̄, el nombre solo *Recogidas* està publicando lo acepta, q̄ es à Dios la obra; por q̄ si en las lides del amor prophano, consiste en la retirada la victoria; nunca mas figura la juventud, q̄ quando està recogido, y encerrado el blando, cruel enemigo de la sensualidad.

Aun en las imagenes honestas, es conveniente, para serlo, el recogimiento de sus casas; q̄ à cada paso suelen tropezar con un riesgo, en que peligrà el

el honor à violencias del desahogo ; y no huviere
tantas *Dinas* en el mundo , à no haver tantos publicos
passeos. Quando estos precissan , enseña S. Ambro-
sio , deuen llevar las Señoras el manto , no para ha-
cér mas celebre el adorno , ni otras contra señas del
disimulo ; sino para que en la misma publicidad,
mantengan seguridades , y que siendo inexcusables
las salidas , sean en vn continuo , portatil recogimien-
to. Examínense los estilos , aun de las Naciones mas
barbaras , y se verá , que por estar recogidas en sus ca-
sas , eran honestas sus mugeres : *con pasos vagos* , pinta
Salomón en sus Proverbios , à la muger Ramera : El
mismo Gentilismo , para tener Virgenes , dispuso el
recogimiento de las *Vestales* ; como que es difícil con-
servar la honestidad sin casa de *recogidas* , ò que estén
las mugeres recogidas en sus casas.

Esto , que mirado à la luz de vna mera poli-
cia , es vtilidad manifesta ; quanta no será , à la luz
clara , y resplandeciente de la Divina Ley , en las pu-
blicamente escandalosas , polilla de la honestidad de
quantos encuentran. Por mas , que para remedio de
la juventud , se fatigaron los Magistrados , dejaron
el riego en las calles , por no vlar de los gillos del
Recogimiento. En todas edades , y Naciones , à ha-
vido siempre , por pecados nuestros , estas Rameras ,
burrton tan antiguo de la España , como se colige del

Canon 44 de nuestro religiosísimo Concilio de Illi-
beri (celebrado el año 304 en esta Ciudad) fulmi-
nando aquí sus Venerandos Padres penas gravísi-
mas para cohibir sus pasos, y remediar sus desorde-
nes. Permittieronse, como en Francia, Italia, y otros
Reynos, mal entendidos sus Magistrados, se evita-
ban mayores riesgos: Mas aunque se traygan tole-
rancias, y permisiones, para evitar mayores males,
contra las que declamó San Geronimo: no admite
duda, que las Leyes todas, y los Soberanos de nra.
Monarchia, han conspirado positivamente à arran-
car de las Ciudades esta sentina de vicios. Referirlas
todas, sobre ser assunto difuso, sería hacer mas
molesto este Prologo: siendo cierto, estaban pro-
hibidas en el Pueblo de Dios, y que no se admitia
en el Templo dinero ganado en el Prostibulo: Por
lo que, no son menester edictos de Cesares, Empe-
radores, Principes, ni Reyes: De Persas, Asyrios,
Griegos, Romanos, Longobardes, ni Godos, si la
misma Ley Santísima de Dios ès el mayor, y me-
jor rescripto cótra estas mugeres, q̄ obliga al Chris-
tianismo à librarfe de monstruos tan deshonestos.

Esta utilidad política, civil, y Christiana,
conseguida en Granada, à beneficio de la Casa de
Recogidas, ès la Historia que presento al Lector pi-
dolo, y aun à todo el publico, con las Vidas de sus

Ven.

Ven. Fundadores, y Rectoras: Que si por los frutos se conocen los Arboles; por los opimos de virtud, y religion, que leerás en *vn Marcos Sanchez*, Fundador; y en *vna Maria de la concepcion*, Coadjutora de su espíritu, Rectora primera, y sus sucesoras, conocerás, si es, ò no de Dios esta Fundacion, concebida, y meditada en aquella alta idea, y asombrosa capacidad del Illmo. Ven. Fundador de mi Sacro-Monte, que con decir la examinò, y aprobò vn Héroe tan grande, como DON PEDRO VACA DE CASTRO, y QUIÑONES, no ay mas que decir: se dixo todo de vna vez.

Concluí yà el Prologo, ò la razon de la obra, que es lo mismo; pues siempre he tenido por papel mal manchado (y abunde cada qual en su sentido) el que gastan los Prologizantes, en anticipar faltas de la pluma: yerros de la obra, y vicios del estílo: en pedir perdones: implorar dilimulos: y esperar con humildad benignidades, clemencias, y misericordias, como si fueran reos convictos en el severo tribunal de los Lectores, engriendo con estas arengas, à no pocos Legos que juzgan se dirige à ellos tanta falva.

Nada de lo dicho prevengo, ruego, ni suplico al Lector: Ni que sea benevolo, y piadoso, que dexé de ser nimio Critico, ni facilmente credulo, ni que

que tenga, ò toque otros extremos de que se
suelen quejar los Authores. Si tiene yerros la obra,
serà razon, cueste el trabaxo de leerla, para
advertirlos, que yo no tengo tiempo para tan-
to; quando aun de los de la Prensa, no he po-
dido hazer cumplida Fee de erratas; por lo que
soy yo el primero, que la reconoce mal impres-
sa, por que ha andado en varios moldes; que es
desgracia bastante; fuera de que, no es razon, ni
justicia, me culpe yo con anticipacion, y me
ponga de mala fee; que aquel *Nemo tenetur se ipsum
prodere*, tambien se hizo para los Prologizantes.
Y vamos à otro punto.

Este es el del estilo, en que tropiezan
todos, y es el que yo no temo: Parecerà jactancia,
y no es sino verdadero desengaño; efecto de al-
guna experiencia: Estas me han echo ver, es
hombre de gusto muy superficial, y extrava-
gante el que desprecia vn Rubi por que está
engastado en plomo: y lo mismo el que califica
al sujeto por el ropage, quando ay andrajos,
que cubren cuerpos muy nobles: Y à lo menos,
es ser hombres, mas de palabras que de obras,
los que dexada la substancia de las obras, solo ha-
llan que tildar en las palabras.

Quedemos pues de acuerdo (aunque sea
por

por vna vez) que cada vno habla como sabe, ò como puede; y algunos aunque pueden, y aun que saben, los supera la costumbre del hablar en language castizo del Pays: Pedir que sea de tal casta, y no de la otra, ès nueva imposicion, ò querer establecer la Critica moderna vna Sala de Hijos dalgo para el Idioma; y hasta que se ponga èsta, estan los Pueblos, y Colonos en posesion de la nobleza de su *estilo*, como se arregle al estilo del Pueblo.

Desde que hallaron los Critices (que huvieron tiempo, en que lo fueron los meros Grammaticos) la diferencia de los estylos: *Laconico*: *Atico*: *Rodio*: y *Asiatico* que dicen: *Quantidad*: su *Qualidad de Magnifico*: *Mediano*: *Tenne*: sus vicios: *Frio*: *Soberbio*: *Inconstante*: *Desigual*: y *seco*: con la demas careva de apices de sus materias, y formas: como: *Florido*: *Grave*: *Perezoso*: *Lento*: *Obscuro*: *Perspicuo*: *Sentencioso*: *splendiao*: *Sublime*: y *Vehemente* &c. Ay mas de quatro Eruditos, y muy eruditos, metidos por los rincones, que pudieran ilustrar el Orbe literario con sus viles producciones, è impressos, y viven acobardados, sin exponer al publico sus nobles pensamientos, temiendo la condicion del siglo presente, que mas repara en las palabras, que en las obras, pareciendoles muy bochornoso, que à sus obras, veraderamente de oro, ponga tilde vn semi-erudito,

de los muchos que danzan en el Orbe Literario, con quatro de estos bostezos, y los note de: *No tiene estilo: no es su language Rhodio: no es conciso: es &c.* y otros engaña muchachos a este modo: Y encogen sus plumas por libertarse de semejantes vagatelas. Aberigué, pues, si es buena la obra, y dexéme de estilos, y tendremos obras muy buenas, y no Oraciones Reticas, que son viles para pinturas: Descripciones: aperturas de estudios, y assumptos de *todo voz: ò de parole*. Este es el baidon que nos dan nuestros Ribales Criticos llamando a la Ciencia Española, de la *charlataneria*. Devieran desterrarse semejantes Grammaticos de la Republica literaria, por nocivos a la verdadera erudicion, y Libituria española, que peynò tantas canas en los siglos passados, quizi, por que no se detenian los españoles en los pelillos del estilo.

A vista, pues, de todo lo expressado, no me ha parecido dexar de escribir por temor de esta gente, aunque se, se armaràn contra los farfalas de mi Prólogo, y solo repito para acabar, lo que estampè en otra ocasion.

Multi magis parati sunt aliena lacerare, quam propria opuscula condere: & magis presumptioni quam pietati hunc deputant laborem. Verum quia nemo potest calumniam, & invidiosos morsus devitare, nisi qui omnino nihil scribit, magis eligo surda aure transire querimoniam, quam otiose torpens Christi negligere orationem. (1) UALE.

PROTESTA

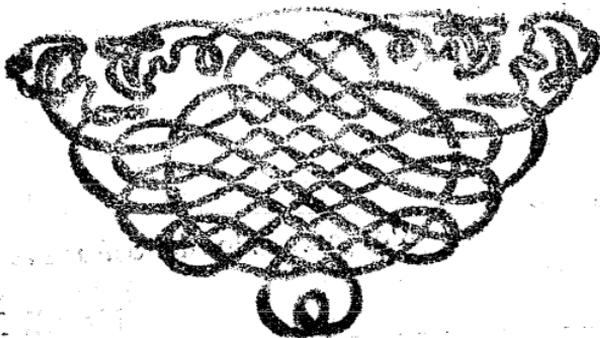
DE EL AUTHOR.



TODO QUANTO EN ESTE
Escrito dixere de la Santidad,
Milagros, Virtudes, Revela-
ciones, Prophecias, &c. de las
Personas que en el se tratan,
sugeto, à la Censura, y Cor-
reccion de Nuestra Santa Ma-

dre la Iglesia Catholica, Apostolica, Romana;
protestando vâ escrito, y dicho con la obediencia
de hijo fielmente rendido, y obsequiantissimo de
los Decretos de los Summos Pontifices Romanos, y
de sus Vicarios, y Ministros, con el mas profundo
humilde respeto.

Dr. D. Christoval Conde y Herrera.



LICENCIA DE EL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Phelipè de Gamiz, y Orazu, Presvitero, Abogado en esta Corte, Rector de el Hospital Mayor de mi Señora Santa Ana, Beneficiado de la Parroquial de Nra. Señora de las Angustias de esta Ciudad, Provvisor, y Vicario General interino de este Arzobispado, por ausencia, y delegacion de el Señor Doctor Don Julian Garcia de Abienzo, que lo es en propiedad, por el Illmo. Señor Don Onesimo de Salamanca, y Zaldivar, mi Sr. Arzobispo de Granada, de el Consejo de S. M. &c. Per la presente concedemos Licencia, para que se pueda imprimir el Libro intitulado: *Granada Abierta à Dios en la Fundacion de la Casa de Santa Maria Egipciana, de Madres Recogidas: Su Historia, y Vidas de sus Fundadores, y Rectoras &c.* Su Author el Doctor Don Christoval Conde, y Herrera, Capellan de la Insigne Collegiata de el Sacromonte, y que por la Censura puesta por el M. Rmo. P. Fr. Juan de Santa Ana, Historiador, Ex Definidor General, y Provincial de Andalucia, en su Sagrado Orden de los Carmelitas Descalzos, à quien lo remitió dicho Señor Provvisor, consta q̄ no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y loables costumbres. Dada en Granada à seis de Junio de mil setecientos cinquenta y siete.

Doct. D. Phelipe Gamiz
y Orazu.

Por mandado del Señor Provvisor.

Manuel Prieto.

LI.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno de el Consejo: Certifico, que por los Señores de él, se ha concedido Licencia à Antonio Henriquez y Santa Maria, Impresor en la Ciudad de Granada, para que por vna vez, pueda imprimir el Libro intitulado: *Granada abierta à Dios en la Fundacion de la Casa de Santa Maria Egypciaca de Madres Recogidas: Historia desde su Origen hasta de presente: Vidas de sus Fundadores, y Rectoras, con el compendio del Gobierno de el Recogimiento: Su Author el Doctor Don Christoval Conde, y Herrera: Academico Honorario de la Real de Buenas Letras de Sevilla, y Capellan de la Insigne Iglesia Collegial del Sacro Monte, Ualparayso. Extramuros de dicha Ciudad de Granada: Conque la impresion se haga en papel fino, y por el Original, que va rubricado, y firmado al fin, de mi firma; y q̄ antes q̄ se venda se traiga al Consejo dicho Libro impresso, junto con su Original, y Certificacion de el Corrector General de estàr conformes para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos: Y para que conste lo firmè en Madrid à trece de Mayo de mil serecientos cinquenta y siete.*

Don Joseph Antonio de Yarza.

FÈ DE ERRATAS DE ESTE LIBRO.

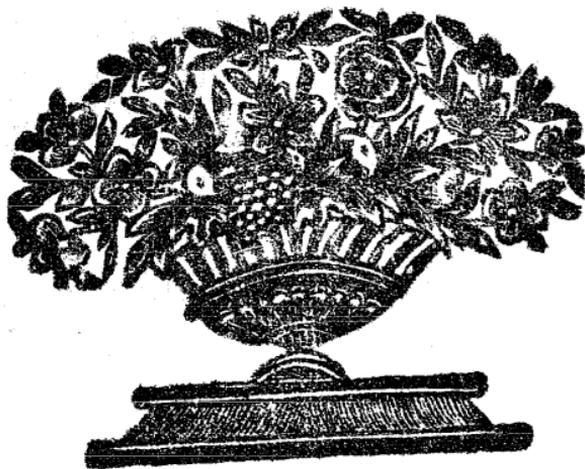
- P**ag. 1. Lin. 18. acasionaban lee. *ocasionaban.*
 Pag. 3. Lin. 35. provalentes lee. *prevalentes.*
 Pag. 9. Lin. 1. tenia lee. *tenian.*
 Pag. 13. Lin. 25. provision lee. *provison.*
 Lin. 36. archivo lee. *archivio.*
 Pag. 19. Lin. 25. contradictario lee. *contradictorio.*
 Pag. 30. Lin. 33. acaccimientos lee. *acaccimientos.*
 Pag. 32. Lin. 8. Berito lee. **BERNARDO.**
 Pag. 35. Lin. 14. mas lee. *nuestro.*
 Pag. 36. Lin. 34. 1624 lee. *1644.*
 Pag. 50. Lin. 8. al mor lee. *de amor.*
 Pag. 61. Lin. 16. penietncia ee. *penitencia.*
 Lin. 20. las arsam mas ventajosa lee, *las armas mas ventajosas.*
 Pag. 68. Lin. 4. aquellos lee. *aquellos.*
 Pag. 73. Lin. 2. afuvibanidad lee. *su vybanidad.*
 Pag. 77. Lin. 2. algnas lee *algunas.*
 Lin. 10. avientolo lee. *aviendo.*
 Lin. ibi. Gomers lee. *Gomeses.*
 Lin. 24. Grauada lee. *Granada.*
 Pag. 78. Lin. 17. deterrmino lee. *determino*
 Pag. 106. Lin. 12. y 13. endesnudarfe lee *desnudarse.*
 Pag. 107. Lin. 20. nimo : lee. *de San Geronimo.*
 Pag. 111. Lin. 12. señar lee. *enseñar.*
 Pag. 123. Lin. 4. Oratario lee. *Oratorio.*
 Pag. 148. Lin. 10. partienlar lee. *particular.*
 Pag. 150. Lin. 9. y 10, escandalafosamente lee *escanda-
 losamente.*

Este Libro: Granada abierta à Dios &c. Compues-
to por el Doctor Don Christoval Conde, y Herrera,
Capellan de la Insigne Collegial del Sacro Monte: qui-
tadas estas erratas, corresponde al Original. Madrid, y
Enero quince de mil setecientos y sesenta.

Doñ. D. Manuel Gonzalez Ollero.
Correct. Ori. Por D. M.

SUMMA DE LA TASSA.

TAsaron los Señores del Real, y Supremo Con-
sejo de Castilla, este Libro intitulado *Granada
abierta à Dios &c.* à seis maravedis cada Pliego,
como consta de la Tassa Original, à que me
remito. Madrid, y Enero veinte y ocho de mil setec-
ientos, y sesenta.



GRA

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.



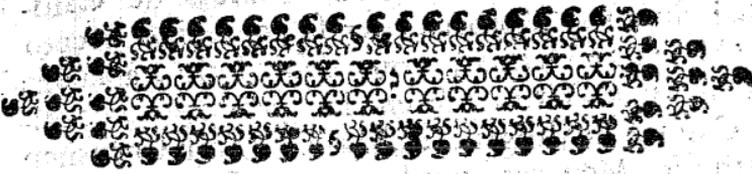
Eighth line of faint, illegible text.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text.

Eleventh line of faint, illegible text.

Twelfth line of faint, illegible text.



GRANADA

ABIERTA A DIOS, EN LA FUN-
dacion Historica de la Casa de Sta. Maria
Egipciaca, de Recogidas de esta nom-
brada Ciudad.

N. I.



DADECIA LA CIUDAD

de Granada, como las
demàs de España, la la-
mentable disolucion, q̄
abortaban en sus veci-
nos las Casas Publicas
de mugeres lascivas, es-
cuelas abiertas de feas

ibiandades, como si necesitasse la Naturaleza estí-
mulos para su precipicio.

2. No pudiendo tolérar el Christiano ze-
lo de la Ciudad de Sevilla, el general, y manifiesto
daño, que ocasionaban estas ferias publicas de la im-
pura Venus, en todos éstados, principalmente en la
moedad; determinò dar vn Memorial, año 1570. à
la Magestad del Sr. D. Phelipe II. para q̄ con su Real
Orden, y Proteccion, se empezasse à poner algun re-
medio à tanto mal, à lo menos en los dias consagra-
dos à Dios, en que pretendia estuviessen cerrados Lu-
panares tan obscenos.

3. Visto en el Real Consejo de Castilla, informò al Monarca, ser su contenido acepto à la Magestad Divina, y que debia serlo, à la que era su Lugar-Theniente en la tierra; y precedida Cedula de diligencias, mandò el prudentissimo Catholico Monarca, por su primera Provisiõ, que las Casas Publicas de estos Reynos estuviessen cerradas los Domingos, y Fiestas, las quatro Temporas, Vigilias, y Quaresma: En conformidad de esta Real Provisiõ, la Ciudad de Granada, vnida con la de Sevilla, hizo vna Ordenanza, en que lo mandò cumplir afsi.

4. Para mayor estabilidad de este Real Orden, y espiritual terror à los que osassen llegar à Casa semejante, à profanar el dia Festivo, y Real mandato de su Magestad, ordenò el Venerable, y Memorable Arzobispo Don Pedro Guerrero (que à la fazon governaba esta Granadina Grey) que la Congregacion del Espiritu Santo, fundada à este fin por el V. Padre Antonio Velazquez Mampaso, Eclesiastico exemplar, natural de este Pueblo, sita por èl, no sin inspiracion celestial, en el Colegio de S. Pablo de la Compania de Jesus, asistiessè por medio de dos, sus mas respetosos Individuos, à la puerta de la referida Casa, guardandola en tales dias, de comercio tan iniquo; ya con las Armas Espirituales de las Platicas, que procuraban resonassen en sus vmbrales; ya con las temporales de las penas del referido Orden. Este fue el esmalte, que diò à este Pueblo, celestialmente Guerrero, dicho Arzobispo, introduciendo entre sus purpureos granos, este Exercito del Altissimo, contra las furias del Infierno; que afsi intituló este Principe à la Esclarecida Compania de Jesus: *Castra Dei sunt hæc.*

5. No obstante el Real Mandato, el año siguiente 1571. coligados los Padres de las otras

Casas Publicas del Reyno (que afsi llamaban en aquel tiempo à los Dueños , Arrendatarios , ò Administradores de ellas) ganaron Real Provision, que derogaba la primera ; mas como no precediesse à esta segunda , la Cedula acostumbrada de diligencias , ni fuessen citadas las Ciudades de Sevilla , y Granada , se mantuvieron ambas en el cumplimiento de la primera Provision ; y Granada prosiguiò en la asistencia de sus vigilantes celosas centinelas de la Castidad , en los dias señalados ; à los que sirvo de incontrastable Escudo el *Guerrero* Apòstolico Prelado ; y acaso , con menos auxilio , se huviera todo dissipado ; porque aunq̃ por parte de la Congregacion se alegaba , no derogar la segunda Provision à la primera ; pues el Corregidor solo avia sido requerido con vn traslado simple , sin autoridad judicial ; sin embargo , el esfuerzo de la contraria era muy poderoso , armado con la última Provision à su favor.

6. Afsi pudo prevalecer el vigor de la primera , hasta que muerto el Prelado , General de esta Espiritual Milicia , se armò la contraria contra ella con tal denuedo , seduciendo à su faccion la juventud mas granada del Pueblo , que sin respeto à los Venerables Asistentes de la Congregacion , entraban à sangre , y fuego de su defenfreno en la referida Casa , llenandolos de valdones , porque se oponian à sus intentos.

7. Con esta decadencia en lo espiritual de sus Guardias , siguiò el Alcazar de Satanàs en su antiguo libertinage , y despotismo , en todo lo mas del Pontificado del Arzobispo Don Juan Mendez de Salvatierra , con lo que se acobardaron los Hermanos de la Congregacion , viendo , que en medio de sufrir tan repetidas injurias , no remediaban cosa alguna ; pues estaban muy probalentes las Infernales Legiones , protectoras de la sensualidad.

8. Muerto el nominado Arzobispo en 1588, y empuñado el Baculo Pastoral, por su Successor, Don Pedro Baca de Castro y Quiñones en 1590. volvió à tremolar la referida Congregacion su Estandarte del Espiritu Santo, fixandolo en la proteccion, amparo, y firme muro (que todo esto quiere decir *Castro*) del nuevo, briossissimo, y Ven. Prelado, exemplar de los mas prudentes, y pios. Celoso este de la honra, y Gloria de Dios, determinò reducir à su antiguo vigor la primera Real Provision, y poner en su quieta, y pacifica asistencia, à la puerta de la Casa Publica, los Hermanos de tan celestial Congregacion.

9. A este fin dispuso año 1592. que dos de ellos, por turno, se niciasen cargo de poner à vn lado de las puertas de aquel Castillo de Satanas, baxo vn pequeño Dosel, vn devoto Crucifijo sobre vna Mesa, y que sentados en la Calle, se ocuparan por mañana, y tarde; bien en leccion de Libros espirituales; bien en hacer privadas amonestaciones à los que llegassen tocados de su defenfreno, y en procurar, que algunos virtuosos Sacerdotes edificassen con Platicas Espirituales à la gente que concurriese.

10. Con esta vanguardia celestial, logró tomar la puerta al comun enemigo; pues muchos, que la hallaban tan bien ocupada, no solo no entraban, mas se dolian averlo intentado: Otros, que ò la franquicia del vicio, ò la falta de consideraciõ, los hacia mas osados, eran reprimidos, y corregidos, de fuerre, q̄ no les quedaba aliento para entrar: En estos convates, aunque los de dicha Congregacion (q̄ siempre eran personas honradas, y exemplares de la Ciudad) recibian algunos golpes de baldones, ganaban por vltimo la victoria, de que no les preocupasse el sitio el contrario. De esta constancia, y espiritual denuedo, sucedieron casos bien notables, y felices, pues

5.
pues muchas veces, no solo no dexaban entrar à los de à fuera à ofender à Dios, sino que à las de dentro sacaban del mal estado, de incentivos à la sensualidad, retirandose à llorar sus culpas arrependidas.

11. Tomada ya esta puerta al Infernal Dragon en los Dias Festivos (aunq̃ no con toda quietud, por las nuevas sugestiones, que se diràn despues) viendo el referido Prelado, quedaba de par en par en los demàs dias, sin tener en ellos freno la desemboltura, y que no se evitaba la perdicion de su Grey, cuya guarda, y cuydado, era el mayor de su Pastoral solicitud, emprendiò, no solo que estuviessen cerradas las puertas los dias expressados, sino que de todo punto se desolara, y dicra por tierra este diabolico baluarte.

12. A este negocio, que era tan arduo, le animò, y diò cxemplar que seguir, la resolucion tomada por Sr. San Pio V. en Roma (que se dirà en su oportunidad) siendo las mismas las circunstancias en que se hallaba esta Ciudad, y su Lupanar muy parecido al Romano. Para que fuesse decayendo en vn todo la Casa Publica, determinò hacer vna capaz de Recogimiento, en que su Provisor encerrasse las mugeres de mal vivir. Consultò la obra, y los medios de su execucion en el referido año 1592. Hallola ser del agrado de la Divina Magestad, y entre otras cosas que lo acreditaron, fue encontrar, como de prodigio, vn sugeto de las raras prendas, que requeria tan Santa Fundacion, pues sin èl, quedaria expuesta su estabilidad.

13. Avia en aquel tiempo en esta Ciudad vn Grano de su virtud, y religion, llamado Marcos Sanchez, Varon verdaderamente Apostolico: (cuya vida, segun las cortas, si bien veridicas, noticias, que he podido recoger, de vnos fragmètos antiguos, epilogarè en su lugar), Aviale comunicado N. Sr. el
mis-

mismo espíritu, y Santo intento, q̄ al Arzobispo. Este singular Varon, no avia hallado ocasion oportuna para poner en planta su designio, hasta que entendió coadyubaba sus propositos el nuevo Prelado, con cuyo amparo se encendió de tal fuerte en sus deseos, que empezó à solicitar todos los medios conducentes para tan grande empresa.

14. Viendo que vno solo, aunque auxiliado de tanto Protector, no podia subvenir à los excessivos gastos, que era precisso tuviesse el sustentar tanta gente perdida, y darle commoda habitacion; fue atrayendo con sus continuas persuaciones, y ruegos, à su proposito algunos sugetos de esta Ciudad, a quienes avia ya tocado Dios sus corazones, para que coadyubassen à tan buena obra.

15. Fueron estos el Doct. D. Luis de Raya, Colegial del Real (oy) de Santa Cathalina de esta Ciudad, Maestro-Escuela que fue de su Sta. Iglesia, Varon de la erudiccion, que celebra el Doct. Don Juan de Salazar (1): Agustin Escalla, Presbytero, que despues fue recibido en la Sagrada Compania de Jesus: Pedro de los Reyes, Veintiquatro de esta Ciudad: El Jurado Alonso Castellanos: Christoval Velazquez, Abogado de esta Corte: Melchor de Cardenas, Escrivano de Camara: Joseph de Luna: Pedro de Cordoba Maqueda: Francisco Perez Mondragon: Gaspar Osea: Francisco de Torres: Hernan Perez: Hernando Rodriguez: Hernando de Palma: Martin de Lara: Diego de Torres; y Diego de Almanfa.

16. Estos diez y ocho Sugetos, los quince naturales de Granada, se resolvieron con su Campeon Marcos Sanchez à poner en planta la empresa del Arzobispo: para ello compraró à censo vna Casa muy

(1) *In suo libr, de Predication, Scti, Jacobi, Pag. 37.*

muy capáz , à la Collacion entonces de Sta. Maria Magdalena , en la misma Calle , llamada hasta alli de la Veronica , la qual por esta Casa se alzò con el nombre de *Calle de Recogidas* , sitio apacible , de mucho concurso : Casa anchurosa , de grandes quartos , Salas espaciosas , con agua bastante , hermoso delicioso Jardin : Circunstancias todas conducentes para conciliar en parte la benevolencia , y gustosa estancia de sus moradoras : Obligaronse los nominados sujetos a pagar censo de 25. ducados de principal à Bartholomè Veneroso , y 200. à Doña Antonia Paniza.

17. Dispuesta la compra , y assegurada por publico instrumento , empezaron à distribuir las viviendas , capaces entonces de cien personas (oy mucho mas ampliadas) y las demàs oficinas , que meditaron necessarias : Corroborò el instrumento la licencia del Arzobispo , que precediò para su otorgamiento , por el que se obligaron los mencionados Fundadores à mantener las mugeres por tiempo de quatro años , excediendose en el contrato , pues las mantuvieron siete años , parte con sus haciendas , y parte con limosnas , en que tenia la mayor el Vener. Prelado , quien à su costa les labrò Iglesia proporcionada , para que oyeran Misa , sitio que oy ocupan el Choro , y antechoro baxo , y parte de la Iglesia nueva , que goza el Beaterio.

18. Durò dos años el formalizar la Casa , assi en lo temporal de Fabrica , y Oficinas , como en lo espiritual de regimen , y Constituciones : Encargò el Arzobispo su formacion à la circunspeccion , y sabia prudente conducta del Doct. Don Justino Antolinez de Burgos , su Provisor , Dean de esta Santa Iglesia , primer Abad del Sacromonte , despues Obispo de Tortosa. Este tan condecorado Sugero las vltimò con la exactitud , prevenciones , y santidad que ref-

6.
mismo espíritu, y Santo intento, q̄ al Arzobispo. Este singular Varon, no avia hallado ocasion oportuna para poner en planta su designio, hasta que entendió coadyubaba sus propositos el nuevo Prelado, con cuyo amparo se encendió de tal fuerte en sus deseos, que empezó à solicitar todos los medios conducentes para tan grande empreſſa.

14. Viendo que vnc solo, aunque auxiliado de tanto Protector, no podia subvenir à los excessivos gastos, que era preciso tuviesse el sustentar tanta gente perdida, y darle commoda habitacion; fue atrayendo con sus continuas persuaciones, y ruegos, à su proposito algunos sugetos de esta Ciudad, à quienes avia ya tocado Dios sus corazones, para que coadyubassen à tan buena obra.

15. Fueron estos el Doct. D. Luis de Raya, Colegial del Real (oy) de Santa Cathalina de esta Ciudad, Maestre-Escuela que fue de su Sta. Iglesia, Varon de la erudiccion, que celebra el Doct. Don Juan de Salazar (1): Agustín Escalla, Presbytero, que despues fue recibido en la Sagrada Compañia de Jesus: Pedro de los Reyes, Veintiquatro de esta Ciudad: El Jurado Alonso Castellanos: Christoval Velazquez, Abogado de esta Corte: Melchor de Cardenas, Escrivano de Camara: Joseph de Luna: Pedro de Cordoba Maqueda: Francisco Perez Mondragon: Gaspar Osea: Francisco de Torres: Hernan Perez: Hernando Rodriguez: Hernando de Palma: Martin de Lara: Diego de Torres; y Diego de Almanſa.

16. Estos diez y ocho Sugetos, los quince naturales de Granada, se resolvieron con su Campeon Marcos Sanchez à poner en planta la empreſſa del Arzobispo: para ello comprarò à censo vna Casa muy

(1) In suo libr. de Prædicatione, Scti. Jacobi. Pag. 37.

muy capáz , à la Collacion entonces de Sta. Maria Magdalena , en la misma Calle , llamada hasta alli de la Veronica , la qual por esta Casa se alzò con el nombre de *Calle de Recogidas* , sitio apacible , de mucho concurso : Casa anchurosa , de grandes quartos , Salas espaciosas , con agua bastante , hermoso delicioso Jardin : Circunstancias todas conducentes para conciliar en parte la benevolencia , y gustosa estancia de sus moradoras : Obligaronse los nominados sugetos à pagar censo de 25. ducados de principal à Bartholomè Veneroso , y 200. à Doña Antonia Paniza.

17. Dispuesta la compra , y assegurada por publico instrumento , empezaron à distribuir las viviendas , capaces entonces de cien personas (oy mucho mas ampliadas) y las demàs oficinas , que meditaron necessarias : Corroborò el instrumento la licencia del Arzobispo , que precediò para su otorgamiento , por el que se obligaron los mencionados Fundadores à mantener las mugeres por tiempo de quatro años , excediendose en el contrato , pues las mantuvieron siete años , parte con sus haciendas , y parte con limosnas , en que tenia la mayor el Vener. Prelado , quien à su costa les labrò Iglesia proporcionada , para que oyeran Missa , sitio que oy ocupan el Choro , y antechoro baxo , y parte de la Iglesia nueva , que goza el Beaterio.

18. Durò dos años el formalizar la Casa , assi en lo temporal de Fabrica , y Oficinas , como en lo espiritual de regimen , y Constituciones : Encargò el Arzobispo su formacion à la circunspeccion , y sabia prudente conducta del Doct. Don Justino Antolinez de Burgos , su Provisor , Dean de esta Santa Iglesia , primer Abad del Sacromonte , despues Obispo de Tortosa. Este tan condecorado Sugeto las ultimò con la exactitud , prevenciones , y santidad que ref-

respiran (como se verá en su lección). Y aprobadas por el V.P. Thomàs Sanchez, de la Sagrada Compañia de Jesus, las entregò à el celoso Arzobispo. Llamò este à Marcos Sanchez, principal movil de la Fundacion, quien aviendo subministrado al Provisor algunas practicas especies, convenientes segun su observacion, para el mejor acierto, las recibió con gran alborozo de su animo, por admirar en ellas todo el modelo, que le avia inspirado el Señor para el gobierno de gente tan estragada.

19. Llevolas à los demàs compañeros, y estimulandolos con la edificacion que revofaban, à que se diese la vltima mano à la Fundacion emprendida, correspondieron las obras à sus deseos: A otro dia empezaron à recoger, y llevar à la Casa quantas mugeres perdidas encontraron por la Ciudad en el mencionado año 1595. (Epoca feliz de la formal Fundacion de esta Casa) otras se fueron voluntarias, que arrepentidas de su mala vida, querian servir à Dios, y otras que persuadian los expressados Siervos.

20. Con parecer, y premeditada Consulta del V. Arzobispo, diò Marcos Sanchez à la nueva Fundacion, y Casa el Glorioso misterioso Titulo de la arrepentida Santa Maria Egipcíaca, ya que estava en la Parroquia de Santa Maria Magdalena, para que baxo su amparo, y proteccion la siguiessen penitentes, las que erradas le avian parecido à la Egipcíaca.

21. Ordenada assi la Casa, aunque avia Dios manifestado hasta alli vna de las principales vasas, y columnas de su Fundacion en Marcos Sanchez, no avia declarado su infinita Providencia la otra, para el interior edificio del regimen del Beaterio: Contentaronse por entonces con poner, en vez de Rectoras, dos mugeres, que aunque de conocida

9.
virtud, no tenia aquel don de gobierno, preciso en los principios, para vna obra tan grande; pues este, sin duda, lo tenia Dios reservado para la que despues se dirà, que fue la principal primera vasa, y Rectora del Recogimiento.

22. Con el aura de este gobierno, aunque imperfecto, pension de los principios, empezó à respirar Granada otro ambiente, y à experimentar los saludables frutos de este Santo Instituto. Con el se puso vn general remedio al pegajoso vicio de la sensualidad, tanto mas difìcil de arrancar, quanto son mas continuas las ocasiones, y tropiezos. Cesaron muchos anancebamientos de personas qualificadas, y comunes: Remediaronse muchas mugeres casadas, huídas, y separadas de sus maridos, y otras solteras, hijas de buenos Padres, que las traian engañadas de diversos Lugares; hombres perdidos, à la anchura, y regalo de este Pueblo: Muchas por el temor de ser detenidas en el Recogimiento, se reduxeron à buen estado, y compusieron con sus maridos: Otras se casaron: Volvieronse muchas à el abrigo, y correccion de sus Padres, y parientes; y otras se acomodaron à servir en Casas principales, y virtuosas. Estos son los provechos (que previstos en la Fundacion) se comenzaron à experimentar de pronto, y se perfeccionaron despues; frutos que oy goza Granada à beneficio de este Beaterio.

23. En medio de los muchos que se reconocieron en los dos primeros años, veian el V. Arzobispo, y Marcos Sanchez, no daba aquella fertil tierra los opimos frutos, que prometia su Fundacion; por carecer de persona de gobierno, valor, virtud, y prudencia, qual necesitaba su cultivo, y de caridad verdadera, con que alagasse à la conversion, y arrepentimiento, las Almas que alli se recogian.

24. Dios N. Señor, que gobierna, y ordena con suavidad las causas segundas, y corresponde eficazmente, ayudando à las obras con su gracia, deparò à Don Pedro, y Marcos, vna Muger tan caval para el ministerio, y tan fuerte para el peso de la Fundacion, que ha sido de las excelentes, que ha tenido este Reyno, y aun el de Portugal, de donde fue originaria: Hasta aora no se ha sabido de su vida, que aunque diminuta, por falta de los apun- tamientos del vltimo tercio, la darè con la del V. Marcos.

25. Hallabase Maria de la Concepcion (esta fue la advocacion, que tomò despues, y por la que es conocida) retirada à vida penitente, en vna de las Cuebas del Desierto de los Santos Mar- tires. Era por entonces su Confessor el Doct. Raya: empezòla à atraer à que viesse la Casa, y precedi- das todas las pruebas, que dirà su Vida, hasta ne- cessitar rigoroso mandato, aceptò con gran resigna- cion el Gobierno, y Rectorado de esta Casa, siendo la primera Rectora, que contamos de esta Funda- cion; segunda columna, que con la de Marcos San- chez, no solo sustentò este Edificio, sino que con su direccion, se empezò à conocer el despojo, que se le hizo al Demonio, de muchas Almas, y los grandio- sos beneficios, que aun oy se experimentan, con co- nocida vtilidad del publico, que por ser su noticia nuevo aliento à los que se dedican à tan Santo In- stituto, expondrè algunos, que entonces se recono- cieron, y oy con mas crecidas ventajas debemos à tan exemplar obra, digna de la mayor atencion.

26. Vno, y no el menor de los muchos be- neficios, que se experimentaron, fue librar gran nu- mero de pobres mugeres, de la sugesion en que las tenian hombres perversos, con los grillos de sus offi- cios, que à titulo de ampararlas, las detenian en su

pecado, haciendose, no solo cómplices de sus delitos, sino autores, y defensores de ellos, los que por la obligacion de sus ministerios debian remediarlas.

27. El otro gran bien, fue evitar continuas demandas de divorcios de la gente comun, pues consentian los maridos, se depositassen sus mugeres en esta Casa, donde con seguridad de su honra, seguian los pleytos, atajando su libertad, y desemboltura, que solia ocasionar mortal ruina en sus cuerpos, conmutando gustosos la que merecian, por aquel encierro.

28. Finalmente, personas de consideracion, porque la tienen mas en lo que toca al Alma, que à la honra, asseguraban sus hijas, y parientas con este recogimiento.

29. El celo de los Jueces superiores, hallò en esta Casa el remedio, que fuera de ella, les era muy difícil: El de la Carcel se puede dudar remedio, quando guarda poca la honestidad, y nada la decencia, de la que se pone en ella, saliendo con mayores lazos de obligacion mundana, à quien la ha focorrido, y librado, deuda, que pagaban con mayores deshonestidades: El destierro es de ningun efecto, porque ò se encubren, ò si salen, à quatro leguas se vuelven, y juntan, quedando mas conocidas que antes.

30. Al contrario: este Recogimiento ha sido medio tan poderoso, para evitar los males referidos, por ser tal el miedo, que Dios ha puesto en èl à las mugeres perdidas, que con solo el nombre, las cobra, y gana, evitan el pecado, y enmiendan sus vidas; muchas, ò se ausentan de la Ciudad, ò escusan venir à ella, ò proceden con tanto recelo, y secreto, que apenas son conocidas. Bien penetraron esta verdad las Justicias de aquel tiempo, que rara muger escandalosa encontraban. Los que tenian

12.
experiencia de gobierno, conocieron bien claro, quantos escandalos, pecados, pleytos, peligros, y deshonoras se evitaban, con ventajoso aumento del bien espiritual de las Almas, y perdida del Demonio.

31. Con la exaltacion, y acreditada vtilidad de este Recogimiento, iba en grandissima decadencia la Casa Publica; como ya se castigaba lo que antes era permitido, no avia mugeres, que osassen arrendarla, ni vivirla, y assi la del Recogimiento, como Vara prodigiosa de Moyfes, se iba tragando las maleficas del Pharaon Diabolico, y sus encantadoras lascivas.

32. Mucho sintió el comun Enemigo verse vencido por vn Marcos Sanchez, y assi avivó sus trazas, para dar por tierra con la nueva Fundacion, machinando el modo de volver à poner en planta la lonja de sus vicios, para que assi padeciese el Recogimiento el detrimento que experimentaba su Casa Publica.

33. Empezò à combatir, como allà en Roma à los Senadores, al Padre de la Casa, por el medio à que menos se resisten los hombres, que es el de la codicia, hidra inseparable de la concupiscencia. Abultòle la perdida que experimentaba, los arrendamientos que dexaba de perceber, que no podia hacer beneficios con detrimento del caudal propio, y con otras semejantes falacias, que le hazia à favor de la libertad de la naturaleza.

34. No se atrevió el Padre de la Casa Publica à salir con estas sugestiones (à que se rindió como flaco) à oponerse claramente à Marcos Sanchez, y demàs sugetos que entendian en la nueva Fundacion, por saber estaba amparada de la integridad, y celo de vn Don Pedro de Castro. Puso pleyto à los Hermanos de la Congregacion de el
El -

Espiritu Santo, para que dexassen totalmente libre la Puerta de la Casa Publica: Pretexto que tomò para verter todos los aparentes fundamentos, que le avia sugerido el Enemigo; porque à la verdad, ya no avia malas mugeres, que la habitassen en lo publico, y assi estaba espirando el motivo.

35. No obstante esto, los Hermanos de la Congregacion asistian los Dias de Fiesta, con las Espirituales Armas, que diximos; pues aunque por falta de aquellas publicas vanderas de Satanàs, estaba tomada la puerta à mas salvo, la malicia de algunos, que no podian lograr en otro sitio sus depravados intentos, podian llevarlas alli, puesto no avia nuevo Decreto de su Magestad derogativo de la segunda Provision, que tanto favorecia su partido, y assi continuas vigilantes centinelas, no desamparaban los Dias Festivos las Puertas de la Casa Publica.

36. De este motivo se valiò Don Pedro de Castro, para contradecir la nueva pretension. Siguiose el pleyto (de que ay Papel Impreso à favor de dicha Hermandad año 1599.) (1) Para tomar esta de raiz la instauracion de su Justicia, determinò dar nuevo Memorial à la Magestad del Sr. D. Phelipe III. sobre la observancia de la primera Provision del Sr. D. Phelipe II. medio secreto, ç excogitò el Arzobispo, para acabar de dar por el suelo la Casa Publica.

37. Visto en el Consejo, se remitiò el Memorial al Arzobispo Don Pedro de Castro, para que informasse de todo; fue su respuesta: Ser muy conveniente se guardàra la primera Provision, quanto à que la Congregacion asistiera todos los Dias Festivos à la puerta de la Casa Publica: Esforzola con tres razones, que bastando la vna para que se cumpliera con la primera Provision, se dirigia la otra

(1) In Archivo Sacr. Mont.

otra à arruinar la Casa, descubriendo la malignidad de la codicia del Padre de ella; terminando la vltima en radicar mas, y mas el nuevo Recogimiento.

38. Darè à la letra la tercera razon, porque conspira à nuestro intento, y es la que ofreci del caso en Roma de Sr. S. Pio V. semejante al nuestro.

39. „ La Santidad (decia) del Señor San
 „ Pio V. tuvo el mismo intento, quando echò las
 „ Rameras de Roma, como se trata en el Libr. 2. de
 „ su Vida, y lo refiere Don Antonio de Fuenmayor
 „ fol. 39. donde dice: Que gran numero de Rame-
 „ ras estaban divididas por toda Roma, y con faul-
 „ to de Señoras sustentaban los hombres poderosos,
 „ así por el deleyte, como por las rentas de las Ca-
 „ sas mas principales, que ocupaban. Mandò el Sr.
 „ San Pio V. so graves penas, que dentro de 15. dias
 „ saliesfen del estado de la Iglesia, y pareciendole
 „ dificultoso, lo moderò, à que se recogiesfen en
 „ ciertos varrios, y les prohibiò el salir de ellos para
 „ passarse.

40. „ Fue ley muy triste para todos, y
 „ los Senadores juzgaron por oprimida su liber-
 „ tad, por estrecharles la licencia con que se vivia:
 „ Sentian la perdida de sus rentas: hablaban mal
 „ de lo proveido publicamente; y en voz de Sena-
 „ do, mostrando semblante de alboroto, se pusieron
 „ delante de su Santidad: Y el Conservador, hom-
 „ bre atrevido, y eloquente, habló con libertad à
 „ su Santidad, dandole à entender, que ponía yugo
 „ à la libertad Romana, mantenida tanto tiempo
 „ sin injuria de sus Principes, diciendo otras muchas
 „ cosas, dando à entender à su Santidad, que lo ha-
 „ cian por sus honras, y por evitar los daños, que en
 „ sus casas, à sus mugeres, è hijas las podria suceder.
 „ Y à la platica que hizo el Conservador, se siguie-
 „ ron voces de los demàs Senadores, sin reverencia,

y confusamente; y sossegados, les dixo su Santidad muchas razones por donde las mandaba recoger.

41. Vna de ellas, porque sus mugeres, è hijas no aprendiessen deshonestidades, estando entre ellas, y les trajo exemplos de Theodosio, de San Luis, de Solon, y de Scipion, que las desterraron; y concluyò diciendo: QUÉDENSE LOS ROMANOS CON SUS RAMERAS, QUE YO MUDARE MI CORTE, QUE NO ES POSIBLE ESTEMOS EN UNA CIUDAD YO, Y ELLAS.

42. Pafmosa proposicion! No puedo pasar de aqui, sin detenerme vn tanto en reflexarla, recordandome de otra bien parecida, que pronunciò, no sè si antes, ò despues de este incidente, este Santo Papa: (1) *si lo que Dios no permitieffe*, dixo, *fallasse de Roma la Silla Apostolica, se passaria à Toledo*. Haziendo paralelo de ambas proposiciones, observo se deduce: lo primero, vn mismo syltema hypotetico de la mutacion de su Sede: lo segundo, el impulsivo, para executar lo que queda ya indicado; y lo tercero, el amor, è inclinacion grande à Toledo: Tuvome algun tiempo pensativo esta conferencia de expresiones, hasta que adverti, que el celosissimo Arzobispo de Toledo Don Juan Martinez Siliceo, por el año de 1550. consiguiò desterrar Lupanares tan Diabolicos de su Imperial Corte, y labrar vna grandiosa Casa de Recogimiento, donde recluyò las mugeres, que vivian erradas, baxo el exemplo, y gobierno de ciertas Dueñas, y vna herma-

(1) Doct. Salazar de Mendoza, vida de San Ildefonso, Edit. de 1618. cap. 1. Apud Nicassium, Primacia de la Santa Iglesia de Toledo, in Dedicatoria, §. 14.

mana mayor, intitulado la Casa del Recogimiento:
N. Señora de la Piedad. Escríbelo así Pedro de Al-
 cozer (1), y concluye con estas palabras, que no es
 dudable harian grande impresion, leyendolas, à vn
 Pontifice como S. Pio V.

43. „ No resta aora (dice) sino rogar à
 „ N. Señor, que sea servido de favorecer tan catho-
 „ lica Obra, para que cresca, y se perpetùe; pues es
 „ tan Santa, y tan necessaria, que no parece, que
 „ puede ser otra mas, por el gran servicio, que à N.
 „ Señor en ello se hace, librandolas de pecado pu-
 „ blico, de que tantos males resultan: y no se avia
 „ de hacer tan buena obra, como esta, en sola esta
 „ Ciudad, mas en todas las otras adonde no se ha
 „ fecho, mandando ante todas cosas las Justicias,
 „ que las mugeres publicas oygan Missas, y Sermo-
 „ nes, y que la Semana Santa se recojan à lugares
 „ honestos, adonde estèn **EN RECOGIMIENTO**
 „ **HASTA QUE PASSE LA PASQUA.**

44. Estando clamoreando este exemplo de
 la Primada de Toledo, tan recientemente en los oy-
 dos de San Pio V. no es de estrañar ya, despidiessè
 de sus labios, vn trueno tan espantoso, à vista de los
 Senadores Romanos, que le pretendian hazer fren-
 te, y que permitiessè en su Santa Corte, vn escanda-
 lo, que en la Toledana Española, se avia extirpado
 con tanta Gloria de Dios.

45. Por esto no es mucho, dixessè el Santo
 Papa, que en caso que los Senadores Romanos qui-
 siessèn juntar el Idolo Belial, con el Vicario de Chris-
 to, mudaria su Corte à otra parte, por no ser com-
 ponible, estar en vn mismo Templo el Arca de su
 San-

(1) *Pedro de Alcozer, Libro de la Descripcion de la
 Ciudad de Toledo, cap. 35. primæ Editionis, ann.*

Santísima Persona, con Dagon tan infernal. „Y así
 „acabò su respuesta al Senado, con semblante tan
 „severo (prosigue su Chronista Fuenmayor) que en-
 „tendieron los Senadores dexaria à Roma, y se salie-
 „ron sin responder.

46. „Entrò despues vn Abogado de gran
 „credito, procurò ablandar al Pontifice, y escusar al
 „Senado, y en su nombre obedeciò la ley, y con esto
 „se sosegó el animo de San Pio V. y se executò el
 „Decreto, desterrando las mas escandalosas, y reco-
 „giendo las demàs, con tales limitaciones, y condi-
 „ciones, que por no sufrirlas, fueron poco à poco sa-
 „liendo de aquel mal estado de vida.

47. Con estas, y semejantes razones del
 Arzobispo Don Pedro de Castro, pesadas en el alto
 juicio del Rey, y su Consejo, logró la Congregacion,
 no solo tomar la puerta al enemigo, en los dias de
 Fiesta, sino cerrarla en los demàs, con lo que diò casi
 por el suelo la maquina escandalosa de la Casa Pu-
 blica.

48. Seguia Maria de la Concepcion el Rec-
 torado del Beaterio, con el don de prudencia, y ce-
 lo, que requeria su Instituto, distribuido su gobierno
 economico, dado modo de vestir, y demàs altas
 Christianas Reglas, que expressa su vida. Invidioso
 el Demonio de los celestiales frutos, que experimen-
 taba el Reyno, y de los que inferia avian de crecer
 mas, y mas en adelante, armò sus astucias contra la
 Rectora; pues destruida tan firme columna, daria en
 tierra la espiritual fabrica, que estaba sostenida en
 sus hombros.

49. Concitò contra Maria el celo indiscre-
 to de algunos Ministros del Arzobispo: Estos le pro-
 pusieron, y exageraron el extraordinario modo de
 proceder del Recogimiento, el rigor grande, y mal
 tratamiento, que daba la Rectora à las mugeres

reclusas: la facilidad con que el Provisor las encerraba: el mucho tiempo que allí las detenia; y vltimamente, que aun Dios, con ser el ofendido, no saca à los hombres, contra su voluntad, de los pecados: que si vsaba de esta fuerza, y violencia, resultarian del remedio de los sensuales, muchas infidelidades, y desesperaciones: que les ponía fuerza por vn camino nunca visto en España; y por nuevo, y extraordinario, sugeto à contrarios que lo acabarian: que no le estaba bien intentar cosa, en que se hiciesse fuerte: la emulacion; quedaria esta vsana, frustrado su celo, censurado su gobierno, y prudencia, que tanto necesitaba tenerla sin nota, como convenia à los grandiosos negocios de mas alta esfera, que tenia, y avia Dios puesto à su cargo.

50. Obraron estas sofisticas razones en el animo del Arzobispo, no arrepentimiento de la nueva obra; pues la avia premeditado mucho, consultado con Dios, previstos sus efectos, con la circunspeccion, que acostumbra en todas sus empresas, sino mayor vigilancia, y seleccion de medios, que arraygassen mas, y mas sus determinaciones: quiso enterarse del bien, ò mal de esta obra: cometió su visita al Doct. Espinosa, Capellan de los Señores Reyes Catholicos de esta Ciudad, Colegial que fue en el Mayor de Alcalà de Henares, Cathedratico de Theologia en San Lorenzo el Real del Escorial, Varon eminente en letras, señalado en virtud, conocido por el exemplo de su modestia, y respetado por su desinterés, è integridad.

51. Para cumplir con la exaccion que requería el orden del Arzobispo, y sacar en limpio la honra, y gloria de Dios, y beneficio de la Fundacion, escribió por su mano (por escusar los borrones de la fama de ella) todo lo que examinò, y averiguò: tomó mas de quarenta deposiciones de mugeres, que
avian

avian estado en esta Casa, y para que dixessen con mas seguridad, y sin recelo de que nadie las ofendiese, no escribia el nombre de la Deponente.

52. Traian estas mugeres à su examen, personas poco afectas al Recogimiento: otras se ofrecian à decir, ofendidas del rigor, que à su parecer se avia vsado con ellas: no hubo impostura, y malevolencia, de que el odio à esta Casa no se valiesse parz su destruccion.

53. Fue tan rigorosa, y paliada esta persecucion, que fuera de Maria de la Concepcion, las demàs Religiosas estuvieron casi determinadas à desampararla, por aparentarlas el comun Enemigo, se terminaba solo esta tan extraordinaria Visita, à destruir la Fundacion.

54. Tenia Dios esta obra por muy fuya, y assi quiso passasse por el crisol, y fuego de la persecucion, donde se quilata el oro, para que se descubriesse la calidad, bien, y provecho del Beaterio, y se manifestasse, y alabasse por los mismos que la maldecian, y que sirviesen testigos del bien espiritual, que originaba la Casa, los que avian sido sus mas declarados, y opuestos perseguidores. Todo consta de la respuesta del Doct. Espinosa, que por ser en contradictorio juicio, digno elogio del Recogimiento, me ha parecido preciso copiarla à la letra.

RESPUESTA DEL DOCTOR

Espinosa.

SEñOR.

55. „ **H**Aviendo considerado con atencion, lo „ que han dicho las personas, que he „ examinado, y las razones que dan à cerca de la „ aprobacion, ò reprobacion de la Casa de Recogidas: y aviendo visto las Constituciones, con que

se gobierna, el modo, y orden que tienen en la
 execucion de ellas; tratado, y comunicado diver-
 sas veces, con las personas à cuyo cargo està el go-
 vierno, para tener entera noticia de lo que es esta
 Casa, y de los provechos, y utilidades, daños, ò
 inconvenientes, que de ella puedan resultar.

56. Digo: que governandose, como al
 presente se gobiernan, ES OBRA DE LA MANO
 DE DIOS, HECHA PARA GRAN BIEN, Y
 UTILIDAD DE ESTA CIUDAD. Si se toma el
 parecer de los Confessores, diràn, que el camino
 por donde mas almas se pierden, es el de la sensua-
 lidad; pues para este daño tan grande, es freno muy
 à proposito, y singular remedio la *Casa de Recogidas*,
 como la experiencia, y las mugeres mismas, que
 han sido castigadas, lo dicen con juramento; pues
 con ella se evitan los pecados publicos, y se pone
 en execucion el Capitulo 8. de la Sesion 24. de el
 Santo Concilio de Trento, en que encarga tanto à
 los Prelados eviten los pecados escandalosos.

57. Es asimismo de grandissimo efecto
 para esta gente, que tan desenfrenadamente corre
 tras sus vicios, con notable peligro de sus Almas;
 porque no saben lo que han de obrar, esperar, ni
 creer, para su salvacion; y assi en el rigoroso trance
 de la muerte, no acuden à los remedios, que tiene
 qualquiera Christiano, por mucho que ayan ofen-
 dido à Dios; y hallo, que en esta Casa se los ense-
 ñan, aprenden, y conocen la gravedad, que en si
 tiene qualquier pecado, y como se han de volver
 à Dios: Enseñales la Doctrina Christiana, que
 casi ninguna la sabia antes, y como han de confessar;
 la reverencia con que han de recibir el SSmo. Sa-
 cramento; y asimismo à hacer Aëtos de contri-
 cion, eficaz remedio en vna estrema necesidad que
 no se halla Confessor: y finalmente aprenden à ser
 Chri-

Christianas; porque apenas tienen mas que el nombre; pero como esta Casa, y su Instituto, está fundado contra el Mundo, y Carne, que por nuestros pecados tienen tantos valedores; llegan à poner lengua muy libre, y atrevidamente, en las personas que las gobiernan, y aun querido poner las manos asperamente en algunos de ellos, como consta de mi Visita; y así conviene, que V.Rma. publicamente la defienda, ampare, y favorezca, como cosa suya, para que se animen los que tanto han trabajado en su execucion; y los que la desean tanto ver destruida, y por el suelo, pierdan la esperanza; teniendo esta Santa Obra à V.Rma. **POR AUTOR,**
Y VERDADERO PATRON.

58. Quedò el Arzobispo con nuevos brios para mantener esta Fundacion, viendo era todo ardid del enemigo para destruirla: irritado este por no aver conseguido su depravado intento, en esta contradiccion, concitó otra de pleytos contra el Provisor, de que injustamente tenia en el Recogimiento algunas mugeres, de las de mayores valimientos, para que en la autoridad de las personas que por segunda mano acaloraban la demanda, tuviese esta à su favor la sentencia en la Real Chancilleria, donde la avia llevado por via de fuerza. Nada consiguió en esta oposicion el infernal Espiritu contra el Prelado, ni su Provisor; porque suscitò el Señor al Lic. Juan de Estrada Manrique, Fiscal de su Magestad en esta Real Chancilleria, que despues fue del Supremo de Castilla, Varon de gran celo de la honra de Dios, de notable entereza, y virtud, que junto con su natural sollicito, y activo, tomò muy por su quenta la defensa del Prelado, con cuya calificada resistencia muchos dexaron el asunto, otros no se atrevieron à intentarlo, declarandose la Justicia del Provisor, en la Reclusion de aquellas mugeres.

22.
59. Invidioso el Enemigo de la protección que hallaba siempre la Casa en el Prelado Castro, acometió sagaz à destruirla, cercandola por hambre. Veinte Ciudadanos honrados, y virtuosos, se havian vnido por piedad, y devocion à tener cuydado en el sustento temporal de la Casa: buscaban limosnas, à mas de las que ellos hacian: Era mucho el gasto del Beaterio: crecia con el conocido beneficio del Recogimiento el numero de las que sustentaba, y como era forzoso acudir las tambien con ropas, pagar el censo, y demàs gastos precisos, tenian bien que hazer en proveerlo.

60. Juntabanse de ocho à ocho dias en el campo, ò alguna casa particular, para alentar se en sus propositos, con la memoria de los beneficios, que reconocian, se experimentaban: referianlos con gran consuelo, y provecho de sus Almas: fortalecian en esta santa conferencia sus animos, de no desamparar el Recogimiento, saliendo de ella mas alentados, para procurarle el sustento, y provision: Como estos sujetos eran de lo distinguido del Pueblo, juntaban muy considerables limosnas, con que el Recogimiento tenia muy suficiente entrada para sus gastos.

61. Para deshacer el infernal Espiritu esta santa confraternidad, se valió de vn Sacerdote virtuoso de la misma Congregacion, quien les exagerò los daños de sus honras, y haciendas, que semejantes juntas podian ocasionarles; pues aunque dirigidas à tan santo fin, podian ser censuradas en lo exterior, con conocido descrédito de su virtud, inquietud de sus familias, y otras aparentes razones, que trazò su ardid, y malicia, y coloreò con la prudencia del sujeto: cabilacion tan poderosa, que lo q̄ no avia podido alcanzar con las Armas del mundo, consiguió con las sagaces de este mañoso Varon, que falseò en la fragua de su celo imprudente: Oficina à que

recurre la Infernal Serpiente , en sus mayores alcan- ces , desterrando à muchos del Parayso con el bien que les promete.

62. Causaron las razones del Sacerdote tanto temor en los de la Congregacion , que sin consultar de medios , para atajar los males , que les amenazaba , dexaron las juntas , faltò el trato , y comunicacion , les ocupò la tивieza , y descaecimiento , y en breve tiempo quedò el Recogimiento sin socorro , y en gran desamparo , huyendo todos de la solitud de su remedio , à excepcion de Marcos Sanchez , que inmoble columna de la Fundacion , jamàs desistió de su proposito , siendo compañera inseparable de su espíritu , Maria de la Concepcion en su Rectorado.

63. Lo que en este desamparo padecieron Marcos , y Maria , no es facil referirlo : los mayores enemigos que tenia su perseverancia , eran los mismos que antes alentaban su vocacion , que como domesticos , y familiares , hazian mas directo el tiro , pues conocian los blancos del Recogimiento : mofabanse de su estabilidad en èl ; enflaquecian sus animos , abultrandoles las incommodidades , que padecian , con otros mil desprecios , tanto mas sensibles , quanto los paliaba la fingida amistad , con capa de charitativos officios de su estimacion , y honra . A todas estas persuaciones se mostraban columnas firmes el Fundador , y Rectora .

64. Viendo no desistían de su vocacion , acalararon al dueño censatario de la Casa , para que los executasse por los corridos del censo , que eran muy crecidos : aqui fue lo mas cruel de la persecucion , pues como esta solo la podia desvanecer la paga , y no entraban limosnas con que hacerla , y estaban resfriados los animos de los bienechores , teniendo por nociva la Fundacion , la avian desamparado los que antes eran sus protectores , por esto estaban

24.
inconsolables los Fundadores; como allà el Siervo de la Parábola, que no teniendo con que, lo estrechaban à la paga. (1)

65. Consultaron Marcos, y Maria su afliccion con personas de letras, virtud, y conciencia: fueron estos de parecer, instigados acaso del Judas de aquesta Congregacion, se vendiese la Casa, y de el precio se pagasse el principal del censo. Esto fue añadir mas dolor al quebranto, pues era lo mismo la resolution, que deshacerse la obra, y salir el Enemigo con su intento: Recurrieron à Dios los Fundadores, y hallaron en su Magestad el verdadero consuelo, que nunca dexa perecer à los suyos, aunque mas se encrespen las olas de las persecuciones. Moviò el piadoso corazon del Prelado, para que ayudasse con mil ducados; con estos, y otras limosnas, que solicitò el Arzobispo con su exemplo, redimieron el principal del censo: otros devotos ayudaron à pagar las deudas, con lo que quedò el Recogimiento con Casa en propiedad, y con mas firmeza su Fundacion. Desahogaronse por este medio los animos de la Madre Concepcion: quedò Marcos Sanchez con nuevos brios, viendò tan clara la voluntad de Dios à su Beaterio, y los demàs, que cobardes lo avian desamparado, volvieron à el, rompiendo con las demàs dificultades, que conocieron eran ardidés del Infernal Espiritu.

66. Larga historia seria el referirlas todas, siendo constante, que quantos passos daba en su exaltacion el Recogimiento, tantas persecuciones, y embarazos le hacia el Enemigo. No dexò Juez, Ministro, ni Alcalde, que no intentasse concitar contra el modo de proceder del Provisor, dirigiendo su astucia à que se dificultasse, y retardasse el remedio de recluirlas, que en tanto lo es, quanto se executa pronto,

fin

(1) *Matth.* c. 18, v. 25.

fin dar lugar à que por los Ministros Subalternos se les paffe el aviso para su ayuda ; pues la tardanza, la variedad de pareceres , y el poco secreto que ay en tantas manos (siendo lo mas sensible , que las de los executores , suelen estar dadas con las de las mugeres perdidas) , daba (y dà siempre) lugar à que se passassen buenas ocasiones , se remediassen pocas mugeres , y se defendiessen muchas , que no convenia.

67. Todo lo arreglò el V. Prelado , remediò muchos desordenes , que avia ; aclarò las Jurisdicciones Reales en este punto : discerniò los límites que querian poner à su Provisor en la execucion de sus Decretos : hizo se diessen las manos vno , y otro Tribunal , para echarlas con presteza , y silencio en las mugeres escandalosas. Procurò , en fin , todos los medios posibles para quitar los pecados publicos ; y practicadas quantas diligencias conducian al buen regimen , y estabilidad de la nueva Fundacion , diò caval noticia de todo el estado , forma del Recogimiento , modo con que se mantenian , y recludian en èl , à la Magestad del Sr. D. Phelipe II. solicitando su Real amparo , proteccion , y beneplacito , quien à consulta de su Consejo se lo aprobò , loò , y confirmò todo , por su Real Carta , en 1598. Y la Magestad de su hijo el Sr. D. Phelipe III. lo corroborò por otra suya de 3. de Febrero de 1602. en que explico , como se reconoce de su tenor(1) quan accepta à su Real servicio avia sido la Fundacion de este Beaterio.

D

Con

(1) *EL REY. Muy Rey. en Christo Padre Arzobispo de Granada, de mi Consejo: En el de Camara se viò la Carta que me escrivistis à 2. de Diciembre passado, dandome cuenta de los beneficios, que se han seguido de la Casa de Recogimiento, que hizistis en essa*

68. Con la Real Proteccion de ambos Monarchas, dexò el Preiado zanjada esta Fundacion, contra las largas, y fuertes contradiciones, que avia experimentado: Y previendo con su gran prudencia, y largas experiencias (adquiridas en el Gobierno de las Judicaturas Civiles, y dos Presdencias de Granada, y Valladolid, que sirviò por espacio de 33. años, con la integridad que es notorio) lo expuesta à decaer, que quedaria esta Fundacion, contra las maximas del mundo, y su poderio; y la otra, que asimismo avia hecho por medio de su Provisor Don Justino Antolinez, del Colegio de las Niñas Huerfanas, que situò junto à la Cathedral, y oy permanece poblado de Doncellas Pobres, y Nobles, en clausura, honra, y virtud, donde se mantienen hasta la edad competente de tomar estado, si quedassen precisamente estas dos nuevas Fundaciones auxiliadas del brazo Secular: impetrò Bulla de la Santidad del Señor Paulo V. informandole dilatadamente del hecho, y beneficio de esta Diocesi, en la estabilidad de vna, y otra Fundacion: Su Santidad que cono-

cia

*Ciudad para mugeres perdidas, y otras de mal vivir, y el cuydado que teneis en que se visite por Doctas, y Virtuosas Personas, y ha parecido estar bien todo lo que aveis hecho, porque os doy muchas gracias, y por ser la obra tal, y de que N. Sr. es tan servido; pues por este medio cessan las ofensas, que se le hazian, y se siguen otros buenos efectos: Por ruego, y encargo tengais particular cuydado de que se continue, y vaya cada dia en aumento, como lo espero de vos, y avisadme vis de lo que conbenga, y fuere necessario, que en ello me tendrè de vos por muy servido. De Leon à 3. de Febrero de 1602. YO
EL REX,*

cia bien la restitución, y justificación de este Prelado, lleno de jubilo Apostolico, le concedió todo lo que pedia, loando su piadoso animo, y celo Pastoral de su Grey, principalmente enfermiza en la sensualidad, por su Bulla (1) que va abaxo, su data en Roma à 12. de Mayo de 1609.

D2

In-

(1) Breve de la Santidad de Paulo V. su data en Roma apud S. Marcum anno Incarnationis Domini 1609. quarto idus Maij.

Paulus Episcopus, &c. Circumspecta Romani Pontificis benignitas, &c. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte. Venerabilis Fratris Archiepiscopi Granatensis, petitio continebat.

Quod alias postquam ipse Petrus Archiepiscopus superioribus annis pro sua Pastoralis sollicitudine, & cura in Civitate Granatensi quamdam domum piam pro receptione mulierum impudice, & inhoneste vite, quae sub stricta clausura ibi viventes frequentatione Sacramentorum Ecclesiasticorum, & aliorum operum spiritualium exercitio, ad studium pietatis, ad amorem virtutis, sub disciplina, piarum, & religiosarum, quarundam mulierum ad hoc deputandarum inducerentur, neque inde dimitterentur, donec animum in melius mutasse certo experimento comprobassent, ordinaria sua auctoritate instituerat, & inde quam plures longe optimi fructus magno animarum dictarum honestarum mulierum bono, & commoto feliciter promanaverant, & clarae memoriae Philippus II. Hispaniarum Rex Catholicus, tum in humanis agens pro insigni sua pietate, & Religione adeo Christianum, & utile institutum, ad hercule etiam Regio Consilio laudaverat, & commendaverat.

Idem

69. Inflamado el Ven. Arzobispo con tan poderosos subsidios, solicitò los demàs medios conducentes à la estabilidad de la nueva Fundacion: No eran los menores las quantiosas limosnas que le daba, las que continuò, no solo en el tiempo que empuño el Baculo Granadino, sino tambien todo el que governò el de Sevilla, principalmente en el año fãito de 1617. en que se viò el Beaterio en gran necesidad (como toda Granada, à quien tambien socorriò), siendo anuales las limosnas que le inviaba, como à pobre Fundacion suya, à mas de las tres mil, ò quatro mil fanegas de trigo, que segun escribe el Historiador de Granada (1), inviaba à la Ciudad casi todos los años, para que se repartiessen en grano por las Parroquias.

70. Las dos veces que volviò el V. Arzobis-

Idemque Archiepiscopus Prospero hoc successu ad alia pietatis, & charitatis opera per amplius excitatus in eadem Civitate alteram domum piam, in qua pauperes, & hofane Virgines, quæ impuditiæ discrimine versantur, sub cura, nonnullarum mulierum probatæ vitæ, & in instruendis similibus virginibus expertarum, educari debeant dicta auctoritate instituit:::

Pro parte eiusdem Petri Archiepiscopi nobis fuit humiliter supplicatum quatenus in præmissis oportune providere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui honestis petentium votis, præsertim pauperum hofanarum subventicni concernentibus, libenter annuimus, eaque favoribus prosequimur opportunis :: huiusmodi supplicationibus inclinati :: Apostolica Auctoritate the-nore præsentium concedimus, &c.

(1) Pedraza, part. 4. cap. 133.

bispo à esta Ciudad (refiere Pedraza) desde su Diocesi de Sevilla, en 1618. y 1620. visitò el Beaterio, complaciendose su corazon de los señalados ventajosos frutos de virtud, y bien de todo el Reyno, que en èl se experimentaban. Socorriòle de nuevo, exortando à la Ven. Concepcion, y Marcos Sanchez, no desistiesen en vn punto de la vigilancia con que lo celaban, y asistian: Diòles por despedida su Paternal Bendicion, quedando en el Beaterio por padron indeleble la memoria, y gratitud, à los grandiosos beneficios que le avian merecido su piedad, en la Fundacion, conservacion, y estabilidad del Recogimiento, que reconoce por dos veces Fundador à el V. Don Pedro de Castro, que lo acreditò hasta el año 1623. de su feliz sentidissimo transito.

71. Por la partida à la Mitra de Sevilla en 1610. no pudo ver el V. Arzobispo, en su Pontificado, la colocacion del Santissimo Sacramento en la nueva Iglesia, que à su costa se le estaba labrando: Perfeccionose esta en el de su inmediato Successor Don Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, quien diò licencia para la colocacion de su Magestad, que se celebrò en 1612. A esta plausible solemnidad (que lo fue para Granada) coadyuvò el celo del Doct. Don Justino Antolinez de Burgos, Dean de esta Santa Metropolitana, à quien tenia encomendado el Arzobispo Don Pedro de Castro, assi el amparo de esta Fundacion, como el de la otra de las Niñas. Diòles licencia, para que pudiesen tener el Santo Oleo, y lo demàs que fuesse necesario para la administracion de los Santos Sacramentos, y para sepultarse en el distrito de la Iglesia.

72 Conspiraron asimismo à promover esta Sta. Fundacion todos los Señores Prelados, que han llenado dignamente desde entonces hasta oy la Silla Pontificia de esta Granadina Grey. Agraviaria la

memoria de los que se esmeraron singularmente en beneficiarla, si silenciara su caritativa liberalidad, y no immortalizara en la relacion de sus esclarecidos nombres, la gratitud de esta Fundacion.

73. Por ser la primitiva Iglesia muy reducida, aunque capaz en sus principios à las personas que à ella concurrían; aumentandose cada dia mas, y mas el concurso, era ambito estrecho à la grandiosa devocion, que buscaba asilo en aquel nuevo Sagrado: crecia con la multitud el deseo de que se dilatasse la fabrica: era continuo el clamor de todos los Granadinos, hasta que conmoviendo el Cielo sus piadosos animos, empezaron à contribuir gruesas limosnas para la obra. Bendixo el Cielo estos intentos, inspirando à el Arzobispo Don Miguel Santos de San Pedro, Presidente de Castilla, à que representadas por medio de su Governador las vivas ansias de tantos piadosos Ciudadanos, como suspiraban porque tuviesse mas anchura el Templo, le ordenasse concurríesse à este desigño, concediendole la licencia que se pedia.

74. Alvorozaronse con esta noticia los devotos, ofreciendose cada vno à medida de su posibilidad con competentes limosnas, de cuyas cantidades, y nombres de los que las contribuyeron guarda esta Casa vna nomina en su Archivo, que he leído. Comenzòse con tanto fervor la obra dia 10. de Mayo de 1632. que en 6. de Noviembre de 1633. conta de Carta del Sr. Obispo de Tortosa, D. Justo Antolinez de Burgos, estava para cubrirse ya la nueva Iglesia.

75. La injuria de los tiempos, muerte de los devotos, y otros acaccimientos que ocurrieron, obligaron à que corriessse tan lentamente la obra, que no pudiesse concluirse hasta el año 1642. Sintió esta demora el Sr. Arzobispo Don Fernando Valdes y

Llanó, Presidente de Castilla, gran devoto de esta Fundacion: Para precaver qualquier arte del enemigo, con que lo intentasse embarazar, y mostrar el alto concepto que tenia de su importancia para este Pueblo, expidió vn Decreto, que se archiva en dicha Casa, por el qual declaró, agregaba à su *Dignidad Archiepiscopal*, y à sus *Succeßores in totum esta Casa, è Iglesia de Santa Maria Egipciaca.*

76. En este estado la hallò el Arzobispo Don Martin Carrillo y Aldrete en 1642. en que se concluyó la fabrica del nuevo Templo. Con el calor de este gran Prelado reviviò el fervor de los devotos Granadinos, que aliviados ya de los passados contratiempos, se animaron à concurrir à las expensas de la colocacion del Santissimo Sacramento en la nueva Iglesia, y à solemnizarla con vn festivo magestuoso Novenario, que conmovió lo mas lucido de toda la Ciudad en 1643. que es la Epoca, que ciertamente he podido averiguar desta plausible colocacion, que se deduce del Chronista Fr. Thomas de Montalvo. (1)

77. Es de admirar la especial providencia con que ha atendido Dios en todos tiempos esta Casa. Faltòle en el Arzobispo Don Martin Carrillo vn gran insigne bienechor, pero ocurriò el Cielo à suplir esta necesidad, ordenado le sucediesse en el Baculo Pastoral en 1654. el Arzobispo D. Joseph Argaiç Collegial en el Mayor, y viejo de San Bartholomè, Principe tan limosnero, è inclinado à favorecer este Recogimiento, que se hizo cargo de mantenerlo de el Pan quotidiano, hasta el año de 1665. en que visitando la Casa, y hallandola necesitada de Oñcinas,

y

(1) *Chronica de la Provincia de San Pedro de Alcántara*, 1. part. lib. 3. cap. 35. num. 12.

y reparos mayores, mandò tassar la obra, y librò mas de mil ducados para ella.

78. Con igual vigilante esmero de caridad yocorrieron esta Casa, como sus verdaderos Padres, y Protectores los Illmos. Successores del Sr. Argaiç, Don Diego Escolano desde 1668. hasta 1672. en que falleciò: Don Fr. Francisco Rois, del Orden de San Benito, hasta el 1677. de su muerte: D. Fr. Alonso de los Rios y Guzmàn, del Orden de la SSma. Trinidad, hasta el de 1692. en que passò à mejor vida.

79. El V. Don Martin de Alcargorta, del Real de Santa Cruz de esta Ciudad, Canonigo del Sacro Monte, Varon de eterna memoria para esta Ciudad de Granada, por sus entrañas de commiseracion, y charidad con los pobres de todas clases, que dilatadamente refiere su Chronista (1), en cuyo prolongado Pontificado de 26. años, hasta el 1719. en que lleno de meritos, y virtudes, con lagrimas de toda esta Corte, todavia aun no enjutas, lo arrebatò de ella el Altissimo, para trasplantar su Alma, y galardonarla en su Gloria: No es decible el bien que hizo à esta Casa su desvelo por promoverla, sus continuas limosnas, y cuydado de Confessores doctos, provectos, experimentados, y virtuosos, que la asistiesen, confianco lo principal de esta su Pastoral sollicitud del V. Apostolico Varon el P. Manuel Padiàl, digno fruto del Arbol Granado de esta Ciudad, de cuya Beatificacion està pendiente la Causa en la Romana Curia, y suspirando todos los Granadinos Pechos, por ver el alegre dia de esta feliz declaracion del Oraculo Vaticano.

80. Notorio es tambien en todo este Pueblo

(1) P. Don Christoval de Vega, en su Libro Vida del Señor Alcargorta.

blo Granadino, quanto han imitado en las misericordiosas asistencias à esta Casa, à tan manirroto Principe, los dos Prelados que le sucedieron: El Illmo. Don Francisco de Perea, Colegial del Mayor de Cuenca desde 1720. hasta el 1733. en que falleció: Y el Illmo. D. Phelipe de los Tueros, de digna memoria para esta Casa, por las compasivas, charitativas entrañas con que Argos vigilatissimo la estuvo paternalmente mirando, desde el 1734. hasta el 1751. de su muerte; siendo digno esmalte à esta esmerada sollicitud, el Illmo. Sr. D. Onesimo de Salamanca, y Zaldivar, que oy tan dignamente preside esta Metropolitana Apostolica Iglesia, y en cuyo Pontificado renace esta Fundacion, como nueva Fenix de sus antiguas cenizas, en la Pyra de su charidad.

81. Ojalquiera el Cielo proteger, y librar mas, y mas, de dia en dia, esta Santa Fundacion, de las asechanzas del Enemigo comun, amparando este piadoso alvergue de los celosos exploradores de la Jerichò de este Reyno, para que con su charidad, industria, y desvelo, no queden, ni aun pavesas de las llamas voraces de la sensualidad, en que se abrasaba, y que experimente la celestial methamorphosis de verse arder en el fuego vivo del Divino Amor: Y ò! Quiera en fin, nuestro Clementissimo Salvador Christo Jesus, que floreciente este Sto. Valuarte, à esmeros de la christiana piedad, viva siempre para remedio de tantas infelices, y pueda repetirse en Iliberis, mejor que en Jerichò, el plausible Canticò de *Sola Rahab meretrix vivat* (1), para honra, y gloria de su Divina Magestad, y de su Santissima, y Purissima Madre: para loor de nuestros Sagrados Martyres Señor San Cecilio, Patrono de esta feliz nombrada Ciudad, y Santos Discipulos, y Com-

E pa-

(1) Josue, cap. 6. v. 17.

pañeros, à cuyas primeras còrrieras, en la temprana expedicion de la Fè en este Reyno, y maravilloso Descubrimiento de sus Sagradas Reliquias (tantos Siglos despues acaecido) se debió el origen del plantel de esta exemplar fructuosa Fundacion; como lo acredita el Archivo del historiado Recogimiento, por cuya poderosa intercesion vino à esta Ciudad tanto bien como piadosamente se cree; en cuya fee debemos tributar à Dios las mas humildes reverentes gracias, y esperar de su Divina liberalidad, y de la eficacia del clamor de la verrida sangre de estos Gloriosos Martyres, en beneficio de sus humildes Clientes, que afortunadamente nos confessamos, aquella afuencia soberana de celestiales asistências, de que tanto necessita nuestra invencibilidad, para conseguir su eterno fin. Amen.

)(***)



(1) **BREVE**

RESUMEN DE LA VIDA DEL

Ven. Siervo de Dios

MARCOS SANCHEZ,

FUNDADOR DEL BEATERIO DE

Santa Maria Egipciaca, de Madres Re-

cogidas de esta Ciudad de

Granada.

N. S. **L**A exceléncia de la Patria, es singular gloria de los Varones Insignes: no podia esta faltarle à el venerable objeto de este Resumen, teniendo tan benevolos los aspectos celestiales. Fueda siempre Grande, Nombrada, Ciudad de Granada; à quien debió mas Marcos Sanchez su concepción, y natalicio, y à la que al dar à luz este escogido Grano de su purpureo centro, podia aplicarle el misterioso epigraphe del *Maxintima pandam* (1) que rotuló à vna Granada medio abierta el Simbólico.

2. Dióle à esta Ciudad el nombre de *Garnata*, su primer Obispo, (2) que despues se corrompió en el que oy tiene. Interpretase *Garnata*, segun las rayces Arabes de estas dos dicciones *Gar*, y *Nata*, la *menospreciadora de la liviandad: Aborrecedora de la*

E 2

im-

(1) *Picinello, lib. 9. c. 19.*

(2) *Aldrete, Antig. de España, lib. 2. cap. 24. p. 321.*

impureza; y olvidadiza de la carnal torpe afeccion. (1) No avia Granada fazonado el nativo fruto de su pureza, por el mal temporal que avia experimentado: Determinò la Divina Providencia darle al Siglo XVII. este esmalte; por esto previno conciviesse en sus entrañas tan feliz Grano, para que diese à su tiempo fazonado, y puro el fruto.

3. Nació el V. Marcos Sanchez en esta Imperial Corte de Granada año 1549. gobernando la Nave de S. Pedro en Roma la Santidad de Paulo III. Reynando en España el Invicto Emperador Carlos V. y siendo Arzobispo de esta Ciudad el cèlebre Prelado Don Pedro Guerrero, vnico de quantos concu- rieron en el Concilio de Trento con Palic y vno de los distinguidos en autoridad, y credito en èl. Aunque se ignora el dia, mes, y Parroquia en que nació, y fue bautizado, y los nombres de sus Padres, no se nos oculta la Nobleza: rastreafe de instrumentos antiguos fidedignos, no menos que de la piedad, y pureza de sus acciones, la Hidalguia de sus virtudes, q̄ estàn por lo comun dadas las manos con aquella.

4. En el Eliseo terreno de Granada fue creciendo, y cultivándose esta planta de virtud, al còtinuo riego de las avenidas, impetus del Rio de Gracia, y Doctrina, con que siempre ha bañado, y baña Dios, benevolo, este su Jardín delicioso, que por inundado con el carmin de sus primitivos Apostolicos Padres, que lo reengendraron en Jesu Christo, y testificaron su Fè los innumerables posteriores Martyres, que athesora; fecunda el Salomon Divino, mejor que Dauro, y Genil, en sus Sagrados Carmenes, las siem-

(1) *Fr. Bartholome' Pectorano, Italiano, Interprete Pontificio del Idioma Arabe, en su Carta manuscrita al Senado Granadino año 1624.*

siempre vivas de sus virtudes ; pues fuera de los muchos que adora, y debe adorar el culto publico, vi- ven muchos mas atendidos en el piadoso templo del respeto, principalmente de sus sagrados religiosos claustros.

5. Plántò el Cielo acaso la Flor *Granadilla* de nuestro Marcos el año antes de trasplantar à sus eternos Acazares la del Santo Patriarca San Juan de Dios, cuyo instituto ha hermozeado tanto el Jardín de la Iglesia Militante, debiendo à el suelo Granadino su radicacion; porque previendo avia de faltar de él vn Fundador como este, tan Glorioso Padre de los Pobres, dispuso naciesse otro nuevo Fundador en Marcos Sanchez, que lo fue de otro Instituto tambien nuevo, è importante à el Publico, como se experimenta hasta oy. Con tal cultivo, y terreno, era debido prometieffe nuestro Marcos crecidos frutos de virtud, siendo tan escogida la semilla de su Alma.

6. El tiempo de su infancia, y puericia gastò (entre otros exercicios espirituales) en la visita, y socorro de los Enfermos, no solo en Casas particulares, y pobres; sino principalmente en el Hospital de Juan, oy San Juan de Dios, cuyo Instituto le arrebatava el corazon; acaso por la razon ya insinuada; ò porque à el subir à el Cielo el Santo Patriarca el año de 1550. dexò, como Elias à su Eliseo, la capa de su espiritu à nuestro Marcos Sanchez.

7. Difundiòse en breve en Granada el celestial olor de sus virtudes: venerabanlo todos con respeto; fue generalmente estimado; quien le profesò mas especial amor fue Agustin de Escalla, Ven. Presbytero, que vivia en esta Ciudad con la fama correspondiente à su exemplar vida, y murió en ella. Fue tal el aprecio que hacia de las virtudes de nuestro Marcos, que por lograr mas de cerca en su trato familiar, su espiritual aprove-

chamamiento, lo reduxo, con repetidas instancias, à que viviesse en su Casa, en la que con especial gusto, y fruto interior, lo tuvo, y sustentò por espacio de 47. años.

8. Siendo de 25. en el 1574. determinò nuestro Marcos, para assegurar mas los frutos de su vocacion, tomar por Confessor, y Director de su Alma à el Venerable, y Sapiientissimo P. Thomàs Sanchez, de la Compañia de Jesus, quien lo governò 36. años hasta el 1610. en que murió este V. Jesuita.

9. Entre las muchas solidas virtudes, en que se adelantò nuestro Marcos, fue en la de la paciencia, aun en las mayores adversidades: Virtud de tan extraordinario merito, que por ser principio excelentissimo de los de la eterna Bienaventuranza, la annumerò Christo Jesus por octava maravilla de la perfeccion. (1) No es esta virtud de las comunes: su heroycidad no consiste en sufrir voluntariamente las adversidades, y oprobios, sino en tolerarlos con gozo, charidad, y pronto sufrimiento. (2) Esta es la Bienaventuranza que asegura la paz del Alma (3): y esta fue la cota de malla, con que se armò nuestro Venerable, en quantas persecuciones, y oprobios le cercaron.

10. En muestra del singular afecto que le professaba Agustín de Escalla, y para desahogo de su conciencia en los temporales encargos que le avia comunicado de su hacienda, y herencia para sus parientes, lo dexò por su fideicomissario testamentario: Legado, si para los sobrinos de riqueza, para nuestro Marcos de trabajos, y amarguras. Muerto el nomi-

(1) *Matth. cap. 5.*

(2) *Matheuc. Theolog. Canonic. tit. 6. c. 4. n. 2. §. 8.*

(3) *Patientia vobis necessaria, & ad Hebr. c. 10. v. 36.*

nado Escalla, encendidos sus sobriños en codicia, pasión que les deslumbraba el desinterès de nuestro Venerable, le fueron tan contrarios, q̄ le pagaron en publico, y secreto los Christianos officios que les hacia, con baldones, injurias, y desprecios, no solo de palabra, sino de obra; llegando à tanto su deslumbramiento por permission del Señor, que apurados otros generos de mortificacion, viendo, y constandoles se levantaba el Siervo de Dios todos los dias à las tres de la mañana, à sus Espirituales exercicios, lo tenian sin comer hasta las tres de la tarde, sin preceder el regular desayuno, por ser su ayuno continuo. Llevaba el V. Marcos con tanta resignacion estos trabajos, que no solo mostraba en ellos la heroyeidad de su paciencia, con la alegria, y facilidad que los toleraba, sino en solicitarles, como les solicitò, su mayor acomodo, que despùes arrepentidos le agradecieron, reconociendo su yerro.

11. En lo que mas acrisolò esta àngular virtud fue en la Fundacion del Recogimiento: Aquí fue donde se conociò lo avia Dios prevenido con la paciencia en las adversidades, por ser tan innumerables à las que lo disponia: à el passo de la amargura, y violencia de las mugeres perdidas, que llevaba à el Recogimiento; eran execrables los oprobios que le daban, y continuaban sin cesar, aun à su vista, en la Casa, que ellas tenían por Galeras en que remaban, baxo vn Comitre tan impio, que les privaba la libertad, que Dios les avia dado. Estos, y otros muchos afrentosos dictérios, que abochornan la pluma referirlos, eran el alabado que le daban: Todo lo zuffria con alegria, por ver se lograba à costa de su paciencia, fuera Dios servido en su obra, enconandose cada dia mas contra ella el Infernal Espiritu, agitando las lenguas de estas mugeres insolentes. Es en ellas tan hereditario este diabolico despecho, que aun

un oy dia refuena el eco de sus improperios, en las que estan alli mal halladas con el camino de su Salvacion. Este es vn nuevo genero de persecucion, despues de muerto, que hace mas heroye la virtud de su tolerancia, quando vivo; pudiendotele aplicar lo que su Magestad dixo a los Judios, que por beneficios, curaciones, y milagros, le volvia[n] piedras. (1).

12. No solo padeciò nuestro V. Marcos estas injurias de las mugeres perdidas, enemigos declarados de su virtud; sino que seguiendo las huellas de Job, como exemplar de su paciencia, tuvo con sus amigos mucho mas que sufrir, y tolerar: Afigiãlo estos continuamente, trayendo de los cavellos los motivos, y ocasiones para resfriar su vocacion, y apartarlo de su proposito en la subsistencia del Beaterio: Puñal, que mas que las injurias, atravesaba su pecho, celoso de la honra de Dios. Quantas decadencias emprendia el comun Enemigo en la Casa del Rêcogimiento, otras tantas eran las aflicciones de su espiritu: y quanto mas fuerzas recobtaba la Casa publica (como se dixo en el Resumen Historico) tanto mas desfallecia de dolor su Alma: Resignabase en todo con la voluntad Divina, en la q̄ libraba sus esperanzas, creyendo, como Abraham, no avia de perecer aquella Fundacion, hija de su zelo, por la que avia de multiplicar Granada los sazonados frutos de la pureza de sus grands. En este linage de Martyrio, alegria espiritual, y mansedumbre con que lo toleraba, zanjó nuestro Marcos las solidas basas de vna rara fortaleza, que le infundieron en su Alma, las celestiales virtudes de la perseverancia, confianza, magnanimidad, y seguridad, con que a pesar de las

(1) *Multa bona opera ostendi vobis, ex Patre meo, propter quod eorum me lapidatis? Ioann. c. 10.*

innumerables contradicciones, que oponia el infernal espiritu contra la Fundacion, (que se han visto) las llevò todas con gran seguridad, y paciencia, de que à costa de la tolerancia, avia de perfeccionarse aquella obra, hija de su corazon magnanimo.

13. La virtud del silencio, era el horno, donde crecia sus ocultas llamas el amor de Dios, que abrigaba el pecho de nuestro V. Marcos. Era muy afecto à esta virtud, y observante en su exercicio. *Bueno es, decia en sus Threnos Jeremias, esperar con silencio la visitacion, y consuelo del Señor. (1)*

14. Era tan notable el de nuestro Marcos, que aun madrugando tanto, solia llegar à las tres de la tarde, sin hablar palabra. En esto se conocia el fondo de su humildad, que no lo ay mas claro, que callar quando otros hablan. Aqui su recogimiento, devocion, y mortificacion; pues en aquel continuado silencio, calificaba, vivia dentro de si con su interior resignado, y el exterior compuesto, precissado à mortificarse, con la

F

guarda

(1) *Thren. c. 3. v. 26. Bonum est praesto tibi cum silentio salutare Dei.*

guarda q̄ tenia puesta à su boca, (como David) y la puerta de circunstancias à sus labios (1) para no descomponer su exterior con la menor palabra. Efecto de esta virtud , eràn las llamas del temor de Dios , que respiraban sus labios , ligados con la cinta de Grana de la Esposa. (2) Si tuvieramos luz , y conocimiento de Dios (solia decir) por una palabra ociosa , ò culpa venial , aunque vivieramos dos mil años tendríamos bien , que sentir , y llorar. Tan conocida fue en su modestia esta virtud , que lo califica el mote , que como epigrafe de la virtud de su silencio , se le puso por Diadema en su Retrato : *Secretum meum mihi* tomado de Isaias. (3)

15. Ala heroica virtud de su Fortaleza, acompañaba en no menor grado , la de su admirable Templanza. Siempre estaba en arma contra qualquier deleite , aun el mas permitido à sus sentidos. Lo adverso , lo amargo , y repugnante à su gusto , era la recreacion , que daba à su cuerpo. Era su estudio continuo Christo Jesus Crucificado , en cuyo libro abierto aprendia la abnegacion , y desprecio de si , y el mortal odio à quanto ama el mundo;

(1) Ps. 140. v. 3.

(2) Camic. 6. 4. v. 3.

(3) Isaias cap. 24. v. 16.

mundo; trabajando su carne, en todo genero de dolores, penalidades, vigilijs, ayunos, cilicios, y toda incommodidad sensible, para que no se revelasse contra su espiritu.

16. Su abstinencia, y sobriedad en la comida, y bebida son prueba de la heroicidad de su téplanza. Entre otras cosas particulares de su abstinencia, se annota que con vn zorzal folia hazer tres comidas. Erále ordinario no beber agua, ni vino en treinta dias: así tenia su cuerpo defecado, y su espiritu fortalecido.

17. Con sus ayunos continuos, acerbos penitencias, y mortificaciones, guardò en su alma, y cuerpo tan pura, fresca, y hermosa la flor de su castidad virginal, q̄ no la perdiò en todo el tiempo de su vida. Simbolo de su pureza es la palma, que pusiéron à su retrato en la mano, como que la avia tenido en palmas hasta su muerte; y en demonstracion del amor, que professaba à tan celestial virtud hizo la Fundacion referida, para antidoto del vicio contrario.

18. Su Oracion era continua, en la q̄ se encendià en amor à su Dios, y de los proximos, que lo sacaba tanto de sí, y elebaba su espiritu al grado de vna alta contemplacion, en la que estando vn dia en su Oratorio, le observò su amigo Hernando Rodriguez con el rostro resplandeciente, y

tan suspenso de sentidos, que necesitò llamarlo con gran fuerza, para que volbiesse en si. Aviba esta llama el vajisimo concepto que tenia de si; respiraba en todas sus palabras, y acciones. Quantos consejos daba à los que le preguntaban, concluian con que fuessen humildes: Acreditò esta virtud, que soli laba siempre su espiritu, en quantas cartas M. S. se enquantan de su direccion religiosa.

19. Grandes fueron los talentos, con q̄ el Señor adornò à este su siervo: Celestial Don! pues sin aver estudiado, entendia las Escrituras Sagradas, y aun la mas arcana Theologia; siendo en todo genero de letras maestro consumado, à quien consultaban à vn los Doctos. Con tan superiores luces, no solo se aprovechò à si, sino tambien à otras almas, reduciendolas al camino de la perfeccion, y no pocas à estado religioso, efecto todo de su ardentissima charidad. A este fin, escribiò para sus devotos algunos libritos espirituales (que en carta, que se pondrà al fin del P. Predicador de las honras, se nominan en general) vno de estos, ès vn tratado de *Soliloquios entre el alma, y Dios*, con varias sentencias, y consejos espirituales, que imprimieron sus devotos despues de su muerte, ilustrandolo con algunas noticias de sus virtudes. No parece este libro, ni de el haec memoria

memoria la eruditissima Bibliotheca Española de D. Nicolas Antonio, ni aun se sabe el año de su impresion; por lo que daré aqui algunas de las sentencias, que contiene, segun atestacion del P. Vega en el *Alphabeto Historico* M. S.

20. *Quien quisiere (dice) ser alto, hagasse vaxor*
Y quien quisiere alcanzar grande Imperio, hagasse Sr.
de sí. El primer grado de saber un hombre poco, es
pensar q̄ sabe mucho: Entonces es provechossa la me-
memoria de nuestro fin, quando lo dà à nuestros pecados:
Quando se trata algun negocio temporal se ha de pres-
tar el corazon, y no darlo: por que todo se ha de dàr
à Dios, cuyo es. O! Maxima Celestial! Dichosso
figlo, sino vieramos mas, que estos emprestitos.

21. Tambien escribiò varias cartas edifican-
tes, q̄ algunas se guardan M.S. en el Archivo secre-
to de quatro llaves de este Sacro Monte. Daré dos
de ellas, para que se conozca el espiritu de direc-
cion, con que enriqueciò Dios à nuestro V.

22. Una è respuesta à vna carta en q̄ le con-
sultaban, como conoceria su nada, vna criatura.
Esta es la verdad (dice) que mientras mas grande ès
un hombre en los ojos de Dios, tanto màs vil, y peque-
ño ès en los propios; pues si esto es assi, el no ser uno
vil, y pequeño en sus ojos, argumento ès, de que no es
grande en los de Dios, y sino ès grande en los ojos de
Dios, que quiere que sea, ò en que se puede tener esto.

Pida con humilde confianza de alcanzar de quien tanto amor nos tiene. Profunda sentencia! digna de su alto conocimiento.

23. Tambien muestra lo grave, y sentencioso de su discurso la respuesta, que diò à vna persona, de las muchas que ay tan ocupadas en sus devociones particulares, y oraciones vocales, que quisieran està rezando todo el dia, y noche, faltandoles aun tiempo para cumplirlas todas, contentandosse con rezar, y mas rezar, ò por mejor decir, passar *Ave Marias* por las quentas, sin cuidar las acompañen la atencion, y contemplacion interior: valiendolès mas à èstas tener pocas devociones, y rezarlas bien, que muchas, y mal.

24. Llegò à nuestro Marcos vna de estas almas cargada de larguissimas devociones vocales, q̄ le tenian maltratada la cabeza, à pedirle su consejo en el modo de practicarlas, sin el dispendio de su cabeza, que necesitaba tener libre, y desembarazada para cumplir sus obligaciones: Aque le respondió nuestro V. con su acostumbrada paz, y sal de discrecion. Piensa que nuestro Señor està necesitado de sus *Ave Marias*? Sabe como lo miro, como aquellos, que Pharaon tenia en sus tareas, y adobes, para que no pudieran acudir à Dios en la Oracion. A dos cosas estamos obligados: à guardar la Ley de Dios, y por otra parte à cumplir las

obligaciones de nuestro estado. Para esto , es menester descansar la cabeza , y disponer las cosas como hombres de razon. Y assi prolixiò dandole vn orden , y distribucion de su tiempo , y exercicios muy acertado.

25. Con tan solidas vasas de virtud fundò la nueva casa de Recogidas en la forma , que queda referido año de 1595 , y en que probò Dios su admirable constancia , en los treinta , y tres años que sobreviviò à su Fundacion.

26. Por muerte del V. P. Thomas Sanchez en 1610 , con quien diximos avia confessado , y dirigido su espiritu treinta , y seis años , tomò por su vltimo confessor al P. Juan Toscano de la misma Sagrada Religion. Alistado de nuevo este Soldado de JESUS , en tan celestial Compania , fue creciendo en dias en los exercicios de vna solida virtud , y alta contemplacion , que le merecieron el credito de Varon Apostolico en este Pueblo. D. Gonzalo Davila Canonigo del Sacro Monte , Varon verdaderamente espiritual , de elevada oracion , trato familiar con Dios , y de especialissima discrecion de espiritus , que avia tratado el de nuestro V. Marcos , y el de la exemplar Beatriz de Aguilar , (que muriò en Granada con la fama de santidad , y milagros , que escribe el Historiador

Pedraza (1) y que arrastrò la veneracion, que la professaba el Arzobispo D. Pedro de Castro a que la visitasse estando para morir, y que la echasse su Santa Bendicion; à cuyo cuerpo, diò digno sepulcro el Collegio de San Pablo, en su Iglesia, por no carecer de tan preciosa Margarita); dixo el expresado D. Gonzalo, hablando de esta exemplar Granadina, q̄ murió en esta Ciudad à nueve de Junio de 1610. *Que esta Sierva de Dios en comparacion de Marcos Sanchez era vna buena muger.* Observò este concepto diez, y siete años antes de su muerte. Volvamos al nuevo Recogimiento.

27. Pusso todo su cuidado, nuestro Marcos, en el espiritual, y temporal adelantamiento de la Fundacion: cerrole, en quanto pudo, todos los portillos al enemigo; tanto, que estando vn dia exorcizando en vn Lugar de la Costa à vn enermeno, exclamò el mal espìritu, que lo poseia: *Le hacia gran guerra Marcos Sanchez.* Dispuestas la Iglesia antigua, y viviendas capaces de cien personas, con sus respectivas separaciones, como se dixo en el resumen, determinò dár la vltima mano à la obra, para que no experimentasse decadencia

(1) Pedraza Histor. Ecclesiast. de Granad. 4. parte cap. 131. fol. 278.

49

encia en adelante, Cerrò la nueva Fundacion con llave de oro, otorgando su testamento en Granada à 18. de Junio de 1627. ante Hernando Rodriguez de Morales, Escrivano de esta Ciudad, en el que con humildad recomendable, prudente acuerdo, inspiracion de lo alto, y espiritual usura de su Fundacion, cediò el dominio, manejo, y gobierno de quanto avia hecho, y gastado en esta obra pia al Illmo. Señor Arzobispo (que lo era entonces el Señor Cardenal Don Agustin de Spinola que murió Arzobispo de Sevilla), y à sus Venerables Illmos. Successores en la Mitra, para que como Patronos Padres, y Pastores, cuydassen mas de cerca, y como singularmente fuyo aquel novel enfermizo rebaño; cuya donacion aceptò, dicho Illmo. en sí, y en nombre de sus successores; yajo cuya paternal proteccion tiene oy sus mayores augmentos; y à cuya sombra spera como ramo de su Baculo Granadino, los mas opimos frutos de virtud, y santidad.

28. Esta publica expresion de su voluntad, lo fue en su vltimo aliento, como que el desposeerle de aquella Fundacion, hija de la religiosidad de su pecho, y encomendarla à su Celado, como à Padre, era dejar libre à su alma, para volar al eterno descanso, y recibir en èl el premio de sus fatigas. Así succediò.

29. Amaneciò el dia 19. de Junio del mismo año de 1627, en que determinò el Altissimo transplantar esta flor Granadina al pensil de los Celestiales Alcàzares. Reciviò con la devocion, q̄ se dexa considerar en la vehemencia de su amor à JESUS, su Sacramentado Cuerpo por Viatico: Encendioffe su corazon en vivas llamas, disparando fogosas saètas de dulces jaculatorias al amor Divino: No cesò de ellas en toda la mañana; hasta q̄ al sonar las dos de la tarde, diò el vltimo suspiro, en el vltimo aliento, y el alma à su Criador. Muriò, en fin nuestro V. Marcos Sanchez à las dos de la tarde del Sabado 19. de Junio año de 1627. à los 78. años de su edad, à los 33. de la Fundacion del Recogimièto; y al año siguiente de la muerte de la V. Maria de la Concepcion su primera Rectora: Faltando en poco mas de vn año las dos columnas que avian sostenido la fabrica de tan Santa Fundacion.

30. Esparciose al punto la noticia en la Ciudad, siendo el llanto general en todos sus vecinos, por haverle el Cielo quitado de su vista tan singular Varon, Padre, y asylo comun de sus necesidades; dechado en que aprendian todo genero de virtud. Fue grandioso el concurso de los que impelidos de su amor, se presentaron compasivos à llorar su amado defuncto, encomendandole

51

dole cada vno sus aflicciones. Para no carecer sus devotos del todo , de la presencia , aunque en Imagen , de su V. Maestro , hicieron sacar un Retrato muy al vivo , q̄ sirvió exéplar à muchas copias. Guardase vna de ellas en su Casa de Recogidas : otra estaba en casa de su intimo amigo , y devoto Hernando Rodriguez , la que demuestra su venerable aspecto , con entereza , y atractivo : tiene vn mote en forma de diadema , que dice : *Secretum meum mihi* ; y vna palma , que representa la verdad , que queda comprobada de aver muerto virgen.

31. Hicieronlè al dia siguiente Domingo vn magnifico entierro , concurriendo à èl lo mas florido , y devoto de esta Ciudad. Dieronlè sepultura señalada à su cuerpo en su Iglesia primitiva de Recogidas.

32. No reconoce limites el amor : no fuera tan grande el que professaba esta su amada Madre Granada , à su V. hijo , sino huviera passado los limites de la opulencia de su entierro , à consagrarlè en magnifico Mausolèo las cenizas de sus veneradas memorias. Determinò Granada , para desahogo de su maternal veneracion , se le hiciesen correspondientes honras , à la grandeza de tal Madre , y à la veneracion de tal hijo. Nombrò illustres Comissarios de su cuerpo capitular , para su lustroso desempeño. Fieron la Lugubre Oracion de

de Parentacion tan magnífica , à la singular erudiccion , eloquencia , y virtud del M. R. P. Alonso de Ayala de la Sagrada Compania de JESUS , cuyo credito de vno de los primeros Oradores de Granada (que siempre à conocido patricia la Oratoria) era correspondiente al merito de su destreza:

33. Diò lugar à vn elevado artificioso Tumulo la Iglesia de Madres del Recogimiento , que aunque estrecha , siempre le han cavido , y le vienen holgadas las mayores hontas. Entre otros diversos hyeroglificos , en q̄ agotò Melpomène triste su Numen , pondrè vno , para que se conosca el cuerpo del sentimiento , que causò à Granada la perdida de su querido grano. Dava principio al Maùsoleo vna Imagen de Granada , en forma de hermosissima Matrona , llorando inconsolable Rachèl , à su V: Marcos. Eran todos los Sonetos , y motes , ingeniosa descripcion de sus virtudes ; por lo que no puedo omitir el segundo , que èpiloga alguna de sus excelencias.



SONETO.

Cuerdo en Hablar, en Responder Prudente
Dulce en Conversacion, en Trato llano

En el Dolor, y la Clemencia Humano
Del Trabajo, y Miseria de la Gente.

Amoroso, Agradable, Penitente

Firme en la Feè, y en la Conciencia Sano
En la Enseñanza, y Charidad Ufano
En su Bien, y Provecho Diligente.

Sabio sin Estudiar, sin Caùdal Rico

Exemplar, Cuydadoso, Comedido
Digno Sujeto de Immortal Memoria.

Siempre Aun q Grande, en su Opinion muy Chico

Procurado de Todos, y Seguido

Fue MARCOS SANCHEZ de Granada Gloria.



34. En el día de las honras renovò Granada las que le merecian el V. Fundador , y su Casa ; à la que concurrieron exalados sus granos , con crecidas limosnas . y su asistencia à la Funcion , que se celebrò con la correspondiente magnificencia al V. objeto , y sugeto , que las solemnizaba. Predicò el Rmo. Ayala satisfaciendo las obligaciones todas de su cargo. Fue tan docta , elegante , y ajustada la oracion . y tan grata à los oydos criticos de todos , que procuraron darla à la publica luz , por no defraudar al comun del aprovechamiento , y edificacion que respiraba , y al Author de los elogios , que se merecia.

35. Avia yà pasado el P. Ayala à la Ciudad de Antequera; desde donde continuò sus escusas , con las politicas devidas à su modestia ; estrecharòlo à que sin embargo , remitiesse el Panegirico : Diò su yltima respuesta , que por averle conciliado al Author mas crecida fama de su prudencia , y alto conocimiento de la literatura del siglo que si huviera dexado imprimir el Sermon, me à parecido preciso copiarla ; por ser mas convincentes sus razones en la severa critica , que oy corre : Que si se producen al publico algunas virtudes de los Venerables que mueren , son noteados de credulos piadosos : Y si se abstraèn de referirlas son notados , ò de poco Theologos , ò defraudadores del

me-

55

merito ageno: Siendo lo mas cierto, se enardece su rigidez, porque les embarazan sean zoylo. Todo lo resume la carta erudita, declarandose prudente el P. Parridario de los juiciosos, (de que no es estèril nuestro Siglo) que saben repartir las preciosas Margaritas, à los que precian sus fondos, y no ocultar virtudes de los Siervos de Jesu-Christo, à los que dessean saberlas, ò para imitarlas, ò venerarlas humildes, dejando à Dios declare, como, y quando convenga, las preciosidades de sus Siervos, por tener solo su Magestad la llave de sus conciencias. Es pues assi el tenor de la carta.

36. ,, Llegaron à mis manos los Libros: he
,, estimado el presente muchissimo; por q̄ tengo
,, grande estima de la Oracion, y tratadito del
,, del buen Marcos Sanchez. No es de menos el
,, provecho de essa Santa Casa de Recogidas:
,, Bien sabe Um, la estima en que le tengo, co-
,, mo obra suya. El Sermon huviera yà embiado;
,, pero temo las censuras, q̄ se suelen hazer siem-
,, pre, de Sermones de hombres Santos; que no
,, estan declarados por tales; y aunque para pre-
,, dicarlo, padeci, con ser tan recatado: Y si se
,, trata de imprimir, han de censurar hasta los
,, tildes: Què vidas, y tratados de personas vir-
,, tuosas padecen. Encomendemoslo à Dios, que
,, yo buen deseo tengo de honrar à su Siervo.

,, Ante

Antequera , y Mayo 22. de 1628. *Alonso de Ayala.*

57. Este ès en brebe el resumen de la Vida , y virtudes de nuestro Ven. Marcos Sanchez , natural de esta Ciudad de Granada , q̄ concluyo , haciendo paralelo de nuestro Marcos Sanchez Granadino , con el otro Ven. Marcos Sanchez Sevillano , q̄ floreció en la Ciudad de Sevilla por los años de 1436 , como escribe su Illustre Annalista ; (1) Fundador de la Casa de Locos , ù Hospital de los Innocentes , con advocacion de San Cosme , y San Damian , à la Parroquial de Santa Marina ; pues segun se puede ver en el citado Annalista : Casa comprò en Sevilla Marcos Sanchez , para alvergue de Locos : Y Casa comprò en Granada Marcos Sanchez , para recojimiento de las sensualmente desenfrenadas , dementes de primera classe , y locas con mas propiedad. Finalmente vno , y otro sustentaban esta perdida gente con su agencia , y cuydado : Y vno , y otro devotos piadosamente creer gozan igual premio en la gloria.

Amen.

* * *

(1) Ortiz *Annal. de Sevilla.* ann. 1471. n. 4.

EPITOME

DE LA VIDA DE LA V. M. MARIA DE LA
CONCEPCION.

PRIMERA RECTORA DEL BEATERIO DE
Santa Maria Egipciaca, Madres Recojidas de
la Ciudad de Granada.

P. I.

PRIMER TERCIO DE SU VIDA EN
el siglo, hasta que se retirò al Desierto.

§. I.

NATIVO ORIGEN, CLARA PROSAPIA
y Prendas naturales de la Ven. Maria.



NO DE LOS MAS FIDEDIG-
nos testigos de la Naturaleza de
los hombres à sido en todas eda-
des el lenguaje; Por èl cono-
cieron los Ephràtheos à los Israè-
litas. (1) Los Romanos à los Le-
gados de Annibal, que se disimulaban Griegos-

H

(1)

(1) Judic. cap. 12. v. 6.

- (1) Y à S. Pedro , los que estaban en el Pretorio;
 (2) siendo el mismo ydioma con que se disfrazaban , voz que publicaba sus naciones.

38. Este ès vno de los apoyos con que se confirma la comun constante voz de la naturaleza de nuestra Ven. Maria , en vno de los Pueblos del illustre , y floreciente Reyno de Portugal : lo dulce , gracioso , y afable de su lengua , nativo caracter de los Portugeses , era indice claro de ser esta su Nacion. Felice Reyno ; Patria de Santos ; Thallèr de hombres insignes , y vaso donde si aglomerò naturaleza , quantas delicias se admiran repartidas en las demas Provincias ; motivo por que lo llamò vn grande Historiador , Microcosmo , ò mundo abreviado : (3) derramò el Omnipotente los mayores charismas de su gracia , volando à mares ltras , nobleza , y virtudes , con que à fecundado , y fecunda al Orve de los Heroes mas excelentes ; siendo no pequeña parte de su gloria la que resplandece en tan Gigantes Heroínas , como à producido , y produce , la bien cultivada honestidad , y modestia de su suelo. No ès mi intento hazer choro qual Saùl (4) con las caudales plu-

(1) Titus libius *lib.* 23.

(2) Math. *cap.* 26, *ψ.* 73.

(3) Silba *Poblac. de Españ. fol.* 144.

(4) Reg. *cap.* 10, *ψ.* 21.

Almas de Diego Manuèl Ayres de Azevedo (1)
de Antonio Mazedo (2) Francisco de la Cruz (3)
y otros q̄ hicieron dilatados volumenes , aun so-
lo de las Illustres Señoras de Portuègal , que à mi
solo me toca , la Ven. Heroïna Portuguesa , que
ennoblece èste Refumen.

39. De la determinada Ciudad , concha
de esta perla , y de lo Illustre de su Progenie , Ape-
llido , y Padres , nos privò su humildad de la
noticia , que dexò sepultada en el silencio cri-
tico de aquel siglo : bien que sus nobles operacio-
nes , eran sobrado indice de su generosa Alcuña,
y de que ocultaban sus venas , la esclarecida pur-
pura de la Lusitania.

40. Dotòla naturaleza , de quantas ricas
prendas derrama su prodiga mano , en las que
llama beldades el mundo : Pressagio mysterioso
de la alma prodigiosa que depositaba el Supre-
mo Artifice en el peregrino vaso de su cuerpo , q̄
à grandes , y bellas alhajas , es celestial estilo,
prevenir relicarios correspondientes ; haciendo en
èl más que terreno maridaje lo inocente de su
vida , y costumbres : que bien dixo el Abulense:

De

(1) *Portug. illustr. pe lo sexo femenin.* en Lisboa, año 1734.

(2) *Apud Damianum de Goes. Perim.*

(3) *Theatr. Heroïn. de las Muger. illust.* en Lisboa año 1737.

De la hermosura del Cuerpo se infieren buenas inclinaciones.

41. Era nuestra Portuguesa de alta estatura, bien proporcionada sin exceso: el encaje del rostro no era redondo; declinaba à aguileño, pero algo abultado: la frente espaciosa: las cejas pobladas: los ojos grandes, y rasgados, el color de ellos verdeño; su mirar grave, y alegre: la nariz bien proporcionada: la boca ni grande, ni pequeña, todo el rostro amable, y respetoso, que al tiempo, que captaba, edificaba su magestad, y compostura: su genio amabilísimo, amartelada de la paz: graciosa en el decir; salada para reprehender: eficaz para persuadir: tenia Donde de gentes, disposicion para todo, valeroso conil esfuerzo, resolution, promptitud, y agrado; pudiendo decir con Salomon: *Le avia tocado en suerte vn alma bellissima.* (1)

* * *

f. 2.



(1) *Sapientia. cap. 3. v. 19.*

MUERTE DE SU MADRE: EDUCACION
Christiana de Maria, y Virtudes con que
Dios la previno.



E tierna edad empezó el Señor à preparar su corazon con el sensible golpe de la muerte de su Madre: llevólo resignada en la voluntad Divina: quedòse con su hermana en la opulencia de la casa de su Padre. Alumbrada yà del uso perfecto de la razon empezó à conocer el dulce veneno que ocultaba el enemigo en el dorado vaso de los regalos, y demas delicias, que en las riquezas de su casa, la brindaba el Paternal amor, tanto mas ciego, quanto la miraba desfigurada del maternal regazo: armose muger fuerte contra estas domesticas invasiones contra tal bebedizo se preparò con el cordial de la oracion, penitencia, y silencio: la cartilla en q̄ empezó à deletrear el JESUS, exemplar de su vida, fue la de la Passion, contemplando derretida Portuguesa en las cinco Quinas de sus cinco llagas, las armas mas ventajosas contra el enemigo: era tan tierno su amor à este sagrado Mysterio, q̄ solo el orlo
era

era sobrada llabe maestra à sus copiosas lagrimas paladèola el Señor con especialissimos favores; ar-raygò en su corazon el temor santo, principio de su christiana sabiduria; brotò en èl vn verdadero aborrecimiento à las culpas; y previendo los riesgos q̄ la amenazaba el boato de su casa, en la q̄ se hallaba, como en país enemigo, solicitò entablar en ella vn retiro donde guarecerse, y responder atenta à los Divinos llamamientos, con q̄ fue favorecida tan de antemano.

42. Sabià, aunque niña, mística maestra, era la humildad la solida basa de la virtud: q̄ quanto mas profunda, tanto ès mas firme el espiritual edificio; (1) que el despreciarse asimismo, y alegrarse sèr menospreciada de los demas, ès la humildad mas verdadera: (2) opusosse à su natural hermosura, como à capital enemigo de la juventud; que como dijo Juvenales *rara, y poco usada la vnion, que tiene con la hermosura la pureza*: (3) Ay pocas Sàras que vivan castas, con el riesgo de hermosas: (4) es vn milagro su defensa: pedià à Dios la llenasse de lepra, ù otro mal contagioso, para deformarse por este medio, y lo-

(1) S. August. *Serm.* 69. de *verbis Evang. Matth. c. XI. c. 1.*

(2) Tauler. S. Bonaventur. *in Alphabet. lit. A.*

(3) Juvenal. *Satyr.* 10.

(4) Genes. c. 17.

lograr, no solo el que huyeran de su vista, para quebrarle las fuerzas à la naturaleza; sino el que la arrojaran de la Ciudad, como inmundo desecho, para hallar fuera el solitario trato con Dios, por que tanto anelaba: eran su invidia los animales mas despreciables, por no ser atendida de las gentes: tan vajo concepto tenia de si, y de todas sus obras, que no podia tolerar ser tratada con aprecio el mas leve, en cosa alguna. Este si, que es el verdadero merito de la humildad.

43. Hiciéronla en este tiempo vn costoso vestido, con guarniciones de oro, y plata: encerróse en su aposento, y quitolas: tal era el despego del mundo, y horror à su vanidad! costóle esta accion muchos pesares: trataronla de necia, y de poco talento (epitheto q̄ se daba en lo antiguo à los Christianos:) robole esta acción à Dios los ojos; por q̄ la humildad, q̄ es la vasa de la perfeccion, rara vez se halla en esta fastuosa opulencia: vna vida delicioffa, llena de lisonjas, y luxo, con dificultad es vida inculpable.

44. Hasta la edad de veinte años vivió mortificadissima en la casa de su Padre; yà por las persuasiones, y aun vilipendios, que la daba continuamente su hermana, por que la siguiesse en el estado dei Matrimonio; y yà por que le imped à sus fervorosos exercicios: que mal se

MUERTE DE SU PADRE : DESPRE-
cia el Matrimonio: motivos que la sacaron de Por-
tugal para Madrid, y vida, que tuvo
en la Corte.



Rovola segnda vez el Señor,
con la muerte de su Padre, à
que respondió con la confor-
midad, hermana de su virtud:
conociò la preparaba yà su Di-
vino Esposo con la myrra de
tan natural quebranto, re-
galos los mas dulces de su interno llamamiento:
impediàn este sus hermanos, solicitando romasse
estado de Matrimonio: convatian el Castillo de
su castidad con los blandos alagos, à que se rin-
den los mas fuertes: *que no malograse las pren-*
das naturales, con que Dios la avia enriquezida
que hiciesse reflexion de encontrar vn esposo cor-
respondiente à sus singulares circunstancias, con
que lograria en el matrimonio quietud, conve-
niencia, y gusto. Estas, y otras persuasiones fue-
ron yelos, y escarchas q̄ arraygaron mas en nues-
tra Doncella la semilla de su virginidad, y celest-
tial vocacion. Clamaba à su Divino Esposo,

à quien se avia prometido desde niña , la librase de tan repetidas , quanto peligrosas molestias , y la diesse vn modo de vida , en que pudiesse servirlo à su salvo: condescendió el Señor à sus suplicas.

45. Avia en la Ciudad vna Señora , noble , y rica , de exemplar vida : comunico con esta su designio: brindola afable su casa , por el singular aprecio que la professaba , por su conocida virtud : reconocióse afortunada la Señora con tal huesped ; pero sentia al mismo tiempo , ser corto el que podria gozar de su compañía , por tener que pasar à la Corte de Madrid con su marido , y familia : alegrossse de la noticia la venerable doncella , por conocer la iba Dios cumpliendo su voluntad de alejarse otra Sàra de su casa , Patria , y Parientes : aceptò gustosissima la Señora la noticia : dispusieron el viage : llegaron con felicidad à Madrid : aqui empezó nuestra Portuguesa à entablar su vida solitaria , en medio de los bullicios de la Corte : encargole la Señora el cuydado , y gobierno de su casa , para que en ella no se tratasse mas , que de servir à Dios : ordenò la nuestra Maria de tal forma , assi con su direccion , como con su exemplo , que el exercicio de las virtudes , era el vnico empleo de todos : no parecia casa en la Corte , desierto si en la Thebaida:

da : cada vno tenia por exemplar , la virtud del otro para su imitacion : Era la Señora la principal compañera en sus espirituales ejercicios. Dichosa casa ! felices Padres de familia ! que bien desempeñaban el precepto del Apóstol : *ser el buen gobierno domestico , su principal cuidado.* (1)

46. Es galante descripcion de la honestidad de las señoras Portuguesas : *que no salen mas que con quatro motivos de sus casas , (dixo vna erudita pluma ; (2) Quando las bautizan , quando oyen Missa , quando se casan , y quando las entierran.* Todas las salidas , que estableció nuestra noble Portuguesa , fueron al templo : todas sus visitas al Monasterio de las Señoras Descalzas Franciscanas de Nuestra Señora de la Consolacion ; cuyo afabilissimo trato , dulces , y espirituales coloquios , le robaban , y embelesaban el corazon : advertia lo mucho que se servia al Señor en este Real Convento : lo que se complacia con su Seraphico instituto : y absorta en esta meditacion , se imaginaba en celestial Locutorio , quando lograba oyr sus seraphicos espiritus : confrontaba en vn todo aquel retiro , y penitencia , con la vocacion à que Dios la disponia ; mas como el ser en èl religiosa , no era

(1) 1. ad Timotheum. Cap. 5. v. 4.

(2) Murillo. Geograph. Histor. tom. 2. lib. 2. cap. 11. fol. 343.

era el fin , à que Dios la avia conducido à aquella Corte , se contentaba con oyr , y obserbar para su aprobechamiento , y consuelo , la mystica Doctrina , que practicaban aquellos espiritus : pudiendose decir , fue el Locutorio de las Señoras de la Consolacion de Madrid , vn como Noviciado de nuestra exemplar Portuguesa.

47. En el aprendió à enlazar con lo noble , lo humilde , por ser este Real Convento , segun el Historiador Gil Gonzalez : *Verdadera escuela de la humildad , y desprecio de todo lo de acá fuera , sin tener memoria de que son hijas de Poderosos , y Grandes.* (1) Mas q̄ mucho ! si la Serenissima Señora Princesa Doña Juana de Austria , hija del Inviecto Emperador Carlos V. , y de la Emperatriz Doña Isabel su vnica Esposa , que nació en Madrid año de 1535 , y caso en 1553 con su primo hermano el Principe Don Juan , hijo , y successor del Rey Don Juan III. de Portugal , y Madre del Rey D. Sebastian , vnico de este nombre , fue el noble espiritu , quien devió este Real Convento su Fundacion , y planta año de 1559 , donde fue sepultada el de 1573 , en que murió ya viuda en el Escorial. (2) No estraño ya la inclinación

(1) Gil Gonzal. *Grandez. de Madrid.* fol. 286.

(2) *Pastor Catalog. Real de España.* tom. 2. fol. 1026.
Gil Gonzal. *vbi supra.*

nacion de nuestra Portuguesa Maria , à gozar la dulce espiritual ambrosia , en la *Consolacion* de este vergel delicioso , tan propio de los espiritus Lusitanos , como publica el enlace , que tuvo su real Fundadora con las azules Quinas.

48. Concurrià muchas vezes con nuestra Portuguesa al expressado Locutorio Doña Ana de la Cerda , Señora , que con lo elevado de su estirpe , juntaba exemplar vida , y solida virtud: conoció las altas prendas , que Dios avia depositado en nuestra Maria : procurò tratarla interiormente : robolè tanto el cariño , que no tenia gusto , como comunicarla sus cuydados : sentià no tenerla mas de cerca , para que la fuesse su continuo asylo : instòla se viniessè de asiento à su casa : brindòla , para varir mejor su voluntad , con retiro , soledad , y abstraccion : condescendiò nuestra Maria : siòle tambien , por venerarla como Santa , el gobierno de su familia , prenda de que Dios la previno , y dotò con singularidad: al punto se empezó à experimentar en toda la familia , vna singular reforma : cobrò nuevos alientos la virtud de la Señora con su amada compañera : ibale cargando sus cuydados mas , y mas cada dia : intimò à sus domesticos , la tuviesen gran veneracion : era toda la estimacion de la Sra. y de quantos la visitaban. Aquí fue donde tuvo

mas que sentir su verdadera humildad, no pudiendo sufrir ser tratada con tantos favores: lloraba no poder ocultar la practica de sus virtudes, por ser todos centinelas, para imitarlas: maxima legura, que aun la soberbia se desliza, hasta en las acciones mas inmediatas à la humildad: eran interiores sus sentimientos, por no dexar de ser agradecida: clamaba à su Dios la sacasse de allí, y la diesse à beber las amarguras del desprecio.

§. IV.

MOTIVOS QUE LA SACARON
de la Corte.



Ombrò el Rey para la Plaza de Oydor de la Real Chancilleria de Granada al Señor Benavente, marido de Doña Ana de la Cerda: noticiolo la Sra, à su amartelada compañera: rogola por el amor de Dios, no la dexasse sola; que la acompañasse en el viaje à Granada; pues de otro modo no le ferìa gracia, la que S. M. avia hecho à su esposo: oyola benig-
na nuestra Portuguesa: agradeçiola su amor, y voluntad: manifestole la suya en passar à Granada;

nada ; Pues en ella , la dixo , emprenderè vna obra muy del agrado de Dios : aqui hablo en espíritu prophético : cohonesto al punto su humildad , difrazando el vaticinio ; pues en essa Ciudad , prosiguiò , he de hallar quien me enseñe à servir à Dios , y à q̄ hasta à hora no è acertado. Esto es lo que siento en mi ; mas no puedo dàr prompta resolucìon , hasta encomendarlo muy de veras à Dios , y despues de consultarlo con mi confessor , respondere à Umd ; pues es cosa en que vè mucho , y creo quedará con el gusto de llevarme .

49. Encomendaronlo ambas à Dios. Nuestra Ven. Maria gastaba las noches , como lo tenia de costumbre , en profunda oracion , suplicando à su Divino Esposo , dispusiesse de ella lo q̄ fuesse de su mayor agrado , honor , y gloria. Pasado algun tiempo , consultolo con su Confessor : governò este el lance , con la virtud , y prudencia , q̄ correspondia. Aguardaba nuestra Maria solo por obedecer su respuesta , (que Dios dà siempre en la via ordinaria por los confessores ;) bien que interiormente se le avia yà revelado : dixola su Director : fuesse à la Ciudad de Granada que Dios gustaba de ello. Diò parte à la Señora , la que alegre yà de su nueva fortuna rindiò à su Magestad indecibles gracias por tanto beneficio : reconociò nuestra Portuguesa ser aquella la voluntad del Señor , por
la

la seguridad grande, que sintió en su corazón; desde que recibió la noticia: sensible prueba del beneplacito Divino. Prometiose el Cavallero Togado prosperidad en su laboriosa carrera: devio Granada à la vara de su justicia su consuelo; pues le entrò por las doradas puertas de la Real Chancilleria tan exemplar Heroína, no sin celestial acuerdo.

§. V.

VIAGE, LLEGADA à GRANADA; Y
 su vida en ella, hasta entrar en las
 Potencianas.



Isuelto el viage, caminaron à la Ciudad de Granada, donde llegaron con gran felicidad: tal era el equipage de virtudes, q̄ traian en nuestra Vener., cuya presencia, è interior recogimiẽto por todo el camino, com-

ponia las acciones de todos, que suelen tomarse alguna menos decente libertad en estos lances, como si la desemboltura fuera alivio al cansancio.

50. Aposentados en esta floreciente Ciudad de Granada, empezaron las visitas, y cumpli-

plidos de lo mas noble, y granado, q̄ acostumbra hacer, como de justicia à su vrbanidad, à los Señores Oidores que siempre ha venerado, y venera Granada con el mayor respeto. No permitia la Señora Cerda, se apartasse de su lado la V. Maria: era esta aplicacion contra su voluntad; gemia tal yugo; probabala Dios en estas aguas: *son los violentos los q̄ arrebatan el Cielo* (1) asì se hizo acreedora de èl en estas contradicciones, à q̄ se consideraba obligada à fuer de agradecida; no podia faltarle esta virtud, teniendo tan de puertas adentro la justicia, à quien està anexa esta gracia (2)

§ 1. Aun mas sentia los aplausos, q̄ ia daban, por las noticias, que de sus virtudes publicaba à todos la Señora, y admiraban en su natural modestia, y recogimiento: nunca dexò este en las visitas, en las que se las hacia interiormente su amado, con tal dulzura, y derretimiento, q̄ jamas, decia, le dispensò mas regalos, ni consuelos; y asì asistia solo exteriormente à las criaturas, que solo atendia, para ver como feria Dios mas amado de ellas: à este fin eran sus palabras: cesando este, se quedaba en silencio passadas aquellas primeras, precisas à la vrbanidad, que no està re-

K

ñida

(1) Math. cap. 11, v. 12.

(2) Matheuci Theolog. Canonic. tit. 2 c. 3. §. 2. n. 66.

74.
ñida con la virtud: mostrabafe fuerte, afable, benigna con todos, mirando en esto solo al bien espiritual de sus proximos, en cuya edificacion, logro de sus almas, alegria, serenidad de rostro, blandura de palabras, señales todas, de vna heroyca afabilidad (1) seguia las fructuosas maximas del Apostol: *de agradar al proximo en lo bueno edificandolo en todo* (2) *sin buscar lo util para si, sino lo conducente, para que se salvarsen los demás:* (3) trasluciale lo suave, benigno del espíritu del Señor que moraba en su alma, dotandola de celestial sabiduria. Observaba muy particular mortificacion en los sentidos, principalmente en los ojos, ventanas, por donde suele afolanarse el alma mas florida: la presencia de Dios, y pureza de su intencion, fueron sus dos hermanas gemelas; viviendo en fin entre la pompa de las gradinas visitas, como en religioso yerno.

52. Conocia cada dia, que aunque mas se retiraba à solas con Dios, y acabadas las precisas asistencias, se recogia à su aposento, à desahogarse con su amado, en oracion, leccion espiritual, y acerbos penitencias; no obstante, como suele el

mun-

(1) Matheuci. *vbi sup.* n. 97.

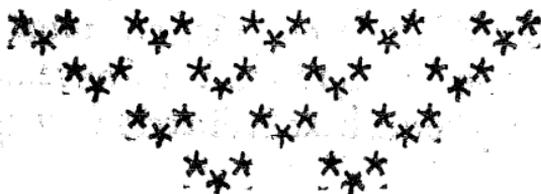
Lambertin. *lib. 3 de serv. Beatific.* cap. 24. n. 18.

(2) Ad Roman. cap. 15. v. 2.

(3) 1. Ad Corinth. cap. 10. v. 33;

79.
mundo transformar en negros cuervos, las palomas mas candidas, estaba mal hallada en tan intrincado labyrintho, por el riesgo que ay de perderse en èl, si se quiebra el hilo de la pretencia de Dios.

53. Desde que entrò en Granada, havia entregado su alma, à la segura direccion de la Sagrada Compañia de JESUS, en cuya cristalina fuente bebia las aguas mas puras de la Doctrina del Salvador: comunicòle à su Padre Director, (ignorase qual fuesse el primero) las muchas faltas de que seconocia llena, y el golpe de soberanos favores con que el Señor la enriquecia: manifestole por donde su providencia la llevaba: las ansias, que tenia del retiro, y del desprecio de todos: lo que la angustiaba la estimacion que la tenian: informòse el prudente Confessor de su particular llamamiento: consultòlo qual Moyse, con su Magestad; y prevenido de lo alto, resolviò dexasse Maria los aplausos de aquella honrada casa, y emprendièssse en la soledad nueva vida, à q̄ Dios la llamaba.



... VI: ...
ENTRADA EN EL BEATERIO
 de las Potencianas, y su Penitencia
 en él.



Avia en esta Ciudad dos Fundaciones de Beatas del Monte Carmelo (valdrème de las palabras del Historiador de Granada) plantèles de Eliàs, cerca del religioso Convento de los Martyres, quadros, q̄ encerraban sin claufura Virgenes Carmelitas : dos Congregaciones de Religiosas del Avito de Sta. Theresia, cuyos exercicios eran vivir de su trabajo, y descansar en la oracion, con horas señaladas para todo: governabalas vna Superiora, à quien obedecian las hermanas en lo temporal, y à los Padres del Convento en lo espiritual : vna de estas llamaban la casa de las Potencianas, por la Madre Potenciana de Jvsu su Fundadora (bastago noble del Granadino plantel) que falleció en su nido, como el Phenix, abrasada de ardiente caridad de 62. años en 1602. avecinabase este nuevo Instituto à el Convento de los Martyres, y corria baxo la direccion, y gobierno del

del P. Fr. Juan , oy San Juan de la Cruz. (1)

54. Esta insigne Potenciana con algunas compañeras , fueron los primeros fundamentos , q̄ tuvo en esta Ciudad el Convento de Religiosas del Cister , del Orden de San Bernardo , (2) que oy con tanta edificacion , y exemplar obserbancia de su Regla , està situado frontero à la Paroquia de San Pedro , y San Pablo , con las incomodidades , que añade à su pobreza , la estrechez del sitio , aviendolo antes estado en la calle de los Gomers , en la casa llamada de San Onofre.

55. Prosigue la citada pluma : la otra Congregacion de Religiosas , està algo mas apartada de el Convento , pero en el mismo monte , y de igual virtud , y recogimiento , y se llama S. Joseph del Monte , y por otro nombre las *Melchoras* , à diferencia de las *Potencianas* , por haver sido las Fundadoras *Beatriz de la Encarnacion* , y *Melchora de los Reyes* , ramas illustres , y virtuosas de esta Ciudad : eran los votos voluntarios : su Noviciado de por vida , y en la muerte les daba su Confessor la Profesion. Esta postre Casa fue el Seminario , que probò mejor en criar Niñas Principales , por que
en

(1) Pedraza. *Histor. Eccles. de Granada.* part. 4. cap. 112.

(2) P. Vega. *Martirolog. Hisp.* M., S.

en ella deprendian labor de manos , cultivando el alma con Oracion , leccion , y ensenanza de todas las virtudes : y este fue el q̄ transplantò el Arzobispo Don Pedro de Castro à el Collegio llamado oy de las Niñas , junto à la Cathedral , à quien formò Constituciones , y corroborò sus rentas con Breve Pontificio , que solicitò de la Santidad de Paulo V. (1) . De este vergel florido de Virgenes seculares de tierna edad , donde en clausura , honra , y virtud , se mantienen hasta la edad competente de tomar estado , vaxo la disciplina de vna distinguida Rectora ; han salido muchas tambien para todas las Religiones de dentro , y fuera de la Ciudad , por su singular educacion . Que mucho ! si tuvo su origen en vno , y otro Monte , Carmelo , è Illipulitano .

56. Dererminò su prudente Confessor se passasse nuestra V. Maria à la casa de las Potencianas ; diò de ello quenta à la Sra. Cerda : fue grande su sentimiento , y de toda la familia que la veneraban como Madre : despidiosse de todos llevandoselos en su memoria , para encomendarlos à Dios , por agradecimiento à sus beneficios : dexò la casa llena de llanto ; passò al nuevo vergel del Carmelo , donde trasplantada esta flor Lusitana , bien recibida de aquellas centellas de Elias , empe-

zò

(1) Doct. Hered. Ramillete Historie. an. 1594. pag. 14

zò à correspondèr àgradecida à su terreno, llenandose en brebe de celestiales frutos.

57. Desde el dia de su entrada, siguiò à todas en las laboriosas tareas de texer (ocupacion de la muger fuerte), que las Potencianas emulaban: trabajaba todo el dia, y como fino estuviera cansada, gastaba toda la noche en oracion, y disciplinas de sangre, con tal sigilo, que no lo huvieran savido las compañeras, à no averles dado puerta vn descuydo. Obserbaron se avia quedado avierto el aposento, y desseando verlo, cosa que hasta alli no avia permitido su cuydado, quedaron absortas de ver tanta sangre en el suelo, y paredes, bastante à rubricar aquella tierra, con la purpura de martyres, sobre el candor, y pureza virginal: salieron alabando à Dios, de que en vato tan fragil, y laborioso, cupiesse tan marcial espíritu contra su mismo cuerpo.

58. A la virtud, y castidad de Sàra atribuyen la Glossa, y Padres, que de noventa años, con las fatigas, y cansancios del camino, conservasse sin aliño, la hermosura, que temió con fundamento Abraham, riesgo que despues llorò en su Corte Abimelec (1) vno, y otro motivo pudieron influyr en la peregrina hermosura, y b

(1) Genes. cap. 17. & cap. 20. Lyra hic.

80.
 mo color del rostro de nuestra Maria, que consér-
 baba entre los largos, y prolixos ayunos, rigoro-
 las disciplinas, y crueles cilicios. Temia su rostro,
 mas que Abrahàn al de Sàra, por los continuos
 aplausos, que de el oia contra su voluntad. Era la
 belleza de su alma la que tenia en aprecio; y pa-
 ra conservarla pura, y hermanar con ella la del
 cuerpo, inventò esta rarissima traza, nuevo linaje
 de martyrio. Mojabasse la cara con aguafal; des-
 pues se ponìa al Sol en lo rigoroso del verano; y
 curado al cavo de muchos dias el lienzo de su sem-
 blante, perdiò el natural color: tomò este Casti-
 llo de sus mayores baterias; cortò las alabanzas;
 quedò denegrada, cantando gustosa à las hijas de
 Sion de aquel monte, graciola Sunamitis: *No re-
 pareis me aya vuelto morena, que como ando al Sol, no
 es mucho me aya descolorido.* (1)

59. Sintió en extremo nuestra exemplar
 Maria, se huvieffen hecho publicas en el Bea-
 terio sus penitencias; pues era extremado el silen-
 cio, con que las guardaba; por ser la virtud *The-
 sor* expuesto à un robo en las publicidades del cami-
 no (2) sobrado motivo fue este à su humildad, pa-

(1) Canticor. cap. 1. v. 5.

(2) D. Gregor. *Homil.* 11. in *Evang.*

ra dessear apartarse à mas oculto retiro, donde pudiesse echar nuevos candados à sus penitencias.

Al 60. Murio en este tiempo su Confessor, manifestole su Magestad era de su agrado tomasse por su segundo Director al extatico P. S. Juan de la Cruz, Prior (entonces) de su Convento de los Martyres, que governaba aquel Beaterio: hizolo assi: y con este motivo, lo tuvo bastante, para consultarle, despues de averle manifestado toda su vida, si seria del agrado de Dios, se retirase otra Rosalia, à vna Cueva, en los desiertos, entonces incultos de aquel monte. Aprobò su espiritu el venerable Padre: tomò vna Cueva cerca de su Convento, donde pudiesse oir mas de cerca los espirituales silvos de aquel su nuevo Pastor, aquella obaja solitaria, que apacentada à las faldas de aquel Carmelo, bebia en la fuente de la Sagrada Eu-
charistia, y Sacrificios de la Iglesia de los

Martyres, los raudales del vino,

que engendra las

Virgenes.



P A R T E II

SEGUNDO TERCIO DE LA VIDA DE LA
SANTA V. Maria en el Desierto de los Martyres.

§. I.

PENITENCIAS, **MORTIFICACIONES**,
y Virtudes, en que se perfeccionò
en el Desierto.



Encerròsse en la Cueva nuestra
exemplar Portuguesa con un
vestido de jerga muy despreciable:
teniala siempre bien cerrada:
soliàn passarse dos meses,
sin comunicar criatura alguna,
mas q̄ à su Director, por oír mejor
las voces del Divino Esposo,
*que habla al corazón del alma en la soledad donde la
lleba* (1) maxima del contemplativo
Rusbroquio: *alli mismo halle à Dios*,
(decia) *donde me dexè à las
criaturas* (2) empezò à entablar
en aquella soledad su vida penitente,
como canta la Iglesia de nuestro
P. S. Francisco. Diole su iluminado
Padre la Regla, *camino à la perfeccion
Christiana*, que nos
de-

(1) Oseas. cap. 2. v. 14.

(2) Rusbroq. de Sant. solitudine

hexò escrita, en su aviso 63. *Es necessario tambien el caminar por la vida penitente* (1) consejo, que practicò el Apostol: *castigo mi cuerpo, y lo pongo en la verdadera sugesion del espiritu* (2) trajo el fuyo nuestra Maria à tal esclavitud, que fue vn cruel verdugo de èl toda su vida.

61. Con tan seguras vasas de doctrina, y subordinacion à la direccion de su Confessor, se diò toda à la penitencia: manifestabasse los quilates de esta (3) con los rigores de su abstinencia, remedo de aquellas tan celebradas de la Thebayda. Solia passarse muchos dias sin comer: su alimento quotidiano quatro onzas de pan; que por no comerlo solo, partia muy menudo, y despues de seco, lo llenaba de tierra, ò ceniza: este era todo su regalo: quando no lo tenia, le servian algunas yerbas, que cogia en aquellos campos: su ayuno continuo, su bebida bien escasa, buscando siempre trazas para que le fupiesse à la hiel, que bebiò por ella su Esposo. O! dichosa Portuguesa! *Bien aventurado el q̄ padece hambre, y sed* (4) gran merito! prometidole està el *Premio de vna cumplida saciedad sin fin.*

62.

(1) S. Juan de la Cruz Aviso 63. *apud Arbiol mistica fundamental.* fol. 401.

(2) I. Ad Corinthi. cap. 9. v. 27.
S. Hyeronim. *hic.*

(3) Lamberr. *tom. 3. lib. 3. cap. 29. num. 8.*

(4) Math. cap. 5. v. 6.

cap. 62. Su sueño rarissimo aprenda de *fin* amante; pudiendo decir mejor, que Jacob *hura el sueño de sus ojos* (1) dormi solo vna hora: buscaba en la noche à su Esposo como David, atormentabala su naturaleza, por q̄ la pagasse la deuda del sueño, à q̄ se manifestaba acreedora; cruel blando enemigo, que con alagueno semblante, nos pinta nuestro amor propio con capa de justicia. Puso todo su cuydado para vencerlo; y ala manera que Santa Rosa, para sacudir presto al sueño, solia dormir colgada de sus hermosos cabellos; (2) asì nuestra varonil Portuguesa, para exceder à la esposa, y que no durmiese, ni aun con regalo el cuerpo *quando su corazon velaba* (3) puso vn cordel, alto del suelo, como mecedor: sentaba en èl su cuerpo, teniendolo asì la hora del descanso no se pondere yà el dormir tres, ò quatro horas, que acreditò à muchos penitentes: no el dormir en dura cama, tablas, corchos, y suelo, pues excede los limites de la mortificacion este raro modo de dormir, que sin especial privilegio, parecia temerario.

63. El cruel, y aspero filicio era el *Haccecito de Myrra*, que abrigaba en su delicado pecho esta
espo

(1) Genes. cap. 31. v. 40.

(2) Vida de Santa Rosa. cap. 10.

(3) Canticor. cap. 5. v. 10.

esposa (1): cortolo à medida de su cuerpo, como el Penitente Rey. Así lo testificò la M. Gabriela de la Encarnacion, tercera Rectora del Beaterio, sobrina del V. Marcos Sanchez, q̄ la tratò veinte y ocho años; *El Cilicio*, (escribió) que le quitaron à la V. Madre Maria de la Concepcion, le cubria todo el cuerpo: vsaba de disciplinas de alambre, tan frequentes, como rigorosas, de azeradas cadenas, y agudas puntas: tenia casi abierto todo su cuerpo por la espalda, del rigor de sus crueles, y sangrientas disciplinas. Inventaba cada dia nuevas trazas à su mortificacion: castigaba en su cuerpo las ofensas, que cometian contra su Dios; deseando así aplacar la Divina Justicia; de que hazia blanco su pecho: si tenia noticia, que estaba algun alma en mal estado, augmentaba sus rigorosas mortificaciones para su remedio: tal era la pena, que atormentaba su corazon; por que siendo Christo, el que moraba en èl, lo traspasaban las saetas, que tiraban los pecadores à su Redemptor.

64. Con estas, y otras asperas maceraciones del cuerpo, rechazaba los ataques, y evitaba los lazos de nuestro comun enemigo; mas aunque este genero de penitencia exterior sea tan vtil, para allanar el paso de la virtud, contra las obscenas maximas de Molinos, no es cierta señal de ella sin la

(1) Cantic. Cap. I. v. 12.

la interior mortificación del espíritu (1) consiste èsta en la contradicción à las naturales inclinaciones , y demas interiores violencias , con que se arrebata el Reyno de los Cielos. (2)

65. En este linaje de penitencia , fue tan practica nuestra exemplar Heroyna , que apenas afomaba la naturaleza por algun gusto el mas honesto , por alguna inclinacion la mas leve , quando puesta en arma contra su propia voluntad , jamas la concediò el menor , connaturalizandosse tanto en este genero de penitencia , y violencia interior , que le era como habito , tan heroyco sacrificio , con que maceradas todas sus passiones , y exercitadas las virtudes , sin el riesgo de la hypocresia , y vanidad , (escollos en q̄ suele fracasar la exterior mortificacion ,) hechò profundas rayzes en su alma , la sublime santidad inseparable de su espíritu penitente.

66. Trabajada con tan repetidas rejas la fructuosssa tierra de nuestra Portuguesa invicta , naciò y creciò en ella su pureza virginal , calificado

(1) Mathæi cap. 23. v. 25. & 26. : *ne vobis scriba & Pharisei hypocrita: quia mundatis quod de foris est Calicis , & paropsidis : intus autem pleni estis rapina , & immunditia : Pharisee cace , munda prius , quod intus est Calicis , & paropsidis , vt fiat id quod de foris est , mundum.*

(2) Math. cap. 11. v. 12.

do crisol de su casto espíritu, como bellissimo Lyrio entre las punzadoras espinas de sus cilicios, disciplinas, ayunos, y demas rigores, que de su penitencia se han referido, y exercitò desde sus tiernos años, hasta el fin de su vida.

67. Manifestabanse los primores de esta virtud, en el cuydoso recato, con que à todos trataba: la modestia de su rostro, era indice manifesto de la pureza de su alma. No le vieron poner los ojos en hombre alguno, ni aun ligeramente mirarlo: es vniforme tradicion, que no perdió su candor virginal; y no podia dexar de ser así, quien escojiò à Dios por antemural de la castidad: que à menos de tener la de vn Joseph, no podia batallar con tantas esposas de Putiphar, como se le avian de presentar en el Egipto entonces de esta Corte.

68. A la soberana, y firme fabrica de las virtudes, que iba lebantando nuestra Ven. Portuguesa, pussió por vasa, à la que ès la substancia de todas segun el Apostol (1) la firme, viva, y formada Fè: son comprobacion de esta las obras, dice la Canonica de San-Tiago (2) son Nociones de su heroycidad, en sentir de Nro. Smo. Padre

Señor.

(1) Ad Heb. cap. 11. v. 1.

(2) Canonica S. Jacobi. cap. 2. v. 17.

Señor Benedicto XIV. el Grande (1) la obsequancia de los Preceptos , Oracion , summission à Dios , y su Iglesia , temor de su Magestad , su Culto , y de los Santos , horror al pecado , penitencia de los cometidos , paciencia en las adversidades , alegria en las buenas obras , humildad , y bajo concepto de sí , acompañadas estas , de la frecuencia , facilidad , promptitud , y delectabilidad que las constituye en grado heroyco de Fè , segun la citada pluma , y demas gravilimos Autores : (2) estas eran el exercicio de nuestra V. , como se ve , è irà viendo en el espacio de su admirable vida : tan profunda era su veneracion en el Templo , que quantos la miraban , quedaban edificados , renovando en ellos la Fè , y Religion , que tenian perdida.

69. Sucede à la Fè la Esperanza , habito sobrenatural infuso en el apetito superior del hombre , conque espera la Bienaventuranza , y Donos sobrenaturales : eran sus palabras , pregoneras de su esperanza : a quantos trataba , ò hablaba infundia aliento de su salvacion : dabanle eficacia las interiores ilustraciones , que gozaba , cerca de algunas personas , que la comunicaban sus aflicciones , ò conocia sin comunicarselas : solia al tiempo ,
que

(1) Lambert. lib. 3. cap. 23. §. 4.

(2) Matheuci. & alij apud ipsum.

que passaba algun alma por aquella soledad, con necesidad grave de conciencia, llamarla, y darle el consejo que le convenia, de lo que resultaron muchas mudanzas de vida, y mal estado: infundia à todos tal confianza de su salvacion, que se encomendaban con la mas firme en sus oraciones. Tenia siempre la alegria, q̄ acompañaba al Apóstol (1) hermana de la esperanza: infunde èsta gozo grande en el alma justa, y destierra toda tristeza desordenada: (2) no diò lugar nuestra Maria en su animo à este espiritu triste, yà en lo adverso, como en lo prospero: padeciò muchos interiores desamparos: cruel dogal à los que aman de veras à Dios: mas en medio de estas, que pretende el enemigo desesperaciones, decia à Dios con Job *aunque me deis muerte, he de esperar en vos* (3) era toda confianza en la infinita Bondad.

70. Hijos fueron tambien generosissimos de esta virtud, los alientos tan confiados en el Señor, quantos desconfiados de si; con que emprendiò hazañas tan maravillossas del Divino obsequio venció montes de dificultades, que le opusso el enemigo, como experimentò en todo el tiempo, que governò el Beaterio.

M. de S. J. 71.

(1) 2. Ad Corinth. cap. 12. v. 10.

(2) Ad Roman. cap. 5.

3) Job. cap. 13. v. 15.

71. Es la Charidad, como mayor (1) coronada por reyna de las virtudes: reside en el corazon; haze vossar ardores por todos cinco sentidos: quantos se vieron en nuestra Portuguesa, fueron efectos del abraçado espíritu de este Eliàs, ardientes llamas del volcan de su pecho: el menos precio de la casa de sus Padres, honras, matrimonio, y riquezas, tolerancia en sus afrentas, y trabaxos, rigores de sus penitencias, desvelos en su castidad, infaciable sed de padecer, trabaxar sin cansancio, y exalarfe por su Esposo, buscandolo enferma de su amor hasta encontrarlo, fueron señales, que caracterizaron la heroycidad de su amor: abraçada en él la encontró su extatico P. S. Juan de la Cruz, discurriendo fuera de sí, por aquel monte, que conociendo las brasas de su pecho, la dixo: *que hacemos? vamos buscando al amado? no dexé de buscarle, hasta encontrarlo.* Yba al mismo intento su elevado Padre, por fer aquel el sitio, donde tenían las Cuebas de sus exercicios espirituales.

72. Probo Dios en este mundo lo fino de su ardiente charidad, en el crisol de la sequedad, tedio, dificultad, confusion grande, y tinieblas en sus exercicios, que llaman los Doctores mysticos:

Subf-

(1) 1. Ad Corinth. cap. 13. v. 13:

Substraccion de luz sensible, y noche obscura del sentido, prueba de grandes, que arguye grados muy solidos de virtud, y que reconocen por principio la Divina Providencia, que queriendo probar, y afinar al alma, despues de averle dado la virtud, y fortaleza en la parte superior, fuele detener su curso, sin el qual no pueden obrar las virtudes; y asi aunque realmente las ay, como no tienen bastante fuerza, parece, q̄ no las ay: de aqui nacen las tinieblas, y miserias referidas, quedando con toda la obscuridad en el alma, las virtudes, como estaban antes; por que esta *Substraccion Divina* no es de virtudes, y dones sobrenaturales, ni de los actos directos de ellas, sino de los reflexos, q̄ es la complacencia, juicio, satisfaccion, y dulzura, que solia sentir en sus obras, cambiandolas Dios en sequedades, tédios, y tinieblas. Esta es parte de la Doctrina, en que instruyò à nuestra Maria el V. P. Hernando de Mata, que la tratò interiormente quando estuvo en Granada, y dexò escrita en su carta, ò compendio de la eminentissima perfeccion Christiana, que està estampada al fin del libro de su vida. (1)

73. En medio de estas sequedades, y defam-

(1) Fr. Pedro de Jesus Maria : *Vida del V. Hernando de Mata : Compendio de la perfeccion Christiana.* fol. 152. y 163.

samparos, perseveraba nuestra exemplar Portuguesa en sus ejercicios, y oracion, lo mismo, que quando recibia las mayores dulzuras: postrabasse en la Divina Presencia, donde anonadada, se ofrecia à padecer aquellos terribles trabaxos, y afflicciones todo el tiempo, que su Magestad fuera fervido; pues nada temia mas, que su ofensa. Pareciale no avia portadoffe como devia en estos trabaxos, y llorando à mares, por si avia perdido à su Dueño, salia en la noche de sus tinieblas, como la Esposa, por aquellos campos, à buscarlo, preguntando à las guardas de sus Potencias, si lo avian visto, y sentido: tal era la brasa de su pecho, que ignorando lo tenia en si, le parecia no posseerlo. Fue muy largo este martyrio, y de tal condicion, que jamas supo explicarlo.

74. Es efecto del verdadero amor à Dios, el del proximo, compañero inseparable, como eriado à sus pechos: tiene este fuego su actividad en dos esferas; en las acciones espirituales, y en las corporeas: el ardiente zelo de la salvacion de las almas: el sufrir los mayores trabaxos, por que la consigán, que dice el Apostol (1) son como efectos del amor, señal clara de la heroycidad de el del proximo.(2) Tuvo en tal grado nuestra V.

Ma.

(1) Ad Thimoth. cap. 2. v. 10.

(2) Lambert. & Matheuci. cit. titul. 2. cap. 2. § 4.

Maria, q̄ sabiendo estaba alguna persona en mal estado, augmentaba sus rigores, y disciplinas, ofreciendolo todo por su remedio, como se ha dicho: nunca omitió trabaxo por su proximo; ya por su alivio corporal; como por el de su alma: acreditolo todo el tiempo, que estuvo en el Reconjimiento: concediola Dios tal eficacia en sus palabras: dotola de tal Don de consejo, como à hija: de su espiritu de tal racionio, que le quedaban rendidos, quantos amonestaba, y hacian lo que les aconsejaba para su remedio.

75. En la solidez de estas Theologicas, y demas virtudes Cardinales, que tuvo nuestra Maria en superior grado, zanjó, y levantó la bella fabrica de su altissima contemplacion: todo el dia, y noche era el tiempo de su oracion: estaba embebida en la Divina presencia, quando mas engolfada en los exteriores exercicios de sus proximos. Esto fue juntar la sollicitud de Martha, con la contemplacion de Maria; assi consiguió la nuestra la vida *Mixta*, que es mas perfecta, que la *Activa*, y *Contemplativa* solas; como siente N. Smo. P. Reynante, y otros Emminentissimos Theologos. (1)

76. No satisfacía las vivas ansias de su oracion la que continuamente tenía en la Iglesia, y
fu

(1) Lambert. cit. lib. 3. cap. 26. num. 4.

su Cueva : retirabasse en diferentes tiempos por ocho dias à sitios mas ocultos, que para esto buscaba en aquel desierto, en los que por darse toda à la Oracion , ni comia , dormia , ni sentia la escarcha , y nieve de que se hallaba rodeada en el invierno ; ni la ardiente fatiga del Sol ; en el verano , insensible à estas molestias , por estar toda transformada , y vnida con su amado, con la contemplacion infussa (1) en que mas se encendia , y abraçaba. Recivò especiales favores , y cariños de Dios en aquellos dias , y en todos sus años , por frutos de su mystico desposorio , en cuyo experimental conocimiento , aniquilacion , y derretimiento de su alma , le avia introducido el singular y continuo exercicio de sus virtudes , en las tres vias q̄ asignan los Doctores Mysticos: con tan especial favor , y particularissima asistencia la llevó su Esposo Celestial de la mano hasta vnirla así , mediante su perfecta charidad , como dice mi Angelico Maestro : (2) El vino de esta interior Bodega lo guardo siempre en extremo: no lo oliò fino el que governaba su alma , que como tan practico en la oracion infussa , penetraba el fondo de sus virtudes , que tanto crecieron à esmeros de su celestial

(1) Lambertin. *lib. 3. cap. 26. n. 6. y 7.*

Cardinalis de *Laurea de Oratione Opuscul. 7. c. 12.*

(2) D. Thom. in *3. part. quest. 6. art. 6. ad primum.*

cial direccion : comunicabafelos nuestra Maria folo por obediencia , por fer en la virtud del silencio extremada , como queda referido : de este modo huyò los vahios , en que suelen perderse los mayores Bageles de perfeccion.

77. Tan llena , y colmada de flores , y frutos de virtud , iba creciendo esta planta Carmelita con el cultivo de su extatico Padre San Juan de la Cruz ; quando corriendo el año de 1588 , (en que camina esta historia) , fue electo Difinidor primero de su Orden , y Vicario del Convento de Segovia , en el primer Capitulo General , que celebrò la Religion de los Descalzos en Madrid à 18. de Julio del referido año (1) empleo , que le precisò à dexar esta su confessada : sintiò en extremo nuestra Maria la ausencia de su Padre ; mas conformada con la voluntad de Dios , que assi lo disponia , tomò por su tercer Confessor al Doctor D. Luis de Raya , Maestro de Escuela de esta Santa Iglesia , sujeto de las altas prendas , que dexamos referidas : conociò los fondos de las virtudes de esta alma , y lo mucho à que Dios la estaba disponiendo ; y assi empezò con gran prudencia à dirigirla , probandola en el crisol de la humildad , y obediencia , piedra de toque , q̄ descubre la liga del poco , ò mucho

(1) Fr. Joseph de Jesus Maria. *Vida de San Juan de la Cruz* lib. 3. cap. 6. fol. 454.

cho amor propio, que tienen algunas, que se contentan con el nombre de virtuosas: humillanlas, y se descubrirà el oro, ò el plomo de su virtud. De los quilates del de nuestra V. Maria, es sobrado testimonio el caso siguiente, que vale por muchos è incluye no pocos

78. Mandole vna vez su Confessor, fuera à la Plaza mayor de esta Ciudad, y dixera à voces sus pecados: ella, que como verdaderamente humilde, lo deseaba, fue muy prompta, y alegre: estando ya en el camino, se lo impidiò con un recado, en q̄ la mandaba, no lo hiciesse, hasta que otro dia se lo volviesse à mandar.

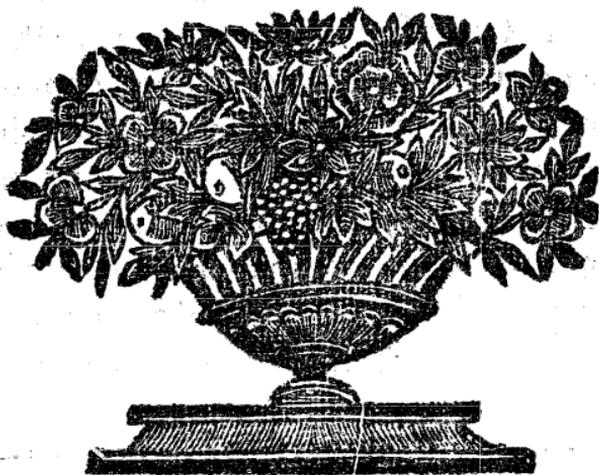
79. Humillabala de varios, y rarissimos modos, ardidés de experimentado Director. Deciala delante de todos los que estaban en la Iglesia, palabras de mucho desprecio: si se acercaba à Comulgar, solia el Confessor lebrantarse, y decir à voces, *no dexen llegar à essa loca: vayase de aì, no venga à la Iglesia.* Recivia nuestra Maria estos vilipendios tan alegre, como favores del Cielo; iba-se muy gustosa, pues eran de mas aprecio para su humildad, q̄ para otros las mayores alabanzas.

80. Por sèr la Cueva en que avitaba muy humeda, y ninguna su defenfa, por faltarle quanto era de resguardo, y alibio, sin mas que el vestido

tido de jerga , llegó à enfermar ; afsi de la humedad , como del trato rigoroso , que daba à su cuerpo. Sabido despues de mucho tiempo por su Confessor , la mandò dexasse los exercicios de penitencia : fue lamayor para su alma el precepto : obedeciolo al punto , como tambien el que la visitasse el Medico : declaró no podia perseverar en aquel sitio , sin riesgo de la vida : supieronlo algunos sujetos de la Ciudad , q̄ avian recibido muchos beneficios de Dios , mediante los saludables consejos , y oraciones de nuestra V. : compraronle compasivos alli cerca vna casita , tan reducida , como de cinquenta ducados , q̄ oy sus ruynas demuestran el primitivo valor.

81. Visitola Dios , segunda vez , como en casa nueva , con vna enfermedad mas peligrosa : tolerola con gran consuelo de su alma ; afsi por q̄ se cumplian sus desseos de padecer , de que la avia pribado su Confessor ; como porque de esta novedad nadie tuvo noticia : estuvo muchos dias sin asistencia de humana criatura , manteniendola Dios maravillosamente : fue gravissimo el padecer , que tolerò en este tiempo ; hasta que dispuso su Magestad , fuesse vna muger à verla , y hallandola muy devilitada , le llevó alguna substancia , con la que poco à poco fue volviendo en sí , y me-

jorandosse : vino su Confessor ; y assi que lo sintiò
 le dixo muy risueña , alegre , y salada : Señor , co-
 mo Umd. no me daba licencia para penitencias , nuestro
 Señor me las ha ofrecido , por que no me quiere ociosa.
 Entendiò el Confessor fer la voluntad de Dios lle-
 varla por este camino : volviòle la licencia , que le
 avia suspendido ; con lo que se vigorò , y volviò à
 su antigua robustez : autentico testimonio de sèr
 aquella la Divina Voluntad ; que quando ès la de
 el Señor , hagan sus Siervos extraordinarias peni-
 tencias , èstas les firven de substancia , que espiri-
 tual , y corporalmente las vivifican : bien que
 de alli en adelante la exercitò el Señor con
 otras enfermedades , afinando los qui-
 lates del oro de su virtud ,
 como lo hizo en esta
 ocasion.



P A R T E III.

ULTIMO TERCIO DE SU VIDA EN EL
Recogimiento.

§. I.

LLEBALA SU CONFESSOR POR
*Superiora del Nuevo Beaterio de Madres
Recogidas.*



Efleccionada nuestra Maria
en todo genero de virtudes,
en la amable soledad de los
Martyres , donde la detuvo
Nuestro Señor por espacio de
diez años ilustrando su enten-
dimiento , y llenandola de los

demàs Dones de Fortaleza, Prudencia, y Sabiduria,
disposicion precisa para el fin à que la destinaba;
inspirò Dios en 1595 , al V. Marcos Sanchez , al
Doctor Raya , y demàs sujetos , mencionados en
la *Fundacion Historica* , pudiesen en execucion el
pensamiento , Celestial que avia suscitadosse en-
tre ellos , de disponer vna Casa para recoger las
mu.

mugeres de vida escandalosa: aviafe quedado en buenos deseos la obra desde el 1592 en que se consultò su execucion, (como queda referido) hasta este año de 1595, en que con el motivo del prodigioso descubrimiento de las Reliquias del Sacro Monte, general reforma de costumbres, concurso de gentes de todas partes à visitarlo, y milagros que obraba à cada paso el Señor en la conversion de almas perdidas, lo proporcionò visiblemente su Divina Magestad, como se nota en las Constituciones del Beaterio. (1) Faltabale para la subsistencia de su edificacion la piedra fundamental: vna muger dotada del espiritu, integridad, y sólida virtud, que pedia tan singular, y nuevo Instituto: *Muger Sabia, que edificasse la Casa* (2) de aquel Valuarte contra el vicio, con su prudente administracion, y economia, que es la phylosophia de las mugeres, en sentir de Demosthenes.

82. Determinò el Doctor Raya (por haberse frustrado al principio las esperanzas de otras, que se experimentò no ser de competente virtud para el gobierno) fuesse el cimiento de tan grandiosa obra la V. Maria. Fue vn dia à confessar, y le mandò pasasse à reconocer aquella Casa, y observase su regimen, è Instituto. Sintiólo mucho nra.
hu-

(1) Libro de las Constituciones fol. 2. y 31.

(2) Probery. cap. 14. v. 1.

humilde Portuguesa, por verse obligada à hablar, y tratar con las criaturas; mas resignosse à obedecer: permaneciò vn dia. en ella echa Argos para poder informar à su Director, aquien dixo: *Señor: como Dios de luz à los que alli estàn, y acierto en el gobierno serà su Magestad muy servido. Replicole su Confessor: que harias tu si lo governaras?* à que respondiò humilde: *puede ser que se perdiera todo, por mi ningun talento, y mucha maldad.* Volvio à instarla como superior, y brumada con el precepto respondiò estas clausulas, que contienen la principal norma del Recogimiento, cuya obserbancia hasta oy ha echo, y hace el mayor bien à las mugeres escandalosas, q̄ en el se recluyen. *En lo q̄ yo Sr. me esmerara, dixo, fuera, en que estubieran las mugeres totalmente retiradas del comercio con los seglares, pues sin esto nada se haria.* Hizola otras preguntas concernientes al regimen del Beaterio, con que la despidiò, y se fue contenta à su morada.

83. Passado algun tiempo, viendo no avia para el Recogimiento mas remedio, que el q̄ Maria lo governasse, pues no se reconocian los opimos frutos, que prometia aquel nuevo terreno: fueron, con recado de su Confessor, Marcos Sanchez, y otros de sus compañeros, diciendola, que Dios la llamaba al Beaterio: respondiò temerosa

rosa. Los que me llaman son hombres: dexenme en mi retiro, que soy gran pecadora, y necesito del tiempo para llorar mis culpas. Noticiaron al Dr. Raya la firme resolucion de su confessada Maria: consultolo con su Magestad, y resolviò la dixessen de su parte, que en nombre de Dios le mandaba viniessse al Beaterio, y que sino queria la traxessen arrastrando. Con tal precepto, viendo ya claro el Divino Beneplacito, sin mas respuesta, que su obediencia, se fue con ellos muy conforme; aun que temiendo como humilde, si por su tibieza, y falta de virtud, se atrassaria aquella obra de Dios.

§. II.

LLEGA MARIA AL NUEVO BEATERIO, toma la advocacion de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora, y arregla el Vestuario al de las Beatas del Carmen.



Nvebida en interiores colloquios con su Magestad, dulces quejas, por que la facaba de su retiro, y humilde resignacion con su beneplacito, llegò nuestra Portuguesa à la Casa de Santa Maria Egypciaca; entregaronla el gobierno los Conductores: prometieronla su ayuda

da : aprobò el Arzobispo esta eleccion , por la noticia , q̄ tenia de sus Dotes , y virtud : con lo que quedò Maria confiada en su Divino Esposo , le avia de dâr el Dòn de gobierno preciso , para que alli se le sirviesse.

84. Lo primero que hizo fue tomar sobre el nombre de Maria (solo por èl hasta alli conocida) la dulce advocacion del Purissimo Mysterio de la Immaculada Concepcion de Nuestra Señora , para que especialmente la ayudasse en la pureza , q̄ iba à prender en esta Casa , y por ella en todo el Reyno , que empezaba à arder en la piadosa devocion de este privilegio Mariano. Coadyuvò à que tomasse la referida nomenclatura , la ferviente , q̄ tenia en su corazon à este Mysterio , y le avia radicado el P. Bernardo de Toro , quando el desseo de ver el hallazgo de las Reliquias descubiertas detrocando la Torre Turpiana , le conduxo en 1588 desde Sevilla à esta Ciudad , en cuyo tiempo con licencia de su Confessor , logró comunicarle , como à Varon , que corria con fama de singular virtud , y Dòn celestial de dirigir almas aplicadas à la oracion. Diòle noticia este exemplar Sacerdote de la Revelacion , q̄ avia echo Dios por el año 1550 al V. Gomez Camacho , sobre este Celestial Privilegio de la Señora , y de que dentro de 60 años lo

acre-

acreditaria su Magestad con prodigios en España; cuya Revelacion , estaba examinada por la Santa Inquisicion de Sevilla (1), y con efecto se cumplió assi , si se obserban bien los singulares incidentes de fervor à tan sagrado Mysterio, q̄ se leen en las Historias de aquellos años.

85. Ya se dixo , no avia vsado nuestra Maria en el Desierto de otro traje, que de vn vestido de jerga , arregladas sus medidas à los Decretos de el celosissimo , y vigilante Arzobispo D. Pedro de Castro , à quien desagradaron tanto los Abitos descuiertos, y Escapularios de Religiosas q̄ vestian muchas mugeres seglares, con pretexto de votos, y promesas , obstantandolos solo gala de la religion, de quela hacian sin tenerla , y solia cortar el enemigo de las piezas de sus marañas ; en descredito de las verdaderas Religiosas , y de su estrecha clausura ; cuyo Decreto , para su observancia , avia encomendado el V. Arzobispo , al Dr. Ortiz de Salvatierra , Collegial del Mayor de Santa Maria de Jesus , Rector del Hospital de Sta. Ana.

86. No comprehendia este Decreto à nra. Maria de la Concepcion , por ir à tener vida Religiosa , en voluntaria clausura : y assi con aprobacion del Prelado retuvo su antigua tunica de lino,

y

(1) Fr. Pedro de Jesus Maria *Vida del V. P. Hernando de Mata* , fol. 5.

lana : arregló las demas Beatas en el vestido à el de las del tercer Orden de Nra. Señora del Carmen, excepto el velo blanco , y calzado. Puffose toca de lienzo , sin aderezo , ni composicion alguna , con vn paño blanco encima. Compruevase todo de su Retrato , que hasta oy conserva el Beaterio. Con este Abito de jerga , correa de baqueta para ceñirlo y demas ropa interior , se fueron conformando , y distinguiendo tambien todas las demas Madres Beatas , Coadjutoras que fueron entrando en aquella Casa , como parece del Libro de las primeras Constituciones (1), observando cada vna en desnudarse del apellido secular , y en vez de èl tomar la advocacion de Santo , ò Myfterio de su devocion. Prohibiò à las mugeres reclusas vsar de su ropa profana , y que solo se vistiesen de la mas honesta que traian, con vna toca de lino en la cabeza y vn punto devaxo de la barba , y zapato de dos fuelas : guardava la demas ropa con las joyas, y dinero , que les encontraba para quando saliesen del recogimiento : amonestabalas en la entrada no dixessen la causa de su reclusion à ninguna de las otras mugeres, ni que en manera alguna hiziesen platillo de su vida passada , en recreacion ni fuera de ella.

O

§. III.

(1) Titulo 2. de la Eleccion de las Coadjutoras.

REGIMEN DEL BEATERIO, Y
singular gobierno de la V.
Concepcion.



Rdenado el Abito, y distintivo de cada vna, empezó Maria de la Concepcion à captar con singular prudencia, y agrado las voluntades de todas, así Beatas, como Reclusas. Puso el principal cuydado en el aprovechamiento espiritual del Beaterio: conociò pendia este de lo selecto de sus Confessores: solicitò lo fuesen el Doct. Raya, D. Justino Antolinez de Burgos, D. Almerique su hermano, Varones de Calificada virtud, y nobleza, naturales de Valladolid, y Provisores ambos de este Arzobispado, el Lic. Juan de Estrada Manrique, y despues el Dr. Espinosa, q̄ se quedò de resultas de la visita, que hizò del Recogimiento, el P. Segovia, del Orden nimo, General, que fue de su Religion, de cuyos dotes en letras, virtud, y juiciofidad hace dilatada memoria su Chronica, y el U. P. Thomàs Sanchez, de quien ya se hizo vna ligera recomendacion.

87. Con la direccion de tan insignes sujetos , creció en espíritu , y obserbancia de las Constituciones , de modo el Beaterio, que calentaba en amor de Dios à quien llegaba à tratarlo. Arregló lo economico en horas , comida , dormitorio , sala de labor , y oficialas , à manera de vna religion: puso singular cuydado en señalar entre las domesticas oficiala para portera de abentajados dotes de virtud. Solia decir , que de ella pendia el mas, ò el menos de la perfeccion de aquella casa. Por esta razon cerrò las ventanas , que caian à la calle , y enseñò à todas à cerrar las del cuerpo , aun dentro de la clausura , para que assi careciesen no solo de comunicacion exterior con los seglares , sino aun de interior entre vnas , y otras , y no tuviessen especies que les distragiesen la Oracion.

88. Visto el alto Dòn. de gobierno de esta singular muger, efecto de su heroyca prudencia, q̄ era la norma de sus virtudes morales, y experimentando cada dia el adelantamiento espiritual de las almas alli reclusas , (que en menos de vn año pasaron de ciento) se dedicaron nobles , y virtuosos sujetos de esta Ciudad à coadyubar el loable celo de la Fundacion , y entre ellos se esmeraron los Confessores nominados. Hicieronla èstos mucha charidad, franqueandole sus haciendas, igualmente

re, que las espirituales de sus Consejos, y aliento, con lo que creció la obra tanto, que era para alabar à Dios. Instruyosse el Provisor D. Justino, de algunas practicas observaciones de la V. Maria, conducentes al temporal, y espiritual regimen de la Casa, y tuvolas presentes para la reforma, methodo, y santa precaucion de las Constituciones, que le avia encargado el Arzobispo nuevamente estableciesse, y ampliassè. No es decible lo q̄ conduxeron à esta reforma las maximas de la V. Maria, que como inspiradas del Cielo, le sirvieron de luz al Provisor, para texer vna discreta red, que sirviessè à la V. Maria de cazar aquellas almas para Dios. Y à la verdad, bien considerado, era vna Xaula mystica el recogimiento, que con el Silvo de Regla tan exemplar, atraia à sì muchas que volaban por el mundo perdidas.

89. No fosegaba el interior de èsta Heroyna considerandosse Superiora, aun siendo tan maravilloso su gobierno: su humildad le hazia temer en todo, y desconfiando de sì clamaba incessantemente à Nuestro Señor, le diessè à entender el modo, y medios mas de su agrado, para que se le sirviessè en el Beaterio. Derramando el corazon à su Esposo Celestial, y repitiendo suspiros sobre èsto en la oracion, le concediò su Magestad

luz

luz del modo de proceder en todo. Consultòla para no errar en materia de tanta monta, con su Director: aprovòsela, quedò sosegada, y desde entonces le infundio su Magestad vna admirable quietud, y seguridad en quanto obraba como Rectora.

90. No pudo el enemigo sufrir la caza de Aves nocturnas, que le hazia continuamente esta ilustrada muger: trazò, y suscitò contra ella, y su gobierno las persecuciones, que se historiaron en la Fundacion de la Casa: portòse en todas con tal resignacion, y viva Fè; que jamas se turvò su magnanimo corazon, ni desconfiò, ò dexò de admitir quantas arrepentidas, ò forzadas venian à la Xaula.

91. Cuydaba como Madre de el bien espiritual de todas: acudìa à sus necessidades, en comun, y en particular: reprehendialas con suavidad, y ternura, yà juntas, yà de por sì, como mas convenia, segun el merito de la causa: dabalas à entender no procuraba su remedio por interes propio, sino por el bien de sus almas. Maximas con que la amaban, se dexaban corregir, y lograba en la emmienda su intento.

92. Enseñabales la Doctrina Christiana, y Santa Ley de Dios, que con sus culpas tanto profanaban: el modo de confesar, y disponerse para

la

la Sagrada Comunión: vno, ò dos días antes las exortaba con tal espíritu, que quedaban movidos sus corazones à verdadera contrición: mudaban muchas enteramente de vida: buscabales luego acomodo en casas honradas, y seguras, para que no se volviessen à perder: todas las q̄ salieron por su direccion dieron muestras de su verdadero arrepentimiento: à o-ras detenìa en la clausura hasta q̄ estaban bien instruidas: algunas aprovecharon tanto, q̄ se hizieron admirables en virtud, y elevada Oración; por que tenìa la Rectora Maria para enseñar, especial Dòn, y singularissima gracia.

93. Como no todas entendian por el blando camino de la prudente suavidad, determinò huviesse para el buen regimèn penitencia, y castigo, que fuele ser la principal parte del buen gobierno. Experimentábalo primero en si misma: Celestial Superiora! Gobierno grande! *Hazer, y enseñar* (1) dispuso vn aposento penoso, que sirviessse de Carcel, con disciplinas, mordazas, y zepo: estubo vn dia en èl de cabeza para probarlo, añadiendo no se podía mandar, sino se sabìa, y experimentaba lo que era: sabìa templar de modo el rigor de las penitencias, con lo suave de su charidad, que sentìa qualquier exceso de mortificación, con que à bueltas suyas solìa la Maestra castigar qualquier falta.

(1) Math. cap. 5. v. 19.

94. Así exercia su gobierno la V. Concepcion, con edificacion, y aprobechamiento de todas, quando le faltò su Confessor el Dr. Raya, en quien cifraba todo su espiritual consuelo, y temporal desahogo. Proveyola Dios à medida de su necesidad, de la singular sabia, y acertada conducta del Dr. Espinosa, y despues de la del V. P. Thomàs Sanchez, honor de Cordova su Patria, Ornamento de su Religion, y lustre incomparable de esta Ciudad, que exemplarizò con su heroyca vida, y preciosa muerte. Admitiò à nuestra Maria por su confessada, y la dirigiò celestialmente hasta el año de 1610 en que murió, llenando à Granada de quebranto, y à nuestra Portuguesa de no pequeño sentimiento. Tal fue su perdida!

95. Por muerte de este venerando Jesuita entrò à confessarla el ya mencionado Don Justino Antolinez de Burgos, quien la dirigiò, y consolò en todas sus aflicciones, y adversidades, hasta que pasó à mejor vida en 1626: sirviòle en lo temporal y espiritual de firme escudo, no sin celestial Mysterio, para que tuviesse fin en manos de vn Abad del Sacro-Monte quien deviò en el principio su espiritual perfeccion, à la de vn Prior Santo, del confrontado Monte de los Martyres. Con estos dos espirituales Vaculos anduvo Maria largas jornadas

nadas de perfeccion, brincando de monte, en monte hasta llegar à la cumbre de mejor Carmelo, donde ia aguardaba su Divino Espolo.

96. Dabàla el Señor à entender muchas vezes los mas ocultos pensamientos de algunas de aquellas refueltas mugeres, q̄ con perversa intencion, y deprabados medios sollicitaban su libertad. Machinaron dos de èstas cierta noche, instigadas del infernal espiritu, quemar la Casa del Recogimiento: huvierànlo conseguido, à no aversele revelado à la V. Maria en la Oracion: empezó à arder la Casa por dos sitios: apagolo al punto: entrò luego donde estaban las culpadas fingiendo disimulo, con su sosiego: reprehendiolas con gran severidad, à medida de atentado tan enorme: reduxolas al conocimiento, y confession de su yerro: arrodillaronsele, y con lagrimas, y follozos la pidieron perdon de su delito: este fue mayor milagro, que apagar el fuego: dixolas era Dios el agraviado, que le elamassen por èl de veras pues no era ella la ofendida: logrò por este medio la conversion de aquellas incendiarias, guardando en su interior el secreto de las complices, por evitarles el castigo correspondiente, yà que estaban arrepentidas de su yerro.

97. Otra de las mugeres licenciosas perseverò

verò en el recogimiento 26 años sin conocerle
 arrepentimiento de las culpas, q̄ le avian à èl con-
 ducido: diòle la vltima enfermedad: aqui el que-
 branto de nuestra Maria, por el riesgo en que co-
 nocia aquella alma: multiplicò las penitencias por
 su logro: clamaba sin consuelo à su Amado no le
 diese à beber tan amargas hezes, y se perdiessè en
 aquella, por revelde, la Sangre de su Caliz. Condes-
 cendiò el Señor à su suplica: inclinò à la moribunda
 et de su misericordia: prolongole la enfermedad
 vn año; medio con q̄ su inscrutable Providencia
 la conduxo *fortiter suaviter*, al Puerto de Salva-
 cion, y estando yà yà en el vmbra de la muerte:
 O: Arcanos de la eterna Predestinacion! y quan-
 to repite la de el Ladron feliz! transformada, à lo
 que se puede presumir, en feliz ladrona de la gloria
 aquella muger publica, exclamò arrepentida Egyp-
 ciaca: *Bendito sea el Señor, que me traxo al Re-*
cojimientto: Bien aya la Madre Concepcion, que no
me ha permitido salir de èl: à los saludables conse-
jas que en esta Casa me ha dado, deyo el dolor que
siento de mis culpas, y la confianza con que me ha-
lla de ver à mi Criador. Palabras, que como de
 vna muger si hasta alli obstinada, tocada yà de la
 luz de Dios, devian imprimirse en los corazones
 de las q̄ en ella viven forzadas, deseando volver à

su precipicio. Este no esperado arrepentimiento; no solo comprueba el ardiente zelo, deſſeo eficaz de nueſtra Maria por la conuerſion de las almas; efecto de la intenſion de ſu amor (1), ſacrificio el mas agradable à ſu Mageſtad, en pluma de S. Gregorio (2) por el que zuffrió tanto el Apoſtol de las gentes (3); ſino acredita tambien el Dòn de propheta que tuvo; pues contra la expectacion de todas aſſeguraba con firme Fè la darìa Dios luz, y ſe convertirìa. Con tan ſegura confianza en el Señor fue muro inexpugnable contra las vivas diligencias de perſonas de poder, y authoridad, que ſolicitaron la libertad, y perdicion de eſta muger.

28. No è facil decir quanto trabajò nueſtra V. en la reduccion de muchas almas perdidas, al verdadero conocimiento de Dios. No podia ſoſegar, ſi ſe recogìa à dormir: lebantabala, y aun ſe la comìa el zelo de ſu Caſa (4): ibaſſe al choro, y lloraba el que ſu Redemptor fueſſe ofendido: pediale almas, que le amafen: rendiaſe ſu cuerpo, à la fuerza de ſu abraſado eſpiritu: quedaba def-

ma-

(1) D. Thom. 1. 2. *queſt.* 28. *art.* 4.

(2) D. Gregor. lib. 1. ſuper Ezequiel. hom. 12. *Nul- lum Omnipotenti Deo tale eſt ſacrificium, quale eſt zelus animarum.*

(3) 2. Ad Timoth. cap. 2. v. 10. *Omnia ſuſtineo propter electos, ut & ipſi ſalutem conſequantur.*

(4) Pf. 68. v. 10.

mayada muchas horas ; hasta que la daba aliento, el mismo que la postraba ; concedíala muchas veces sus peticiones : encerrabasse otras con alguna de aquellas mugeres , que conocia mas obstinada: postrábase à sus pies , lloraba , pedíala perdon , y empuñando los aceros de sus disciplinas , empezaba à castigar su cuerpo , que lo hacia por el rigor, de los delitos estraños : respiraba su corazon agudadas , y encendidas saètas del amor Divino , hasta que clavadas en aquel corazon de bronce , al fuego de su charidad ya blanda cera , acababan las dos en crueles penitencias , sollozos , contricion , y lagrimas. O ! muger Heroyna ! O ! Judith de la Ley de Gracia , q̄ con las armas de tu Oracion , y cilicios , cortabas la cabeza al infernal Holofernes ! éstas sì que son armas poderosas , à quien les dà temple Celestial fragua !

99. Inquieto era su amor : Argos su charidad : celaba la salud de todas , màs que otros la suya : asistia , cuydaba , y regalaba las enfermas , como en la casa mas opulenta , sin distincion de personas: suplicaba al medico, y enfermeras, no atediesen en recetar , y pedir lo necesario , aunque fuesse lo mas costoso , à la pobreza de la casa , sino à la necesidad de las enfermas , fixando su esperanza en Dios con Abraham , que todo lo probee-

ria : atendia su charidad à la enfermèra , la que enviaba de noche à descansar : quedabasse con las enfermas , consolabalas en su afliccion , y exortabalas à padecer. Quando era mortal el accidente , no se apartaba de la cabezera : entonces si , q̄ echaba el resto de su fervor : alli si q̄ se conocia la singular gracia , de que Dios la avia dotado , para encaminar almas à la Gloria.

100. Era para la vehemencia de su charidad ambito estrecho aquella Casa : no reconoce limites el amor : buscaba el fuyo la dilatada esfera de los extraños : reducía tambien con la dulzura de sus palabras à quantos llegaban , como acostumbran , al Beaterio , con el depravado fin de inquietar , y facar à nueva perdicion aquellas mugeres : advertidos pedíanla consejos , para conseguir su salvacion ; saliendo , à eficacia de la dulzura de sus palabras , Samaritanos Predicadores de su virtud , quantos avian llegado à aquella fuente con deprecada sed. Atraían estos otros à si ; con lo que se fue extendiendo tanto el credito de su admirable vida , que era el comun asylo , así de las necesidades de este Pueblo , como de los extraños. A todo atendia , consolaba à todos , bien con sus platicas espirituales , bien con sus Cartas de edificacion.

101. Tàn vigilante centinela era de la castidad, y honestidad de aquellas mugeres, que sin reparar en su honor, vida, ni fama, ni atender respetos humanos, las defendia, por que no se perdiessen. Varios fueron los asaltos, que la dieron: en todos se portò con varonil fortaleza. Largo campo se le presentaba à la pluma, si huviera de recorrer en particular los ardidés, casos, y pretensiones, que la hicieron; yà abultando, y pretextando motivos, para enflaquecer su espíritu, con el zelo de que se volviessè à su desierto, para vacar à Dios mas de espacio: yà, con que se enflaqueceria su virtud, con el trato de los proximos: yà con el pavor de estar expuesta à falsos testimonios, y desgracias, que era preciso le sucediessen en puesto tan peligroso, como el encierro con vnas mugeres tanto mas libres, y despechadas, quanto mas violentas: y yà en fin, viendo no enflaquecian estos ardidés su constancia, y fortaleza, infamandola con el Arzobispo de muger cruel, y tirana, que trataba à las que alli avia peor, que à viles esclavas, sin charidad, ni conciencia.

102. Llegò à tanto la avilantez, y ofadia, que la mandaban, con firmas disfrazadas, papeles injuriosísimos, màs llenos de valdones, que letras:

letras : leiãlos con humildad nuestra exemplar Maria : comunicabalos despues à su Secretaria (q̄ depuso esto de su puño) con rostro muy alegre, y humilde, siendo solo su respuesta : *No me conocen estos Cavalleros , que si supieran quien soy , peor me trataran : no creo lo diran con intencion de agraviarme. O ! grado heroyco de humildad ! O ! incomparable alegria en verse despreciada , por que no vituperaran su Ministerio ! (1) O ! espiritu Apostolico , que à vista del concilio que formaban para caluniarla con las cartas , estava mas gozosa ! O ! verdadera magnanimidad de corazon , hermana de su humildad (2) prompta à recibir tormentos por la guarda de la Ley. Estas , y otras expresiones hijas de su heroyca humildad , eran las respuestas , que daba à los papelones con que la ultrajaban : assi dexaba burlado al enemigo , quedando mas custodiadas las mugeres. Espiritu , que dexò hereditario en las Vs. Reçtoras , que la sucedieron , y suceden.*

103. Asi fue creciendo el exemplar espiritu de nuestra Maria , al riego de las aguas de estas , y semejantes contradicciones , colmandosse de todo genero de virtudes , hasta q̄ ya floreciente aquel nuevo vergel de la castidad , al prolixo cultivo de esta

(1) 2. Ad Corinth. cap. 6. v. 3.

(2) D. Thom. 2. 2. quest. 119. art. 1.

esta Heroyna Carmelita, la empezó el Señor à disponer, para transplantarla à su pensil Celestial. Tres años antes de su preciosa muerte, en el 1623, rendida al cruel, y grave peso de sus rigidas penitencias, ayunos, disciplinas, y cilicios, mas que al de su abanzada edad, se postrò su anciano cuerpo, aniquilado, ulcerado, abierto, y llagado todo. Visitòla el medico, quien, y su Confessor el Doct. Antolinez, la mandaron se desnudasse ya de las mortificaciones, y cilicios, que eran su ropa interior. Fue este remedio mas cruel berdugo, martyrio mas acervo; por que encarnadas las penetrantes, y agudas pùas de su cilicio, *Erizo, que abrigaba como si fuera piedra su Cuerpo* (1), havian criado encima nueva carne, la q̄ fue preciso romper, para obedecer el mandato; quedando mas llagada, que antes, *añadiendo intensos dolores, sobre las heridas precedentes* (2)

104. Así sobrevivio, ò sobre murio tres años, experimentando en ellos, en las reliquias de sus mortificaciones, nuevas, y aun mas graves penitencias, por renovarse todas las de su vida, quando no tenia robustèz, para llevarlas.

* * *

§ IV.

(1) Pl. 103. v. 18.

(2) Pl. 68. v. 27.

MUERTE, Y EXEQUIAS DE LA
Venerable Maria de la
Concepcion.



Legò el año 1626, triste para Granada, en q̄ determinò Dios cortar esta casta Azucena, y transplantarla de entre las espinas en que vivia, à los Penales Celestiales de su Gloria. Conociò nuestra V. se acercaba ya el dia de su muerte: llamó à todas sus hijas, para dexarlas como à Eliseos, su espiritu doblado: intimolas el govieno de aquella Casa, en que tanto se agradaba, y complacia à Dios, quanto se le hacia guerra al enemigo: esforzolas à padecer, por conservar su Santa Fundacion: intimolas el amor à Dios, y el del proximo, en que estribaba su espiritual edificio: pidiòlas perdon de sus muchas faltas: abrazosse con todas; pidieronla su amable bendicion: diòsela como Jacob à sus hijos: confortola su Confessor: preparola con saludables instrucciones: fortaleciòse con los Santos Sacramentos, q̄ recibìo con gran ternura, amor, y edificacion de

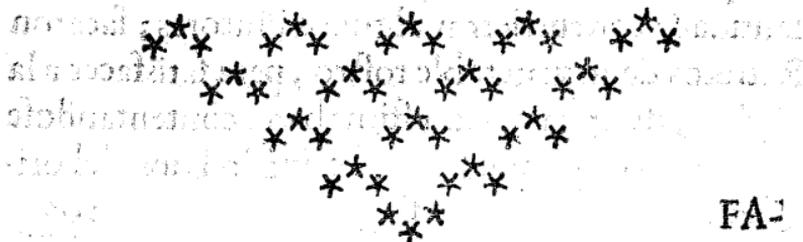
tos : y alegre yà , y risueña de que llegaba su deseada partida , era toda dulces coloquios con su Esposo , tiernas jaculatorias con su Amado , hasta q̄ encendida à la behemencia de su charidad , siendo su celestial amor el cuchillo , con suave delicia , exalò qual Moyses su alma en el osculo del Señor , entregandola en sus manos dia 25 de Febrero del exprelado año 1626 , aviendo vivido governando el Beaterio cerca de 30 años , y preparadose antes 10 en el Desierto de los Martyres : governando el Baculo Pastoral Granadino D. Garceran Albañel , Maestro del Principe despues D. Phelipe IV.

105. Quedò su rostro hermoso , y alegre , su cuerpo flexible , y oloroso : expusieronlo à la veneracion de los fieles : fue grande el concurso de todo lo mas noble , devoto , y granado de esta Ciudad , q̄ dolorosos , y compasibos , concurrieron à llorar su Madre , encomendandosse en sus meritos en la Divina Presencia : tocaban Rosarios , y Cruzes ; procuraban pedazos de su ropa , para conservar su veneracion por reliquias para sus necesidades. Fue esta piadosa Fè , demonstracion de la fama de su fantidad : concurrieron algunos Pintores , sacaron Retratos de su venerable rostro , para satisfacer à la piedad , de quantos la estimaban , contentandose con la copia , ya que les avia privado Dios del original.

106. Ofrecieronse los mas nobles à asistir à su entierro, juzgandose en ello afortunados: dispusose este el dia 26 de Febrero con gran pompa, y magestuoso aparato, à medida de la veneracion que la profetaba Granada; honras, que dà Dios à sus escogidos, por premio de las que despreciaron en este mundo: celebrò las exequias su Confessor: dieron señalada sepultura à su cuerpo, (que lo fue aquel dia à muchos Granadinos corazones) en la Iglesia de su Casa de Recogidas, zanjando en sus virtuosos huesos, la espiritual fabrica de aquella Fundacion, prometiendose de ellos que pulularian en adelante, las fragrantés flores de imitadoras fuyas (como lo à acreditado la experiencia de mas de siglo, y medio), y servirian de triaca contra el tofigo de la impureza: gravaronle vna inscripcion à su amada difunta Rachel que perpetuasse su memoria, concluyendo con

el *Requiescat in pace.*

Amen.



F A M A

POSTHUMA DE LA V. RECTORIA MARIA
de la Concepcion , y del Beaterio
de Recogidas.



Onocefe la bondad del arbol
por fus frutos , segun el Salva-
dor (1) , y por los opimos , q̄
à producido hasta oy el *Gra-
nado* de este Religioso Beaterio
puede decirse fin encareci-
miento , con no poca propie-

dad , es parecido à aquel Pensil delicioso , fertil
Huerto , Parayso de Granadas , que tanto celebra
Salomon (2) pues si se ponen los ojos en las al-
mas Granadinas , que penitentes , y voluntariamen-
te encerradas en el casco de aquel recinto , y en la
corteza de su devil cuerpo , fueron saliendo del va-
lle de lagrimas de este mundo coronadas , à lo que
piadosamente se cree , para el Cielo , y se quiere
percivir el fragante olor delas virtudes , que dexa-
ron esparcido en el ambiente de su fama ; no es

Q 2

du-

(1) Math. cap. 7. v. 16.

(2) Hortus Conclusus :: emissiones tuæ Paradyfus malorum
Punicorum , cum pomorum fructibus. Cantic. cap.
4. v. 12. 13.

dudable , ser este Granadino Arbol acrehedor de eterna memoria. Acreditandolo la que hizieron las figuientes Plumas de esta fructuosa Fundacion , y de sus virtuosas producciones.

107. „ Mediante el orden , valor , y zelo „ grande de la honra de Dios , q̄ tienen las Reli- „ giosas , q̄ gobiernan esta Casa escrivia la Mytra „ de Tortosa (1) en 1611) à sido Nuestro Señor „ servido por su Misericordia, abrir los ojos à mu- „ chas mugeres , y reducir las del camino errado al „ verdadero de su salvacion. Pudiera referir algu- „ nos casos tan particulares , q̄ admiraran , y cau- „ faran devocion à quien los oyera : pasolos en si- „ lencio por vivir oy las personas , y otros justos „ respetos , que no faltará tiempo en q̄ N. Señor „ descubra el bien , q̄ hizo à Granada en darle esta „ Casa. Es Superiora Maria de la Concepcion , y tie- „ ne en su compañia otras quatro Doncellas Reli- „ giosas , q̄ la ayudan à llevar esta pessada carga.

108. „ Hallò el Arzobispo Don Pedro de „ Castro (en hallazgos venturoso) vna muger „ tan caval para el ministerio , y tan fuerte para el „ peso del Beaterio , que à sido de las excelentes „ que à tenido España (escrivia despues del año „ 1646 , la Illma. pluma del Arzobispo de Trani

„ (1)

(1) Illmo. D. Justino Antolinez de Burgos : *Historia Ecclesiastica de Granada*. M. S. parte 2. cap. 5.

„ (1) que la tratò , y comunicò muchos años).
 „ Carecese de su conocimiento , por no estar es-
 „ crita su vida , como merece : querrà Dios , que
 „ se estampe para gloria suya , y aumento de esta
 „ exemplar obra. Fue esta virgen la muger fuerte,
 „ experimentada en soledad , oracion , y peniten-
 „ cia , dotada de rara prudencia , y celestial go-
 „ vierno , no adquirido por experiencias , que en
 „ obra tan nueva , jamàs vista , ni sabida , no era
 „ dable la tuviesse. Infandiossela N. Sr. , y diòle
 „ especial instinto , con que fue la clausura de este
 „ Recogimiento vn general despojo al demonio de
 „ muchas almas , que tenia aherrrojadas en la ca-
 „ dena de la lascivia.

109. „ Parecen las Recogidas en el recato
 „ monjas descalzas , y su primer Rectora vn mila-
 „ groso gusano de seda : labrò vn gran quarto,
 „ obra de seis mil ducados , q̄ ocupò muchos Ar-
 „ tifices , Albañires , Carpinteros , y peones , cu-
 „ mo era preciso en obra , que durò dos años ; y
 „ en todo este tiempo no viò hombre alguno mu-
 „ ger de las Recogidas , ni ellas algun hombre
 „ (cosa que parece imposible) à no ser efecto de
 „ el laborioso desvelo de tal gusano. 110.

(1) D. Pablo Alexandre , Embajador extrahordina-
 rioen Roma de la Mag. del Sr. Don Carlos II.
 en su Historia M. S. *Vida del V. Fundador del Sacro*
Monte , que se Archiva en el , Cap. 5.

110. „ Avia en Granada vna gran Sierva
 „ de Dios (elcrive vn insigne Chronista (1), q̄
 „ cifrò la gracia en su nombre , por que la avia de
 „ tener para historiar las glorias de la Madre de
 „ la Gracia) à quien su Magestad favorecia , y re-
 „ galaba mucho , y por esta causa muy estimada,
 „ y venerada de todos: hallabasse la Madre Maria
 „ de la Concepcion , de profesion Beata , y era
 „ Reçtora de las Recogidas. Esta con superior im-
 „ pulso se fue al Sr. Arzobispo , (que la estimaba
 „ mucho) y con gran fervor , y espiritu le dixo:
 „ Sr. muy gran serv. io de Dios , y bien de esta
 „ Republica serà, el que se dè licencia para la Fun-
 „ dacion , que piden los Padres Trinitarios Def-
 „ calzòs. Y la sierva de Dios lo dixo con tales pa-
 „ labras , que persuadian aver tenido revelacion
 „ de Dios : mas su Illma. con donayre la dixo:
 „ Madre mia digale à N. Señor que pues soy Pre-
 „ lado de su Iglesia me lo revele à mi.

111. „ Y en otra parte: El mas eficaz fue
 „ el de la Madre Concepcion , Reçtora de las Re-
 „ cogidas , persona de gran virtud , venerada por
 „ Santa , y estimada de todos , y en particular de
 „ su Illma. , à quien fue à hablar , y suplicar des-
 „ se la licencia , y supo hacerlo con tanto espiritu,

y

(1) Fr. Juan de la Natividad : *Historia de Nra. Señora de Gracia.* lib. 2. cap. 1. fol. 66. n. 8, y f. 72. n. 10.

„ y fervor, que le persuadiò à hacerlo sin dilacion.

112. „ Maria de la Concepcion, Rectora
 „ de las Recogidas en Granada (escrivì en 1720
 „ otra noble Illustre pluma. (1) hija del Oratorio de
 „ San Phelipe de esta Ciudad) „ Fue como piedra
 „ fundamental de aquella buena obra: de su fe-
 „ ñalado valor, y espirtu tengo escrito algo en la
 „ vida de Marcos Sanchez: y hablando de èste, di-
 „ ce: „ Fue esta Heroyna de Reyno estraño: tra-
 „ xola à el nuestro la Divina Providencia, como
 „ muger fuerte, para solido fundamento de este
 „ tan saludable Edificio. De su vida, y virtudes ma-
 „ ravillosas ay fragmentos escritos en aquella Casa
 „ por las Rectoras que la succedieron, y bebieron
 „ en fuente tan saludable las aguas del Salvador.

113. Estas son las Granadas, que asoman
 el roxo semblante de su vida penitente, y derra-
 man la fragancia de sus virtudes descollandose por
 la cerca de aquella Casa, como verà el piadoso, q̄
 imparcialmente leyere con reflexion los resúmenes
 de las sucesoras de la V. Maria de la Concepcion,
 q̄ han governado hasta de presente aquel Parayso
 terrenal. SE-

(1) P. D. Christobal de Vega, Presbitero: *Alphabeta Historico* M. S. de los Varones, y Heròynas insignes en Santidad, y virtud de España, y Celibes de ella, q̄ trabajò en Madrid, y se guarda en el citado Archivo del Sacro-Monte. V. Maria de la Concepcion, Marcos Sanchez.

SERIE

DE LAS MADRES RECTORAS,
 que han Sucedido en el Gobierno del Beaterio de
 Santa Maria Egipciana, desde la Ven.
 Maria de la Concepcion, hasta
 de presente.



A segunda Rectora del Beaterio de Santa Maria Egypciaca, fue la Madre Lucìa de S. Francisco, exemplar en el zelo del bien de las Almas, que governò por muchos años: fue muy estimada del Señor Obispo de Tortosa D. Justino Antolirez de Burgos, como lo acreditan algunas Cartas que se conservan en el Archivo del Recogimiento: comenzose en su tiempo la Fabrica de la nueva Iglesia, y aun se concluyò, y colocò el Santissimo SACRAMENTO en 1643.

114. No es de omitir entre la serie de las Vs. Rectoras de este Beaterio, la V. Madre Juana de la Cruz, Beata Tercera del Orden de N. P. San Francisco, por aver estado en dicho Recogimiento, como en visperas de Rectora, y por el espíritu q̄ manifestaba propio de esta Fundacion. Trasladaré las palabras de su Chronista. (1)

115. (1) Dedicóse luego la V. Juana à buscar almas para Dios, y en el numeroso Pueblo de aquella Ciudad de Granada hallò abundante materia para este sagrado exercicio. Su mayor desvelo era con las mugeres de vida desvratada; hacià todas las diligencias posibles por la restauracion de su conciencia; y no contentandosse con quitarlas de la ocasion de su ruyna, las esforzaba à vida exemplar, imponiendolas en espirituales, y penitentes empleos. Vivià en aquel tiempo en Granada vn V. Uaron, llamado Gabriel Lopez de Mendoza, Padre de los Pobres, hombre muy zeloso de la houera de Dios, à cuyos desvelos, se deviò el quitarse de aquella Ciudad las Casas publicas, lascivos bancos donde el Demonio tenia su comercio.

(Fue compañero del V. Marcos Sanchez, y su successor en el cuydado de la Casa, y que floreciesse su Instituto, coadyubando mucho para ello su zelo, con el que promovió tambien, y con su limosna, la nueva Fabrica de la Iglesia, como consta de vna memoria, que se guarda en el Archivo del Beaterio: fue Mercader en Granada, y murió con credito de V. en 1657: Yaze sepultado en el Claustro de S. Francisco, como lo dicen

R

cen

(1) P. Fr. Thomàs de Montalvo, parte 1. lib. 3. cap. 35. à n. 7. de su Chronica de la *Provinc. de S. Pedro de Alcantara.* fol. 546.

en dos graves Historiadores. (1)

116. Con persona de tanta virtud tenia hecha espiritual liga la Ven. Juana , para hazer guerra al infame esquadron de los vicios. Este zeloso hombre reconocia el campo , y luego q̄ hallaba alguna muger có las armas de la impureza, daba noticia à la Sierva de Dios, la qual la perseguia , hasta que con la dulce eficacia de sus voces, y poderosos exemplos de sumodestia la rendia , conduciendola à decente estado.

117. Con las muchas experiencias , que de la virtuosa vida de la Ven. Juana tenia Gabriel Lopez de Mendoza , le pareció , q̄ la Sierva de Dios era muy a proposito para el gobierno de las Mugeres Recogidas de aquella Ciudad de Granada , donde la dulzura de su comercio , y eficacia de su persuacion haria mucho fruto en aquellas mugeres , encerradas por violencia , y por su inclinacion divertidas. Propusole el caso , y ella lo consultò con el P. Fr. Juan Corona su Confessor; y aunque no asintió à ello diciendo no la queria su Magestad para este exercicio , le diò licencia para q̄ lo experimentase por espacio de vn mes; por q̄ no se defazona se Gabriel Lopez de Mendoza, q̄ lo avia ideado.

(1) Torres Chronic. de la Provincia de Granada pag. 822. P. Christobal de Vega Abeced. de Personas Vs. t. 2. M. S. f. 327.

118. „ Con el pretexto de reconocer aquel
 „ estado , entrò la V. Juana en el encierro de las
 „ Recogidas , y la muger que entonces las gover-
 „ naba , le cobrò gran cariño.

119. „ Cumpliàse el mes , que la V. Jua-
 „ na tenia permiso para estàr en aquella clautura,
 „ y entonces se comenzò vn Solemnissimo Nove-
 „ nario de Fiestas à la Translacion del *SANTISSIMO*
 „ *SACRAMENTO* de la Iglesia antigua , à la q̄
 „ de nuevo se avia fabricado con- junto à aquel
 „ Collegio ; y con este motivo le concediò el Con-
 „ fessor licencia para que se detuviesse, hasta con-
 „ cluidas las Fiestas ; pero despues se hallò en no-
 „ table conflicto. Por vna parte Gabriel Lopez de
 „ Mendoza , el Administrador del Hospital Real
 „ y la Matrona que governaba aquel Collegio, la
 „ persuadian , à que perseverase , haciendole car-
 „ go de que huìa del trabajo , que tan vtil podia
 „ ser en aquella ocupacion : las delinquentes, que
 „ estaban encerradas en castigo de sus excesos, cla-
 „ maban por q̄ la Sierva de Dios no se ausentasse,
 „ atendiendo al consuelo , que avian experimen-
 „ tado en su asistencia.

120. „ En esta congoja recurriò la Sierva
 „ de Dios à su Magestad , y le dixo: Señor orde-
 „ nadme lo que devo hazer ; pues yo no quiero

„ otra cosa , sino lo que fuere de vuestro mayor
 „ agrado. Si quereis Dueño mio , q̄ aqui os sirva,
 „ prompta estoy à obedeceros ; mas si es vuestro
 „ gusto , que falga à experimentar nuevos traba-
 „ jos , corra por vuestra quenta el disponerlo , q̄
 „ yo no hallo medio , para su execucion. Respon-
 „ diole su Magestad : Hija mia no te quiero co-
 „ mo agua estancada , sino corriente para el bene-
 „ ficio de muchas Almas. El averte traydo à este
 „ encierro por los dias , q̄ el Confessor te ha con-
 „ cedido , no fue casualidad , sino disposicion mia
 „ para tu *Enseñanza* , y *mejoras*.

121. La tercera Rectora fue la Madre Ga-
 briela de la Encarnacion , Secretaria de la Madre
 Concepcion , à quien bebiò el espiritu en la direc-
 cion del Beaterio que tuvo à su cargo por dilatado
 tiempo : fue sobrina del V. Marcos Fundador ; por
 cuya razon se criò desde niña en èl como en Col-
 legio , en compania de otras , que fiaban sus Pa-
 dres al cuydado de las Religiosas , para que salies-
 sen enseñadas , asi en la labor , como en la Doctri-
 na Christiana , y buenas costumbres , y algunas
 permanecian , de las que fue vna la Madre Gabrie-
 la ; y aviendo salido de bellissimo entendimiento,
 y cultivadolo su Maestra la Madre Concepcion,
 fue muy vtil en el Beaterio , en que succediò à la

Madre

Madre Luzia de San Francisco , y governò , por muchos años , sin saberse el de su muerte , (bien que ha sido practica siempre , permanecer en el officio , ò hasta morir , ò hasta no poder ya mas ; y entonces nombrar sucesora) Vivía la Madre Gabriela por el año de 1665 , segun papel del Señor Arzobispo Argaiç ; que le mandò sobre ciertas limosnas , que le remitía. Escribió los apuntamientos , que conserva el Beaterio , de la vida de la V. Concepcion , y testificò de vista , por aver estado en su compañía todo el tiempo de su vida en el Beaterio , y ser su confidente ; trato q̄ la hizo muy parecida à su gobierno , y virtudes.

122. La IV. fue la Madre Maria de la Encarnacion singular Heroyna en la acertada conducta de su Rectorado , en el que recibió especiales favores de Dios ! fue muy devota de Sto. Thomàs de Villanueva , por cuya intercession logró el socorro en las necesidades vrgentes de la Casa : motivo por que , despues de su preciosa muerte , la retrataron con el Santo , como lo acredita vn Lienzo , que se conserva en el Beaterio. Ignoranse los años que lo governò.

123. La V. fue la Madre Margarita Laura del Espiritu Santo : admirable en el gobierno , de grandes talentos , muy favorecida de los Ilustrísimos

finos Prelados , de ardiente zelo de la mayor Gloria de Dios, y bien de las almas. Estuvo muy floreciente en su tiempo el Beaterio , por el crecido numero de Madres , y Mugeres , q̄ à èl se retiraron, llevadas del singular espíritu de esta Heroyna. Ignorasse quanto tiempo fue Rectora.

124. La VI. fue la Madre Maria de Christo: observantissima de las Constituciones: nunca quiso salir de la sala de las mugeres reclusas , ni aun para morir : recibió especiales favores de Dios, manifestandole su voluntad en la exaltacion del Beaterio : fue muy penitente, y mortificada : no tenia cama , ni vestia lienzo : ayunaba continuamente. Murió con opinion de Santa , y Prophetisa , por el año de 1672.

125. La VII. fue la Madre Isabel de Jesus: governó con mucho acierto trece años : fue muy penitente : murió con credito de V. cerca del 1686

126. La VIII. fue, la Madre Juana de San Joseph, en cuyo oficio estuvo mas de seis años hasta el 1692.

127. La IX. fue la M. Francisca de JESUS natural de Guexar del Fondón : hija de Pedro Marchena Niqueza , y de Ana de Maturana Villa Real. Entró en el Beaterio à primero de Octubre de 1692 , de edad de 39: años aviasse exercitado en el

siglo

figlo en obras de Piedad , y misericordia con los Pobres , principalmente enfermos : curabalos , y asistialos , buscando limosnas para su asistencia , y necesidades : si estaban imposibilitados , los llevaba à cueftas , donde los pudiesen aliviar. Movido de la fama de Santidad de esta muger el Illmo. Arzobispo D. Martin de Ascargorta , à instancias de su Confessor D. Miguèl Ximenez , la mandò venir al gobierno del Beaterio , dandole facultad para q̄ conduxera las compañeras , que fueran de su satisfaccion , advirtiendole Prelado tan caritativo , no trajessen prevencion alguna , pues su Illma. las proveheria , como proveyò de todo lo necesario: entrò en fin , estimulada de la obediencia , en el Recogimiento , y el Visitador la entregò las llaves de todo , y puso en el Rectorado.

128. Acreditò el Dòn de su gobierno en todo el tiempo de èl. El Amor de Dios , y del proximo era el bolcan que abrafaba su pecho ; siendo declaracion de los medicos corporal , y espiritual, muriò à violencias del Amor de Dios : mostròlo su Cadaver ; pues en las 24 horas de difunta hasta su humacion , no se le enfriò el pecho , ni cuerpo , manteniendose con tanto calor , como si estuviera viva : estendiàsse su charidad à procurar saliesfen muchas almas del mal estado de sus culpas ! no pocas

cas vezes, con superior luz avisaba à muchas almas le dispusiesen para morir, y recibiesen los Santos Sacramentos, señalandoles el termino, que les quedaba de vida, comprobando la verdad, el sucesso. Esta era flor de nuestra V., aun antes de transplantarse à este Jardin, en la montuosa tierra de los lugares, en que florecia su virtud; por lo que los Curas, y vecinos la atendian, y consultaban, como à Oraculo.

129. Fue encendidissima en la devocion à las Benditas Almas del Purgatorio: tanto que despues su Confessor tenia siempre dos, ò tres en su asistencia, aguardando sus sufragios, y en librandolas de sus penas, ocupaban su asistencia otras; q̄ en muchas ocasiones la acompañaron visiblemente, y ministraron algunas cosas, que necesitaba; como en cierta ocasion iluminaron la estancia, y quarto, por donde avia de pasar à media noche à sus espirituales exercicios.

130. Tambien la visitò visiblemente el Niño Jesus, principalmente en el ultimo tercio de su vida: ignorase el año en que la terminò felizmente.

131. La X. fue la M. Juana de S. Joseph: estuvo en el empleo cerca de siete años hasta el de 1721 desde el 1714, que cumplió exactamente: y

por

138

por motivos graves , que tuvo salió del Beaterio.

132. La XI. fue la Madre Maria de San Geronimo, natural de esta Ciudad de Granada, hija de D. Alonso Martin Domedel ; y de Doña Francisca Ramos , y Almendros : entrò en el Beaterio à 30. de Mayo 1713 de edad de 29 años , siendo Rector D. Pedro de Salazar , y Rectora la Madre Francisca de Jesus Maria.

133. Ilustrò esta Casa los quarenta años, que vivió en ella , en los q̄ con la mas exacta puntualidad , sin omitir trabaxo , ni embarazarle dificultad alguna , diò expediente à los empleos , en que por su gran talento la ocuparon sus Superiores, siendo siempre estimada de ellos , y venerados sus dictámenes como de Oraculo. Governò el Beaterio con el mejor acierto 17 años , siendo sus exemplos la mas fuerte persuasiva à su Comunidad , para la practica de todas las virtudes : el ser Superiora no le escusò trabaxo ; en todos era siempre la mas constante , y primera.

134. Las virtudes en que resplandeciò mas toda su vida , fueron la charidad , silencio , y modestia. En la primera , por lo que mira esta virtud à Dios , era tanto el ardor en el continuo trato con su Magestad , que sin mucho cuidado se advertia

en su exterior, en la Oracion, y presencia del Santissimo Sacramento, vna alegria tan del Cielo, y vnos bochornos en su rostro, tan significativos del interior incendio, que solo el mirarla, à mas de componer las acciones de todas, las hacia humillarse, viendo lo reniso de su amor à vista de aquella llama, verdaderamente de Oreb, que sin consumiria, ardentemente la quemaba.

135. En sus enfermedades, era siempre la Sagrada Comunión su vniversal remedio. Trabajò mucho en el espiritual beneficio de las Almas, adelantandolas en el conocimiento de Dios; eran à este fin sus palabras sacras encendidas en la fragua de su pecho: era toda para todas: la hallaban prompta para su alivio en los trabaxos, y afficciones, de qualquiera especie, que fuesen: con las enfermas fue siempre muy cuydadosa: curaba sus llagas sin alguna dificultad, ò melindre, siendo muchas vezes enfermera, y medicina, como lo experimentò la Madre Francisca de Jvsu. Fue amarreladissima de la Reyna de los Angeles, cuya devocion aconsejaba à todos.

136. Fue muy notable su silencio: nunca hablò cosa, que no fuesse precissa; y si en vn dia no se ofrecia, no hablaba palabra: no era enfadoso su extremado silencio; pues siempre que se le

preguntaba, respondia con mucho agrado, y charidad, dirigiendo la respuesta al mayor bien del alma: su trato llano, y sincero, como de verdaderamente humilde.

157. Su modestia fue muy exemplar: no trataba con seglares, sin que la obediencia con especialidad se lo mandasse; sino es quando era Superiora, por serle inexcusable: luego que salio del empleo no la veian en Porteria, ni Locutorio, comunicando solo lo preciso, por obediencia, dejando à todos edificados con su exemplo. Jamas se descubrio delante de alguna de la Casa; ni en las enfermedades, que tuvo gravissimas se quitò la toca, teniendo por ocioso el alivio.

158. Su Esperanza fue heroyca: no desconfiò en ocasion alguna: siempre esperò el remedio en el Señor, experimentando de su misericordia el alivio en las mayores necesidades: embiabalas el Señor por medios bien raros, y al parecer milagrosos, quanto le hazia falta: era su celestial Provisor San Carlos Borromeo, por cuya intercesion prodigiosa, la favoreciò varias vezes su Magestad en sus graves conflictos; haciale todos los años vna especial Fiesta, en memoria de su gratitud.

159. Fue rara su abstinencia todo el tiempo de su vida, hasta que en sus vltimos años, obli-

gada de sus muchos accidentes, y principalmente de la obediencia, admitió alguna moderación en sus ayunos: eran estos continuos, y à pan, y agua, siendo raro el dia, que en ellos dispensaba, à instancias de sus compañeras.

160. Gataba las noches en profunda oración en su quarto, hasta q̄ advirtiendole estaria solo el Choro, se retiraba à el, con grande disimulo; observaronla algunas, y preguntada à la mañana, que tal noche avia passado, decia siempre, q̄ muy buena; y replicandola: como? sino avia dormido: respondia con grande humildad, y recato: *Solo Dios sabe las cosas: no haga Umd. juicio de cosa buena, que yo soy vna floxa, y no paso sin mucho sueño.*

161. Fue en todas las demàs virtudes muy exemplar: portosse siempre con grande humildad con todas: enseñabalas con esta virtud, y la de la obediencia, el modo, q̄ devian obserbar vnas con otras, y todas con la Superiora, à cuyas leves influencias atendia, como si fuera el màs estrecho precepto: favoreciola en fin Dios mucho, y al Beaterio con sus exempls.

162. Llena asì de meritos, y virtudes esta flor Granadina, entrado el Diciembre de 1753, se reconociò, queria yà transplantarla el Celestial Espofo

puso à su Gloria : reconocióse agrayada de sus do-
 lores , q̄ avia mucho tiempo padecia : le entrò vna
 calentura tan maligna , que la rindiò en la cama :
 visitola el medico , y observado lo agudo de
 la enfermedad , la mandò por *Viatico* los Santos
 Sacramentos : fue este el cordial mayor , que se le
 podia recetar : reciviòlos al punto con mucho con-
 suelo de su alma , que ansiaba el verse presto con
 Nuestro Señor. Amaneciò el dia 29 de este mes de
 Diciembre , y nono de su enfermedad , triste para
 rodo el Beaterio , y embelesada toda con su Ama-
 do, en dulces, y tiernos coloquios, despedida de sus
 hijas , dandoles su maternal bendicion , entre fo-
 gosas Jaculatorias entregò su alma en manos de su
 Criador à las doce del mismo dia Savado 29 de Di-
 ciembre de 1753 : quedò su Cuerpo , y rostro con
 los indicios correspondientes à su admirable vida :
 siendo lo mas notable la serenidad apacibilissima
 de su semblante , que causaba admiracion , vene-
 racion , y gozo à quantos la veian , q̄ fue mucho
 el concurso Granadino , que volò à llorarla Defun-
 ta. Diosele honrosa sepultura en la Iglesia del Bea-
 terio, delante del Pulpito, gravandole vna Lapida, q̄
 perpetùe su digna memoria , con su nombre, edad,
 y dia de su muerte preciosa , que fue à los 69 años
 de su nacimiento , à los 40 de estàr en el Beaterio,

y à los diez y siete de su Rectorado, el q̄ dexò por falta de salud el año de 1738, ocupando su lugar la Madre Rectora actual, que sigue.

169. La XII, y última, es la Madre Lorenza de la Presentacion, que oy gobierna con conocido acierto el Beaterio: natural de la Villa de Priego, hija de Don Joseph de la Rosa Palomar, y de Doña Cathalina del Puerto: entrò en el Beaterio à 21 de Noviembre de 1737, de edad de 37 años, siendo Rector Don Juan Paez, y Rectora la Madre Maria de San Geronimo: fué electa Rectora en 4 de Septiembre de 1738, cuyo empleo sigue en 20 de Febrero de este año de 1756, en que esto se escribe; siendo su Coadjutor en el Miniterio, y zeloso Rector de el, el Señor Don Nicolàs Garcia Galabardo, Capellan de su Magestad en su Real Capilla de esta Ciudad, à cuya piedad, y vigilancia se deve el averse historiado tan vtil, y Sta. Fundacion, con estos escritos q̄ haze imprimir à sus expensas.



COMPENDIO

DEL GOUIERNO DEL RECOGIMIENTO
 por lo respectivo à las Muger^{es} Reclusas: sacado
 del Libro de las Constituciones.



Reciense en el Recogimiento,
 por orden del Prelado, y Pro-
 visor qualquier fuerte de mu-
 geres, y dentro todas son igua-
 les, y sugetas à vna misma Ley,
 y gobierno.

En entrando qualquier muger,
 su vestido es vno de los que tuviere mas honestos:
 el arreo de Cabeza es vna toca de lino, con vn pun-
 to devaxo de la barba, y el calzado vn zapato de
 dos suelas: adviértesele luego, que de ninguna
 manera ha de tener trato, ni familiaridad con nin-
 guna de las de dentro, ni darles cuenta de su vida,
 y estado; ni decirles la causa de su reclusion; y pa-
 ra que lo guarden con puntualidad, ay vna zela-
 dora que asimismo apunta las faltas, que hazen
 en toda la semana; con lo qual se escusan parciali-
 dades, devaneos, perdida de tiempo, perversion
 de animos, y memorias de cosas, que les inquietan,
 è impiden la virtud.

Hazese Inventario de todos los vestidos, y Jo-
 yas

yas con que entran , para volverlas quando salen por el mismo Inventario, y evitar murmuraciones; y por la misma razon no se les consiente que den ningun vestido , ni halaja à la Casa estando dentro de ella.

Duermen todas juntas en vna sala , cada vna en su cama ; y quatro Religiosas con ellas repartidas à trechos por todo el dormitorio. (esto era antiguamente , pues oy se ha prohibido dormir alli las Religiosas , por graves inconvenientes , que se experimentaron.) Ay en el vna lampara , para luz , y centinela à su honestidad. Lebantanse à las cinco en el verano , y sin hablar palabra entran en el Choro , toman agua bendita , hincanse de rodillas , y à cierta señal, que hace la Maestra se humillan al suelo , y vna Religiosa dice la Confesion, y despues les leen vn passo de la Pasion de Jesu Christo , sobre el qual estan meditando vna hora ; y acabada acude cada vna de las Religiosas à sus officios, y las demas mugeres en brebe tiempo aderezan, limpian , y componen la Casa , y luego entran todas juntas en la Sala de labor , donde se ocupan en la q̄ saben hazer hasta las nueve. A esta hora oyen Missa , de fuerte , que no pueden ver mas que à el Sacerdote; pues no se consiente suba ningun hombre à las gradas de el Altar ; por que en lo posible se les procura evitar aun las imaginaciones , que pue

pueden tener de algunas personas : y así están con tanta quietud , como si fueran monjas Descalzas.

Vuelven à su labor , y tienen en ella vna hora de silencio ; y para que lo guarden mejor , y lo lleven con mas facilidad , se les lee en los libros de buena Doctrina , à proposito de su conversion. A las once vuelven à la Capilla , hacen examen de conciencia , y entran en el Refectorio , diciendo las Religiosas vn Psalmo: acabado , y echada la bendición de la mesa, se sientan por su orden: leenles en vn libro mientras comen, y la Provisora, y dos sirvientas tienen gran cuydado no les falte cosa alguna , para que no les sea ocasion de hablar. Acabada la comida vuelven con otro Psalmo al Choro : dan gracias à nuestro Señor , y ruegan por los bien echores ; y todas juntas se entretienen espacio de vna hora , en vna honesta , y alegre recreacion.

Ván luego à la labor , y à las tres , que hace señal la Cathedral à la Espiracion de Christo N. Señor , se ponen de rodillas , y rezan : guardan silencio desde las tres hasta las quatro ; y à esta hora dexan la labor , y tienen vna ligera recreacion. Acabada , entran en el Choro , y echa la preparacion , que à la mañana , tienen otra hora de Oracion : à las seis , y media cenan ; vuelven al Choro , y se sientan à velar en la sala de la labor hasta las diez en Invierno. A esta hora dexan la labor , y to-

todas juntas se entretienen hasta que se hace señal à examen de conciencia. Dicen la Confesion , y luego se les lee vn Acto de contricion , y cada vna examina las ofensas , y faltas en que ha caido aquel dia : gastan en esto media hora , y al cabo la Maestra hace señal , y se van al dormitorio con todo silencio , y se guarda , hasta que otro dia salen de la Oracion , como queda dicho.

Este mismo orden se tiene en verano , mudando las horas. Los miercoles , y viernes de todo el año tienen disciplina , y en la quaresma la tienen tambien los Lunes. En los Domingos , y Fiestas las enseñan la Doctrina Christiana , y de la fuerte , q̄ han de hacer actos de contricion : como se han de preparar para confessarse , y la humildad , y reverencia con que han de recibir el Santissimo Sacramento de la Eucharistia , q̄ para todo esto ay vna persona diputada. En estando bien dispuestas , se les trae vn Confessor discreto , Siero de Dios , zeloso del bien de las almas , de conveniente edad y condicion a proposito para este ministerio ; partes necesarias (segun ha enseñado la experiencia) para los q̄ huvieren de confessar en este recogimiento ; y assi ninguno de los Confessores , antes , ni despues de haverlas oydo de penitencia , y cumplido con las obligaciones de su oficio , traxan mas q̄ lo que toca à su provechamiento.

Para

Para defarraygar los vicios de esta gente, y aficionarlas mas à las virtudes, se les hacen platicas de ordinario por gente virtuosa, y docta, y se tiene cuidado, no refieran en las platicas algunas comparaciones, que aunque sean para otras personas de provecho, puedan inquietar estas mugeres.

Cada ocho dias se junta la Comunidad, y de vna, en vna dicen todas en publico las faltas, que han echo aquella semana en su oficio, y ordenaciones de la Casa: y la Madre dà en particular à las culpadas vna honesta mortificacion; y en general las amonesta, y anima à la virtud.

Es este exercicio muy necesario para la paz, quietud, conservacion, y no faltar en el buen orden, que lleva la Casa; por que se enmiendan, y procuran no caer en yerros semejantes, y reforman en las buenas costumbres.

Se tiene gran cuidado, en que no les falte por ninguna via la comida, buena cama, vn vestido razonable, aunque entren desnudas, y en desocuparlas de todo lo q̄ no v̄a encaminado al trabajo de su labor, y exercicios referidos, en tanto grado, que no las consienten, que se cosan, ni remienden; por que para este efecto ay señaladas dos Religiosas, que con mucha charidad, y gusto acuden à ello.

En entrando en el Recogimiento no hablan

en

en manera alguna con persona de fuera ; por que su salida , y el acomodo pende de los que gobiernan la Casa.

No se consiente , que muger alguna , aun de las Señoras Principales , las visiten ; por q̄ pierden la quietud , y paz , que han grangeado en algunos meses ; y no repara la Casa en carecer de las limosnas , que por este medio se le podian dar , à trueque del bien particular de estas mugeres , que ès à lo que se mira.

Es tan grande el recato , que se tiene , que aun ellas no saben el dia , ni hora , que han de salir de este Recogimiento ; por que estando en la sala de labor , la embia à llamar la Madre , y le dice como la tiene compuesta con su marido ; la casa en que la ha acomodado ; ò como està à la puerra quien la ha de llevar à casa de sus deudos : entregala sus bienes , y hacela poner vn vestido de los q̄ traxo , para que por este honesto camino , se eche de ver , si faca algunos villetes , ò lleva alguna cosa de la Casa , que no sea fuya ; y no llevandola , si faltare , se entienda , que la tienen las que quedan dentro , y no puedan echar la culpa à la que saliò.

Mediante este orden , valor , y zelo grande de la honra de Dios , que tienen las Religiosas , que gobiernan esta Casa , ha sido N. Señor servido por su Misericordia , abrir los ojos à muchas mugeres,

y reducir las del camino errado, al verdadero de su salvacion.

A más de las Madres Religiosas que llevan el gobierno de la Casa: ay en ella quatro generos de mugeres. El primero es de perdidas en el mundo, que convertidas, y tocadas de Nuestro Señor, conociendo su mala vida, se retiran à hacer penitencia en este Recogimiento. El segundo es de Personas de todas fuertes, que han vivido escandalosamente por largo tiempo en esta Ciudad, ò Reyno; y à veces por los Juezes; à vezes por quererse reducir à buena vida, se han retirado al Recogimiento. El tercero es de mozas de poca edad, libres, sin arrimo de Padres, ni Parientes, à quienes tengan respeto, que han comenzado à vivir escandalosamente, y assi se han recluso en el. El quarto es de gente honrada, que sus Maridos, Padres, Hermanos, ò deudos cercanos, de quien pende su gobierno, y lastiman su deshonor, las han puesto, y ponen en esta Casa; ò los Juezes, y personas piadosas, por escusar el peligro de sus vidas. Sea Dios Alabado en esta Fundacion, y cumplida su Divina Ley.

Amen.

* ** *



LAUS DEO.

In.

INDICE

DE ESTA OBRA.

- F**undacion Historica de la Casa, y Beaterio de Recogidas Pag. 1.
Vida del Ven. Marcos Sanchez Pag. 35.
Vida de la Ven. Maria de la Concepcion, Origen, y prendas naturales, que le adornaron P. 57.
Muerte de su Madre, Educacion de Maria, y virtudes de su Niñez P. 61.
Muerte de su Padre: desprecia el Matrimonio: motivos que la sacaron de Portugal, y vida que tuvo en la Corte de Madrid P. 65.
Motivos que la sacaron de la Corte: viage, llegada à Granada, y su vida en ella hasta entrar en las Potencianas P. 72.
Entrada en el Beaterio de las Potencianas, y su penitencia en él P. 76.
Penitencia, y virtudes en que se perfeccionò en el Desierto de los Santos Martyres P. 82.
Entra por Superiora en el nuevo Beaterio de Recogidas P. 100.
Advocacion de la Purissima Concepcion q̄ tomó, y arreglo del Vestuario al de las Beatas del Carmen P. 103.
Regimen del Beaterio, y singular gobierno que tuvo en él P. 107.
Muerte, y exequias de la V. Concepcion P. 121.
Fama Posthuma de la V. Maria, y del Beaterio P. 124.
Serie de las Madres Rectoras de las Recogidas hasta de presente P. 129.
Compendio del Gobierno de el Recogimiento por lo respectivo à las mugeres reclu-
sas P. 144.

FIN.

